

# ENTRE LA LEY Y LA NECESIDAD

LA ECONOMÍA INFORMAL TRANSFRONTERIZA  
COMO ESTRATEGIA DE SUBSISTENCIA  
EN TULCÁN



ISBN: 978-9907-818-29-1



GLADYS PRIMAVERA URGILÉS URGILÉS



## **Entre la Ley y la necesidad**

La economía informal transfronteriza como estrategia de subsistencia en Tulcán.

### **Autor:**

Gladys Primavera Urgiles Urgiles

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5125-8752>

Correo: [gladys.urgiles@upec.edu.ec](mailto:gladys.urgiles@upec.edu.ec)

Filial: Universidad Politécnica Estatal del Carchi

## Editorial “ACACFESA SAS”

La presente obra fue revisada por 2 pares académicos externos ciegos conforme al proceso editorial de ACACFESA SAS.

Los rigurosos procedimientos editoriales de ACACFESA SAS garantizan la selección de manuscritos por sus aportes significativos al conocimiento y cualidades científicas.

Editorial: ACACFESA SAS.

Sello editorial: 978-9907-818-29

Teléfono: (+593) 998955446

Web: <https://acacfesa.com/editorial/index.php/1>

ISBN: 978-9907-818-29-1

Doi: <https://doi.org/10.70577/xbka2t83/ACACFESA.EDITORIAL>

Año: Mayo 2026

### **Aviso Legal**

El contenido de esta obra, que incluye ilustraciones, textos, tablas, gráficos, cuadros y referencias bibliográficas, es responsabilidad única del autor(a) o autores. Lo que se ha dicho, los criterios y los datos no reflejan necesariamente la posición institucional ni el pensamiento de la Editorial ACACFESA SAS.

### **Derechos de Autor ©**

Este documento se publica conforme los términos y condiciones de la EDITORIAL ACACFESA SAS



Esta obra está bajo una licencia internacional

[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La "Editorial ACACFESA SAS " y todos sus autores tienen la propiedad única de los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial relacionados con el contenido de esta publicación. La reproducción total o parcial de esta obra, su almacenamiento en sistemas informáticos, su tratamiento digital y cualquier tipo de distribución, transmisión o comunicación pública por medios electrónicos, ópticos, mecánicos, químicos, fotográficos o de grabación están prohibidos. Esto se encuentra bajo las sanciones que establece la legislación vigente a menos que se cuente con la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

Queda excluido únicamente el uso con fines académicos o de investigación científica, siempre que no busque objetivos comerciales y se ejecute sin remuneración, debiendo mencionarse en todo momento a la fuente editorial correspondiente. Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en los diferentes capítulos, las cuales no necesariamente representan el punto de vista institucional de la editorial.

### **Constancia de Arbitraje**

La Editorial ACACFESA SAS, certifica que este libro es el resultado de un estudio llevado a cabo por los autores, el cual fue evaluado por jurados expertos bajo el sistema de Revisión de Pares Externos, tanto en contenido como en forma. Asimismo, se llevó a cabo un análisis del método de investigación, paradigma y enfoque; a partir de la matriz epistémica adoptada por los autores, utilizando las normas APA, Séptima Edición y el proceso de antiplagio en línea turnitinedu para asegurar que la obra fuera científica.

Maryuri Elizabeth Morejón Santisteva

**Nombre del revisor/a 1**

Félix Ignacio Macías Lóor

**Nombre del revisor/a 2**

## **Agradecimientos**

Esta obra no habría sido posible sin el concurso de múltiples actores institucionales, académicos y comunitarios que aportaron recursos, conocimiento y apertura en distintos momentos del proceso de investigación.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) y a su Unidad de Producción y Difusión Científica y Académica (UPDAC), por haber impulsado esta publicación en el marco de su línea de investigación sobre problemáticas de frontera. El apoyo institucional recibido, tanto en la gestión editorial como en el acceso a los recursos documentales del Observatorio Socioeconómico de Frontera, fue determinante para la realización del estudio.

A los revisores académicos anónimos que acompañaron el proceso de evaluación del manuscrito con rigor y generosidad. Sus observaciones sobre la solidez conceptual, la precisión estadística y la pertinencia de los marcos teóricos utilizados mejoraron sustancialmente la versión final de este texto.

A los colegas e investigadores de la frontera norte cuya producción académica previa constituyó el punto de partida de este trabajo.

A los organismos internacionales con presencia en la frontera norte, en particular a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM Ecuador) y a la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR Ecuador), cuyas encuestas de monitoreo de flujos migratorios aportaron datos de primera mano sobre la población venezolana en tránsito y asentada en Tulcán.

A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, la Gobernación del Carchi, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Distrito Tulcán) y la Cámara de Comercio de Tulcán, que pusieron a disposición de la investigación sus informes de rendición de cuentas y sus

datos gremiales, sin los cuales la dimensión territorial e institucional del análisis habría permanecido en el plano abstracto.

Finalmente, a los comerciantes, estibadores, transportistas y vendedores ambulantes de Tulcán e Ipiales cuya vida cotidiana en la frontera es el objeto real de este estudio. Su capacidad de adaptación ante condiciones estructuralmente adversas es, al mismo tiempo, la evidencia más contundente del problema que este libro busca analizar y el argumento más poderoso a favor de políticas públicas que los reconozcan como actores económicos antes que como infractores.

## **Prólogo**

Las regiones fronterizas constituyen territorios de constante reconfiguración social, económica y cultural, donde las líneas de demarcación geopolítica a menudo se desdibujan ante las urgencias de la supervivencia y la movilidad humana. En este complejo escenario, la obra de Gladys Primavera Urgiles Urgiles, *Dinámicas Socioeconómicas en la Frontera Norte del Ecuador*, se presenta como un estudio empírico y analítico de relevancia trascendental para la comprensión de las realidades estructurales del cantón Tulcán.

A través de una rigurosa articulación metodológica, la autora logra capturar la intrincada red de relaciones que vinculan el empleo, la extendida informalidad laboral y los flujos migratorios contemporáneos. Lejos de aproximarse al fenómeno desde la abstracción teórica, el libro se sustenta firmemente en la precisión estadística y en datos de primera mano provistos por agencias internacionales y el Observatorio Socioeconómico de Frontera. Este enfoque permite a Urgiles Urgiles radiografiar con nitidez las condiciones de la población local y en situación de movilidad, evidenciando cómo la frontera norte funciona como un laboratorio vivo donde se tensionan las políticas estatales de control, la flexibilidad del mercado laboral informal y las estrategias de subsistencia de los agentes económicos.

Este volumen destaca no solo por su incuestionable rigor científico, sino por su profunda pertinencia social. Al mapear las barreras institucionales y las asimetrías del territorio, se convierte en una herramienta de diagnóstico indispensable para planificadores públicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales. La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, fiel a su compromiso con el desarrollo de su entorno, entrega mediante esta obra un

insumo académico fundamental para deconstruir los prejuicios sobre la frontera y empezar a diseñar soluciones basadas en la equidad, el empleo digno y la integración humana.

# Contenidos

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Agradecimientos .....                                                                                            | v  |
| Introducción .....                                                                                               | 1  |
| Capítulo 1: Aproximación teórica, conceptual e histórica a la economía informal transfronteriza.....             | 12 |
| 1.1. Conceptos clave: economía informal, economías de frontera y estrategias de subsistencia .....               | 12 |
| 1.2. Economías de frontera: asimetrías, flujos y racionalidad territorial...                                     | 20 |
| 1.3. Estrategias de subsistencia: racionalidad económica y reproducción social en contextos de precariedad.....  | 23 |
| 1.4. Revisión de la literatura sobre informalidad en América Latina y zonas de frontera .....                    | 24 |
| 1.5. Contexto geográfico e histórico de la frontera Tulcán-Ipiales.....                                          | 28 |
| 1.6. Las asimetrías estructurales como motor histórico: la dolarización de 2000 y las políticas comerciales..... | 31 |
| 1.7. Síntesis del Capítulo 1 .....                                                                               | 33 |
| Capítulo 2: Análisis del Marco Normativo y los Costos de la Formalidad en Ecuador .....                          | 36 |
| 2.1. El marco legal del comercio y el trabajo en Ecuador.....                                                    | 36 |
| 2.2. La carga tributaria como barrera de entrada a la formalización .....                                        | 39 |
| 2.3. Costos y rigideces del mercado laboral formal.....                                                          | 42 |
| 2.4. La normativa aduanera y su impacto en la frontera .....                                                     | 45 |
| 2.4.1. Aranceles, salvaguardias y respuestas estatales .....                                                     | 45 |
| 2.4.2. La complejidad del comercio exterior formal a pequeña escala .....                                        | 47 |
| 2.5. Síntesis del Capítulo 2.....                                                                                | 48 |

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Capítulo 3: Dinámicas territoriales y espaciales de la informalidad fronteriza en Tulcán.....                      | 51 |
| 3.1. Configuración urbana de Tulcán y sus zonas de comercio informal..                                             | 51 |
| 3.2. El puente de Rumichaca como nodo económico articulador.....                                                   | 53 |
| 3.3. Geografía del contrabando hormiga: rutas, productos y actores.....                                            | 55 |
| 3.4. Espacios digitales de informalidad: plataformas, pagos y delivery ....                                        | 56 |
| 3.5. Territorialidad y control estatal: asimetrías institucionales y adaptación informal.....                      | 58 |
| 3.6. Síntesis del Capítulo 3.....                                                                                  | 60 |
| Capítulo 4: Caracterización estadística de la economía informal en Tulcán.                                         | 63 |
| 4.1. Dimensionando el fenómeno: estructura y calidad del empleo en Carchi.....                                     | 63 |
| 4.2. Actividades y sectores predominantes en el comercio informal del Carchi.....                                  | 71 |
| 4.3. El punto de inflexión pandémico: de la informalidad por oportunidad a la informalidad de supervivencia .....  | 73 |
| 4.4. Nuevos actores en la informalidad: el impacto de la migración venezolana en el mercado laboral de Tulcán..... | 76 |
| 4.5. Síntesis del Capítulo 4.....                                                                                  | 78 |
| Capítulo 5: Análisis comparativo binacional Ecuador-Colombia.....                                                  | 81 |
| 5.1. Diferencias tributarias Ecuador-Colombia .....                                                                | 82 |
| 5.2. Diferencias laborales .....                                                                                   | 86 |
| 5.3. Diferencias cambiarias y monetarias.....                                                                      | 89 |
| 5.4. Políticas fronterizas comparadas .....                                                                        | 92 |
| 5.5. Ipiales como polo comercial .....                                                                             | 95 |

|                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.6. Síntesis del Capítulo 5.....                                                                            | 99  |
| Capítulo 6: Impactos Multidimensionales de la Informalidad en Tulcán ...                                     | 102 |
| 6.1. Impacto económico .....                                                                                 | 102 |
| 6.2. Impacto social.....                                                                                     | 112 |
| 6.2. La informalidad como mecanismo de resiliencia y sus costos .....                                        | 119 |
| 6.3. Síntesis del Capítulo 6.....                                                                            | 122 |
| Capítulo 7: Respuestas institucionales: entre el control, la tolerancia y la formalización.....              | 125 |
| 7.1. Políticas de control y fiscalización: alcances y límites de la respuesta punitiva.....                  | 125 |
| 7.2. Políticas de fomento y formalización: entre el diseño y la implementación.....                          | 127 |
| 7.3. La gobernanza de la frontera: fragmentación, asimetría y coordinación binacional.....                   | 129 |
| 7.4. Síntesis del Capítulo 7.....                                                                            | 131 |
| Capítulo 8: Género, juventud y migración en la economía informal fronteriza de Tulcán.....                   | 132 |
| 8.1. La feminización de la informalidad fronteriza: trabajo de cuidado, subsistencia y exclusión .....       | 132 |
| 8.2. La juventud y el emprendimiento por necesidad: formación, exclusión y subsistencia.....                 | 135 |
| 8.3. La población venezolana en la informalidad fronteriza: estratificación, precariedad y convivencia ..... | 137 |
| 8.4. Intersecciones: cuando el género, la juventud y la migración se superponen.....                         | 139 |

|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8.5. Síntesis del Capítulo 8.....                                                                                               | 141 |
| Capítulo 9: Escenarios y prospectiva: la frontera Tulcán-Ipiales hacia 2030<br>.....                                            | 143 |
| 9.1. Tendencias estructurales: lo que el análisis histórico anticipa .....                                                      | 143 |
| 9.2. Tres escenarios de evolución de la informalidad en Tulcán (2025-2030)<br>.....                                             | 145 |
| 9.2.1. Escenario tendencial: estabilización de la precariedad.....                                                              | 145 |
| 9.2.2. Escenario de deterioro crítico: choques externos y captura criminal<br>.....                                             | 146 |
| 9.2.3. Escenario de transición progresiva: condiciones para la<br>formalización diferenciada .....                              | 147 |
| 9.3. La digitalización como factor transversal: oportunidades y riesgos para<br>la formalización .....                          | 149 |
| 9.4. Condiciones mínimas para una transición hacia la formalización<br>progresiva antes de 2030 .....                           | 150 |
| 9.5. Síntesis del Capítulo 9.....                                                                                               | 152 |
| Conclusiones .....                                                                                                              | 153 |
| Conclusión 1: Composición y evolución del sector informal (Objetivo<br>Específico 1) .....                                      | 153 |
| Conclusión 2: Costos de transacción que obstaculizan la formalización<br>(Objetivo Específico 2).....                           | 154 |
| Conclusión 3: Incidencia de la pandemia y los flujos migratorios en el<br>mercado laboral informal (Objetivo Específico 3)..... | 154 |
| Conclusión 4: Políticas institucionales para la gestión o el control de la<br>economía informal (Objetivo Específico 4) .....   | 155 |

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| Reflexión teórica final .....                        | 156 |
| Recomendaciones de política pública .....            | 157 |
| Futuras líneas de investigación .....                | 159 |
| Referencias .....                                    | 161 |
| Glosario de términos técnicos y especializados ..... | 177 |
| Glosario de acrónimos .....                          | 185 |

# Introducción



## Introducción

La economía de una ciudad suele ser, en cierto modo, un reflejo del estado general económico de un país, con las particularidades añadidas que se desprenden de sus propios recursos, problemas y dinámicas de mercado y producción. Sin embargo, puede considerarse que los procesos económicos urbanos son relativamente simples al contrastarlos con la complejidad que puede presentarse en ciudades localizadas en fronteras internacionales.

En estos espacios, la lógica regulatoria, política y económica del Estado, se encuentra, confronta, negocia y, con frecuencia, puede verse superada por la influencia del país vecino. Como resultado, esto puede influir y reconfigurar los circuitos comerciales, los mercados laborales y las estrategias de supervivencia de sus habitantes.

Este es el caso de la ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi y principal punto de tránsito terrestre entre Ecuador y Colombia. Como expone Carrión (2011) cada zona fronteriza posee características definidas que exigen análisis diferenciados, y que, en el caso de Tulcán, se presenta bajo formas de comercio ilegal y condiciones económicas asimétricas de

cada lado. Debido a su cercanía con la ciudad colombiana de Ipiales, forma parte de un sistema de flujos interdependientes de mercancías, capitales y personas, cuyo volumen e intensidad es susceptible a las diferentes realidades económicas entre ambos países.

En ese contexto, la economía urbana de Tulcán se ha caracterizado por una dinámica en la que entran en conflicto los sectores formales y los informales. La informalidad no es un fenómeno marginal, a pesar de las acciones estatales para combatirlo debido a sus efectos negativos sobre el comercio formal local, ante la competitividad desleal en costos y precios que produce. Al contrario, es un fenómeno estructural pues se mantiene como una forma de subsistencia, adaptable, resiliente y en expansión, consistente con las tendencias regionales. Su crecimiento en comparación con los sectores formales, sería una respuesta al aumento del desempleo, la inestabilidad económica y la migración (CEPAL, 2022). Las manifestaciones de esta informalidad en Tulcán se presentan en mercados como el comercio a pequeña escala, los servicios de transporte no regulados, el cambio de divisas fuera del sistema financiero formal, entre otras situaciones. Su impacto económico se traslada al sector fiscal, por una menor recaudación de impuestos, y la pérdida económica y potencial cierre de negocios y empresas legales locales.

En ese sentido, hay dos dimensiones de esta situación que deben considerarse en su estudio, por un lado, los efectos que tiene en la economía local, por otro, su rol social como alternativa de subsistencia. Por lo tanto, es difícil plantear criterios superficiales que lo categoricen de manera dicotómica, negativa o positiva, por lo que en este libro se pretende lograr un acercamiento neutral, que permita vislumbrar posibles medidas o acciones que podrían apoyar a su reducción sin afectar la subsistencia de la población, pero tampoco impactando sector laboral y comercial formal.

La tesis central asumida sostiene que la economía informal en la zona fronteriza de Tulcán es una estrategia económica de subsistencia, muchas veces forzada, aunque a la vez, implica una conducta orientada a la evasión fiscal. Al mismo tiempo es una respuesta adaptativa de parte de la población, al condicionamiento que define las oportunidades y las limitaciones de acceso al trabajo. Por un lado, las diferentes economías entre zonas provocan una presión constante en el mercado local por factores como la devaluación del peso colombiano ante el dólar estadounidense y las diferencias entre la estructura de precios de bienes de consumo, generalmente más bajos en el lado colombiano. Por otro, todo esto incentiva el consumo transfronterizo por parte del consumidor ecuatoriano, creando una demanda de productos de bajo precio que el mercado informal se encarga de subsanar.

La crisis de competitividad que se crea para el mercado formal de Tulcán abre nichos de oportunidad para actividades informales basadas en la importación a pequeña escala (contrabando tipo hormiga) y la reventa de dichos productos. El margen de ganancia es mayor al realizarse la transacción en la vía pública o vía digital, lo que elimina costos fijos (arriendos, servicios o salarios) y pagos de impuestos, a la vez que dificulta el control fiscal de estas actividades. De manera endógena, el marco normativo y tributario ecuatoriano impune costos de transacción y barreras de entrada a la formalidad que, en casos de emprendimientos que tienen un capital muy limitado, pueden resultar onerosos e incluso prohibitivos (Tokman, 2001). Desde esta postura, la informalidad es un espacio económico que surge en la intersección entre la oportunidad que produce el diferencial transfronterizo y las dificultades del sistema regulatorio local. Es un cálculo de costo y beneficio en el que los rendimientos de la formalidad no compensan sus costos, mientras que la informalidad garantiza al menos un

ingreso mínimo para la subsistencia, a pesar de su precariedad e ilegalidad (Portes et al., 1989).

De ahí que el problema abordado en este libro toma a la informalidad como un fenómeno que oscila entre la ilegalidad y la necesidad de subsistencia de quienes la ejercen. Desde una postura económica, la informalidad tiene efectos sobre la estabilidad del mercado y la sostenibilidad de las empresas, pero bajo un enfoque social, es también una estrategia de supervivencia.

El análisis se centra en un período de cerca de diez años, entre 2015 y 2025, durante el cual tuvieron lugar dos eventos que afectaron el estado socioeconómico regional, con sus respectivas consecuencias en el ámbito local. En primer lugar, la crisis sanitaria global provocada por la pandemia de COVID-19 que devino en la implementación de medidas de aislamiento social y cierre de fronteras terrestres durante varios meses, lo que, en consecuencia, redujo el flujo transfronterizo que forma parte de la dinámica económica formal e informal. En segundo lugar, la intensificación de los flujos migratorios en la región, principalmente por la llegada de población de origen venezolano en busca de oportunidades (OIM, 2024) y, como resultado, introdujo una gran cantidad de mano de obra en el mercado laboral ecuatoriano, parte de la cual se asentó en Tulcán.

El estudio de este período permite evaluar la resiliencia de las estrategias de subsistencia informales cuando su principal fuente de ventaja comparativa, el acceso al mercado colombiano fue temporalmente neutralizada durante la pandemia, obligando a los actores a reorientar sus actividades, si bien esto también fue un factor que trasladó la venta informal a espacios digitales como las redes sociales. Mientras que el aumento en la población migrante produce un incremento en la competencia por obtener plazas de trabajo en el mercado formal, y por integrar los nichos de la economía informal, lo que

potencialmente reconfigura las relaciones laborales, los niveles de ingreso y la composición social del sector.

Entre las contribuciones del estudio está el hecho de que un estudio actualizado puede permitir comprender las características estructurales de la informalidad en Tulcán, y ofrecer un análisis de su comportamiento y adaptación frente a perturbaciones exógenas de gran magnitud. La investigación es importante a nivel académico y social, pues los hallazgos forman parte de los esfuerzos por reflejar la situación que afronta la economía local en Tulcán y cuyos datos pueden apoyar el diseño de políticas públicas que aborden las múltiples facetas y aristas del mismo, no solo sancionatorias; dando lugar a alternativas de formalización coherentes con el contexto fronterizo.

Por lo dicho, el objetivo general de esta investigación es analizar la economía informal transfronteriza en Tulcán como una estrategia de subsistencia, considerando los distintos factores que la condicionan y determinan, bajo el contexto en que se ha producido y transformado, y conscientes de las respuestas institucionales que han surgido del gobierno local y central. Para esto fue necesario caracterizar la composición y evolución del sector informal mediante el análisis de datos estadísticos, que denote las principales actividades económicas que lo componen y su peso relativo en el mercado laboral local. Además, se requirió examinar el marco regulatorio ecuatoriano para identificar los costos de transacción que obstaculizan la formalización de los negocios y microempresas; y evaluar la incidencia del contexto y los flujos migratorios en el mercado laboral informal, comparando indicadores de los períodos pre y post pandemia. Por último, se analizaron las políticas institucionales implementadas para la gestión o el control de la economía informal.

La investigación adoptó un diseño metodológico mixto de alcance exploratorio y descriptivo para comprender la economía informal transfronteriza en Tulcán desde una perspectiva estadística, y como un fenómeno socioeconómico. Por consiguiente, la estrategia metodológica aplicada combinó el análisis cuantitativo de indicadores laborales con la revisión de documentos legales, institucionales y académicos. El diseño no experimental se centra en observar y analizar el fenómeno en su contexto real, sin manipular variables, durante el período comprendido entre los años 2015 y 2025 para evaluar el impacto de eventos concretos como las salvaguardias comerciales, la pandemia de COVID-19 y la crisis migratoria venezolana.

La investigación se sustentó exclusivamente en fuentes secundarias de dominio público, cuyo levantamiento de información desglosa los documentos en varias categorías:

En primer lugar, se utilizaron bases de datos estadísticas y macroeconómicas, principalmente la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), administrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024). Para la comparabilidad de las cifras se extrajeron los datos correspondientes a los cierres anuales (cuarto trimestre) de los años 2022, 2023 y 2024. Al respecto, estos datos permitieron dimensionar las tasas de empleo adecuado, subempleo y pobreza multidimensional a nivel provincial, además, se incorporaron informes macroeconómicos del Banco Central del Ecuador para contextualizar las balanzas comerciales y los flujos de divisas.

En segundo lugar, el análisis abarcó el marco legal y normativo vigente que comprende la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Código de Comercio (2019), el Código Orgánico de la Producción, Comercio e

Inversiones (COPCI, 2010), el Código del Trabajo (2018) y la Ley de Régimen Tributario Interno (2015). En conjunto estos documentos proporcionan los parámetros que definen la formalidad y sus costos asociados.

En tercer lugar, el estudio integró reportes de organismos nacionales e internacionales como los informes técnicos del Servicio de Rentas Internas (SRI) y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) sobre recaudación y control. Asimismo, la revisión incluyó diagnósticos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También se recopiló literatura académica y archivos de prensa tales como artículos científicos indexados, tesis de posgrado enfocadas en la frontera norte ecuatoriana y noticias de medios locales, que aportan el contexto y las percepciones de los actores locales.

En la dimensión cuantitativa se aplicó estadística descriptiva para procesar los datos de la ENEMDU a través de frecuencias, porcentajes y variaciones interanuales de los indicadores del mercado laboral en la provincia de Carchi. Por ende, los resultados se expresan mediante tablas y gráficos que muestran tendencias y cambios temporales. Los datos se procesaron mediante Microsoft Excel y SPSS, aislando variables de interés como el empleo formal, el subempleo, la edad y el nivel de instrucción. En la dimensión cualitativa se empleó el análisis de contenido y la revisión del marco legal para identificar las cargas administrativas y tributarias específicas que recaen sobre los pequeños comerciantes.

La triangulación de ambas dimensiones permitió validar los hallazgos cuantitativos con el contexto cualitativo, no obstante, el diseño metodológico seleccionado presentó ciertas limitaciones. De manera principal, la exclusión de trabajo de campo directo impidió recopilar datos primarios mediante

encuestas o entrevistas a comerciantes informales, autoridades locales o contrabandistas. Por consiguiente, el estudio dependió de la fiabilidad y periodicidad de los registros elaborados por terceros. Además, los datos de la ENEMDU a nivel provincial (Carchi) deben tomarse con precaución por el tamaño de la muestra ya que las estimaciones estadísticas en territorios pequeños pueden presentar mayores márgenes de error. Asimismo, la naturaleza de la economía informal y de los flujos migratorios irregulares no siempre se refleja en las estadísticas con su magnitud real. En ese sentido, los informes oficiales registran los efectos del comercio informal pero las transacciones ilícitas en las zonas fronterizas no forman parte de la medición estadística. No obstante, la revisión de fuentes documentales proporcionó evidencia suficiente para caracterizar la informalidad en la región.

El documento se divide en siete capítulos que van desde los fundamentos conceptuales y el contexto histórico hasta un análisis de las respuestas institucionales, incluyendo una caracterización territorial, estadística y comparativa del fenómeno.

El Capítulo 1 establece el marco teórico y contextual del estudio. Aquí se revisan los tres conceptos que guían el análisis: economía informal, economías de frontera y estrategias de subsistencia, contrastándolos con la producción académica tanto en América Latina como a nivel global. Además, se presenta el contexto geográfico e histórico de la frontera Tulcán-Ipiales, enfocándose en las asimetrías estructurales que han influido en su desarrollo, entre las cuales destaca la dolarización ecuatoriana de 2000, que marcó un punto clave en la ventaja comparativa del lado colombiano.

El Capítulo 2 se adentra en el marco normativo ecuatoriano para identificar los costos de transacción que impiden la formalización. Se analiza la carga tributaria, las rigideces del mercado laboral formal y la normativa aduanera,

haciendo especial hincapié en los aranceles, las salvaguardias y la experiencia de la Canasta Comercial Transfronteriza. Esta aplicación muestra tanto las intenciones como las limitaciones del aparato regulatorio frente a la realidad de la frontera.

En el Capítulo 3, se abordan las dinámicas territoriales y espaciales de la informalidad. Se describe cómo este fenómeno se integra en la morfología urbana de Tulcán, se analiza el puente de Rumichaca como un nodo económico clave, y se examinan las rutas y lógicas del contrabando a pequeña escala. Además, se introduce una nueva y esencial dimensión: los espacios digitales donde la informalidad ha encontrado un terreno fértil en plataformas de redes sociales y comercio electrónico informal.

El Capítulo 4 presenta un análisis estadístico del mercado laboral en la provincia del Carchi, utilizando datos de la ENEMDU de 2022, 2023 y 2024. Se cuantifica el fenómeno a través de indicadores como el empleo adecuado, el subempleo y la pobreza multidimensional, describiendo su evolución en la última década, especialmente tras dos eventos disruptivos: la pandemia de COVID-19, que transformó el contrabando y reconfiguró la informalidad, y la llegada masiva de población venezolana, que trajo nuevas presiones sobre el mercado laboral informal.

El Capítulo 5 cambia el enfoque hacia el lado colombiano de la frontera para incorporar la dimensión binacional que un análisis exclusivamente ecuatoriano no puede abarcar. Se comparan los sistemas tributarios, laborales y monetarios de Ecuador y Colombia, se examinan las políticas fronterizas de ambos países y los marcos de integración andina, además de analizar a Ipiales como un centro comercial cuya economía depende en gran medida de los consumidores ecuatorianos.

En el Capítulo 6, se evalúan los impactos multidimensionales de la informalidad en la economía local, las finanzas públicas y el tejido social de Tulcán. Se analizan el desplazamiento del comercio formal, la erosión de la base fiscal, la subutilización del capital humano y las tensiones urbanas relacionadas con la ocupación del espacio público. También se investiga el papel de resiliencia que la informalidad desempeña para las familias y para los consumidores de bajos ingresos, funcionando como un mecanismo útil aunque con altos costos humanos.

Finalmente, el Capítulo 7 concluye con un examen de las respuestas institucionales ante la informalidad. Se evalúan las políticas de control y fiscalización, las políticas de promoción y formalización, y las condiciones de gobernanza en la frontera, subrayando las brechas de coordinación entre los niveles de gobierno y entre ambos países. La obra cierra con una sección que sintetiza los hallazgos más importantes, los contrasta con la tesis inicial y propone un conjunto de recomendaciones para la política pública y posibles líneas de investigación futura.

# **APROXIMACIÓN TEÓRICA, CONCEPTUAL E HISTÓRICA A LA ECONOMÍA INFORMAL TRANSFRONTERIZA**



# **Capítulo 1: Aproximación teórica, conceptual e histórica a la economía informal transfronteriza**

Para analizar la economía informal transfronteriza se requiere el establecimiento de un andamiaje conceptual que permita delimitar el objeto de estudio y orientar la interpretación de los datos. Por tal motivo, se reconocen tres conceptos principales para la investigación: la economía informal, las economías de frontera y las estrategias de subsistencia. Desde estos tres ejes teóricos se puede construir una perspectiva de análisis desde la cual se indague en las causas que impulsan las actividades económicas, la racionalidad de quienes las practican y los aspectos particulares del espacio geográfico en el que se desarrollan.

En este capítulo se desarrolla una revisión de estas categorías conceptuales, se confrontan las definiciones propuestas por diversos autores e instituciones y se construye un marco conceptual propio y aplicable al caso de estudio. Además, se presenta el contexto geográfico e histórico de la frontera Tulcán-Ipiales, con énfasis en las asimetrías estructurales que han condicionado su desarrollo económico.

## **1.1. Conceptos clave: economía informal, economías de frontera y estrategias de subsistencia**

El término "sector informal" fue utilizado por primera vez por el antropólogo Keith Hart a principios de la década de 1970, en su estudio sobre las actividades de generación de ingresos de migrantes en Accra, Ghana (Hart, 1973). Hart observó que existía una amplia gama de actividades económicas que operaban al margen del empleo asalariado formal y que no encajaban en los modelos dualistas de desarrollo económico. De forma paralela, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó y popularizó el concepto

en un informe sobre Kenia en 1972, definiendo al sector informal a partir de las características de las unidades productivas: empresas de pequeña escala, de propiedad familiar, con uso intensivo de mano de obra y tecnologías sencillas, operando en mercados no regulados y competitivos (Rodríguez y Calderón, 2015).

La primera conceptualización se centra en la unidad productiva, desde la cual el sector informal se asume como un segmento marginal y un refugio para la mano de obra que no logra ingresar al sector moderno, cuya existencia se suponía temporal mientras avanzaran los procesos de modernización. Sin embargo, con el tiempo, la persistencia y heterogeneidad de estas actividades evidenciaron las limitaciones del término "sector" aplicado a este fenómeno.

De acuerdo con Chen (2012), un grupo conjunto conformado por la Oficina Internacional del Trabajo, el Grupo de Delhi y WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing) trabajó en la ampliación del concepto para incorporar tipos de actividades no incluidas en definiciones previas, entre estas, la informalidad en el trabajo en economías industriales, en transición y en desarrollo. Como resultado, la OIT transitó hacia el concepto más amplio de "economía informal", que abarca tanto los sistemas de producción como el empleo. La nueva denominación ya no se limitaba a un conjunto de empresas, sino que comprendía "todas las actividades económicas o unidades económicas que, por ley o práctica, no estén cubiertas o suficientemente cubiertas por acuerdos formales" (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2002, p. 2). En el año 2003, la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) también transitó de una definición de informalidad limitada a la producción en pequeñas empresas no registradas, hacia una noción que abarcaba diversos tipos de empleo informal.

El cambio de enfoque permitió incluir en la definición a los trabajadores por cuenta propia en microempresas y a los empleados asalariados que, aunque se encuentren dentro de empresas formales, carecen de protección social y derechos laborales. Surgió así una distinción entre "sector informal" (basado en la empresa) y "empleo informal" (basado en la relación laboral) como parte de la economía informal, lo que contribuyó a comprender este fenómeno con mayor complejidad analítica (Chen, 2012). La Tabla 1 ilustra la diferencia entre empleados informales independientes y asalariados.

**Tabla 1.**

*Tipos de trabajadores informales*

| <b>Empleo independiente informal</b>                                                                                                                                                                                              | <b>Empleo asalariado informal</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• En empresas informales</li> <li>• Por cuenta propia</li> <li>• Familiares auxiliares (en empresas informales y formales)</li> <li>• En cooperativas de productores informales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleados de empresas informales</li> <li>• Ocasionales o jornaleros</li> <li>• Temporales o a tiempo parcial</li> <li>• Del hogar, remunerados</li> <li>• A contrata (por obra, temporal, etc)</li> <li>• No registrados o sin declarar</li> <li>• Industriales a domicilio (subcontratados)</li> </ul> |

*Nota. Tomado de Chen (2012, p. 10)*

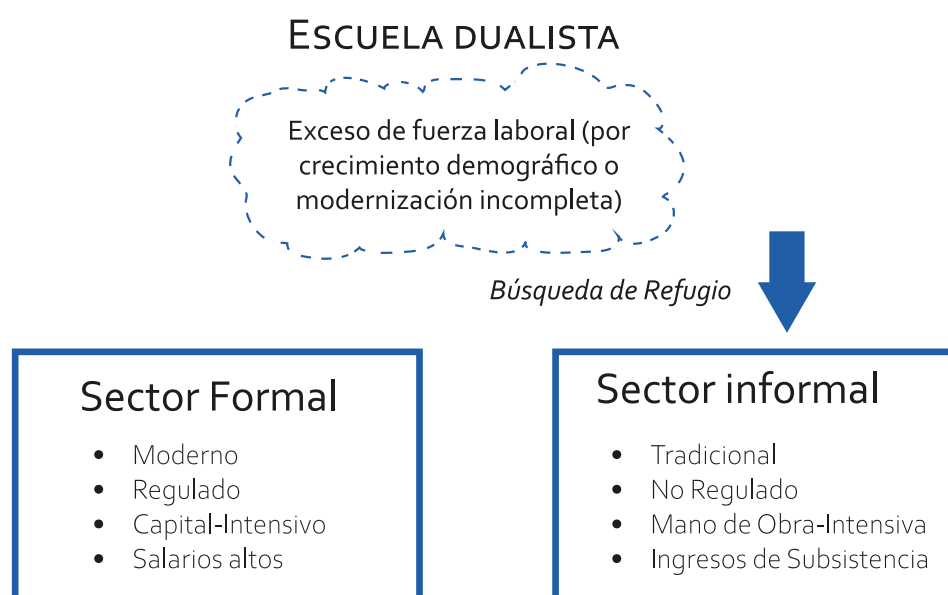
La clasificación presentada en la Tabla 1 resulta más inclusiva y coherente con el fenómeno de la informalidad, y ha dado lugar a distintos debates teóricos sobre sus causas y naturaleza. Siguiendo a Chen (2012), se identifican cuatro escuelas de pensamiento que han abordado este tema: dualista, estructuralista, legalista y voluntarista. Para los fines de esta investigación, es necesario examinar las cuatro escuelas antes de justificar el enfoque teórico adoptado.

La escuela dualista parte de la visión original de la OIT y entiende a la economía informal como un sector separado y marginal, en el que se

desarrollan actividades sin relación directa con el sector formal. La informalidad sería una consecuencia de la falta de empleo formal y de los desequilibrios que produce el crecimiento demográfico acelerado frente a una modernización industrial insuficiente. Bajo esta perspectiva, el sector informal desaparecería en la medida en que el sector moderno absorbiera a los trabajadores excedentes. Si bien este enfoque tiene limitaciones para explicar la persistencia estructural de la informalidad en Tulcán, resulta pertinente para comprender el fenómeno de exclusión laboral que empuja a trabajadores, especialmente migrantes venezolanos, hacia actividades informales ante la insuficiencia de plazas formales en Carchi (Fajardo, 2020).

**Figura 1.**

*Enfoque dualista de la economía informal*



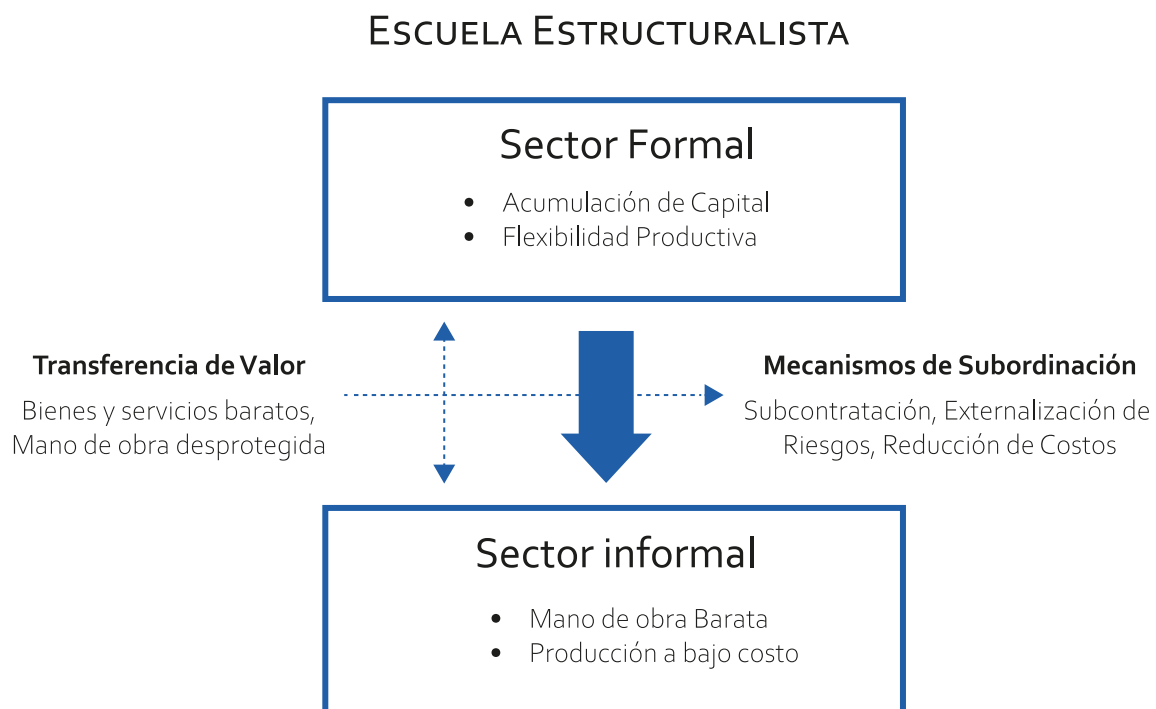
*Nota. Elaborado a partir de Chen (2012)*

La escuela estructuralista, asociada a autores como Alejandro Portes y Manuel Castells, argumenta que la economía informal está subordinada al desarrollo capitalista, puesto que es producida y mantenida por la propia

economía formal como un medio para reducir el costo laboral y externalizar los riesgos (Portes et al., 1989). Ciertas empresas formales se benefician de mano de obra barata a través de la subcontratación o la externalización de servicios. En zonas fronterizas como Tulcán, la informalidad y el contrabando reducen los costos arancelarios y tributarios, lo que incrementa el margen de ganancia por cada producto revendido, y la informalidad se mantiene subordinada a las asimetrías cambiarias estructurales.

**Figura 2.**

*Enfoque estructuralista de la economía informal*



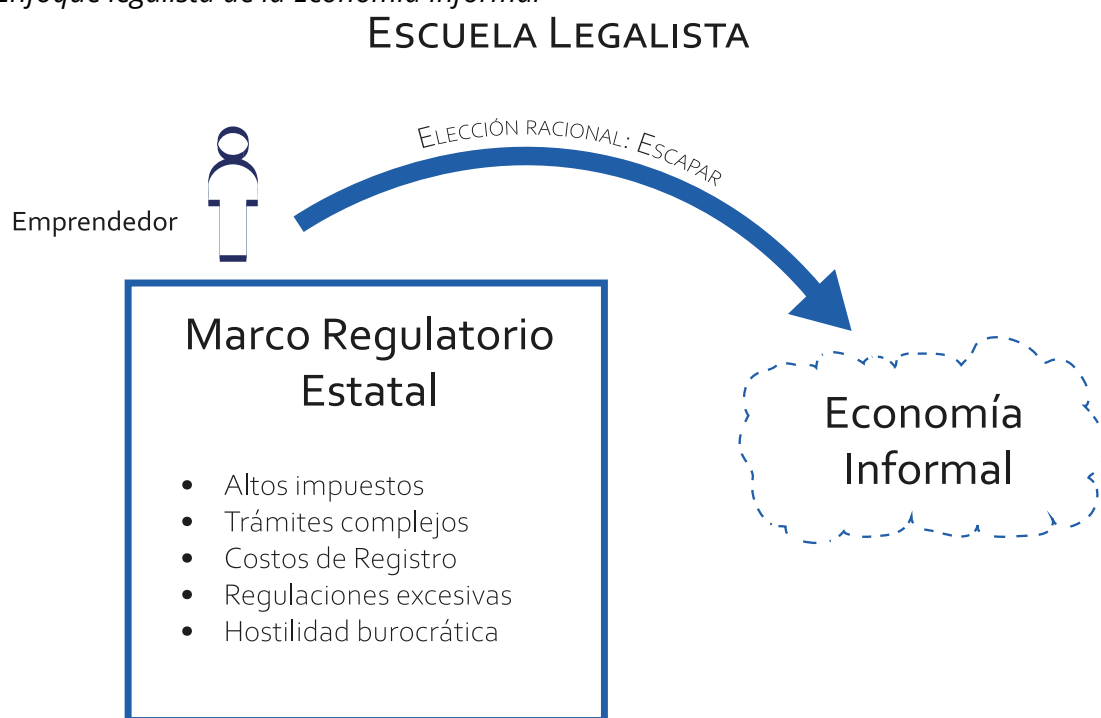
*Nota. Elaborado a partir de Chen (2012)*

La escuela legalista, representada por el economista Hernando de Soto, invierte la causalidad: la informalidad no es el resultado de la exclusión, sino una elección racional de microempresarios que deciden operar al margen del marco legal por interpretarlo como oneroso y hostil (Samaniego, 2008). De Soto (1989) considera que los informales son emprendedores que actúan así porque los costos de la formalidad, como tasas de registro, impuestos y

regulaciones, superan sus beneficios. Desde este enfoque, la solución a la informalidad reside en simplificar trámites y reconocer los derechos de propiedad de los informales, de modo que puedan transformar sus activos en capital productivo.

**Figura 3.**

*Enfoque legalista de la Economía Informal*



*Nota. Elaborado a partir de Chen (2012)*

La escuela voluntarista, próxima a la legalista, también considera la decisión voluntaria del agente económico de operar en la informalidad; sin embargo, atribuye como causa principal la evaluación de costo-beneficio en la que el individuo valora la ganancia que puede obtener al evadir impuestos de manera intencional, más que la barrera burocrática en sí misma. En el caso de Tulcán, esta lógica se observa en comerciantes que, aun conociendo los requisitos de formalización, prefieren operar informalmente para maximizar su margen de ganancia aprovechando el diferencial cambiario.

Para los fines de esta investigación, se adopta un concepto de economía informal que integra elementos de las escuelas estructuralista y legalista, sin perder de vista su manifestación como mecanismo de subsistencia. No obstante, se reconoce explícitamente la pertinencia parcial de las otras dos escuelas para dimensionar el fenómeno en Tulcán. El enfoque dualista aporta elementos válidos para explicar la exclusión laboral de migrantes y sectores vulnerables, aunque resulta insuficiente como marco principal dado que en Tulcán la informalidad y la formalidad no operan como sectores separados, sino como sistemas interdependientes en los que el contrabando abastece a los negocios formales y el comercio regulado depende del transporte informal para reducir costos operativos. El enfoque voluntarista, por su parte, describe correctamente la lógica de evasión deliberada de ciertos agentes, pero no puede aplicarse de forma generalizada a una población que, en muchos casos, recurre a la informalidad ante la ausencia de alternativas formales viables, y no como una elección libre entre opciones equivalentes. En síntesis, el contexto de precariedad de Tulcán hace que las escuelas estructuralista y legalista expliquen con mayor rigor la articulación entre las barreras institucionales, las asimetrías cambiarias y las estrategias de subsistencia de la población.

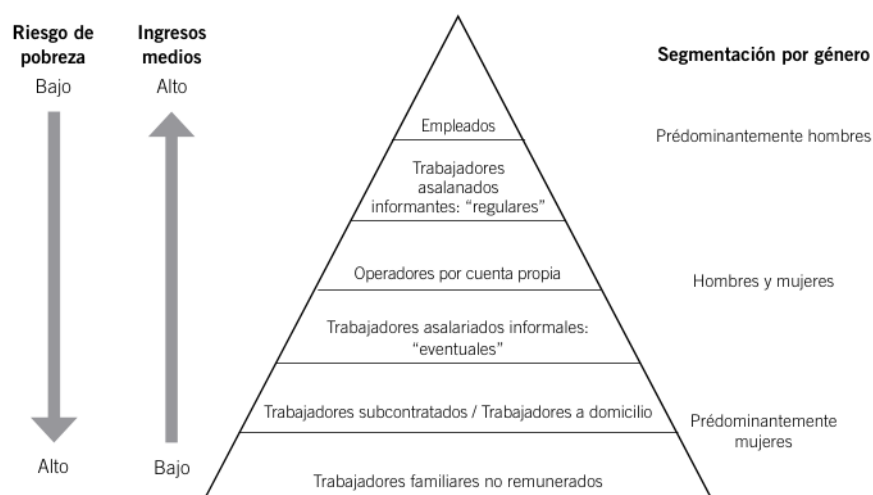
Siguiendo a Portes y Haller (2004), la economía informal puede distinguirse en tres variantes funcionalmente diferenciadas:

- Una economía informal de subsistencia, orientada a la supervivencia de la unidad doméstica.
- Una economía informal de explotación dependiente, articulada mediante la subcontratación por parte de empresas formales.
- Una economía informal de crecimiento, compuesta por microempresas con capacidad de acumular capital.

Las tres formas dependen de las condiciones del entorno legal, económico y social. En Tulcán, las tres modalidades coexisten, aunque predomina la informalidad de subsistencia, vinculada directamente a la competencia transfronteriza y a la escasez de empleo formal en la provincia del Carchi.

#### **Figura 4.**

*Modelo de empleo informal de WEIGO*



*Nota. Tomado de Chen (2012) a partir de un estudio de WIEGO.*

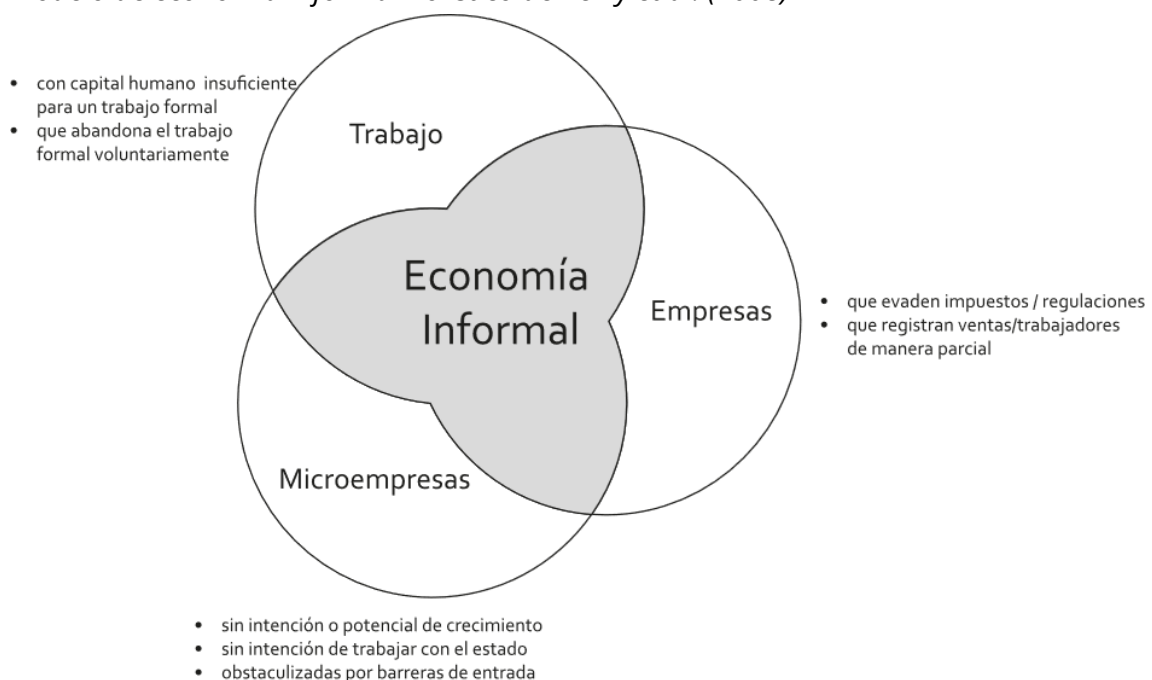
Para delimitar con precisión el objeto de estudio, es necesario distinguir entre la economía informal lícita y la economía ilícita o criminal. La economía informal lícita se define como el conjunto de actividades de producción, distribución e intercambio de bienes permitidos que operan al margen del marco regulatorio del Estado. La distinción fundamental radica en la naturaleza del producto comercializado (Andreas, 2004): en la informalidad lícita, el bien transado es legal en su esencia, como alimentos, textiles, calzado o tecnología, y la infracción recae en el proceso de circulación. El agente evade controles aduaneros o tributarios a través del contrabando para aprovechar las asimetrías de precios y asegurar su subsistencia.

Por el contrario, la economía ilícita involucra el tráfico de bienes cuya comercialización se encuentra prohibida por la legislación nacional e internacional, lo que abarca drogas, armas, precursores químicos o especies

protegidas. Mientras el comerciante informal fronterizo opera en circuitos desregulados para comercializar bienes de consumo cotidiano, el criminal explota mercados clandestinos estructurados bajo lógicas de violencia y acumulación de capital a gran escala (Grimson, 2000). La falta de control en las zonas de frontera facilita ambas dinámicas, pero sus fines, actores y productos pertenecen a naturalezas distintas y deben analizarse separadamente.

### Figura 5.

*Modelo de economía informal holístico de Perry et al. (2008)*



*Nota. Elaborado a partir de Perry et al. (2008).*

## 1.2. Economías de frontera: asimetrías, flujos y racionalidad territorial

Las zonas de frontera como el eje Tulcán-Ipiales son sistemas sociales y económicos integrados con lógicas propias, sometidos a la tensión producida por los Estados-nación que las contienen. El concepto de "economía de frontera" describe un tipo de sistema económico fuertemente condicionado por su proximidad a una división internacional y por las asimetrías existentes entre las dos naciones.

El estudio académico de la frontera puede rastrearse a la "tesis de la frontera" de Frederick Jackson Turner, formulada a finales del siglo XIX para explicar la historia de Estados Unidos. Para Turner, la frontera era una línea de colonización en continuo movimiento hacia tierras consideradas libres, un proceso que forjaba el carácter democrático e individualista de la nación (Carbonari, 2009). Aunque este enfoque introdujo la idea de la frontera como motor de transformación social y económica, ha sido criticado por su impronta ideológica y por ignorar a las poblaciones preexistentes. La noción de Turner difiere, además, de la realidad actual, donde las fronteras son límites establecidos entre Estados soberanos con historias y estructuras sociales ya consolidadas.

En el contexto latinoamericano, el análisis ha transitado desde una visión puramente geopolítica hacia una de carácter económico y funcional. Carrión (2011) sostiene que la economía de frontera se sustenta en la "asimetría complementaria" de los Estados colindantes, que se materializa en la máxima: "lo que es legal acá es ilegal allá, lo que existe acá no existe allá o lo que tiene precio mayor acá es menor que allá" (p. 1). Como resultado, se genera un flujo mercantil constante que alimenta un sistema de intercambios en el cual "la economía de un lado se riega sobre la otra, a la manera de vasos comunicantes" (p. 1). Samaniego (2011) aterriza esta idea en el caso de la frontera norte de Ecuador al señalar que la estructura productiva de Carchi, donde el comercio representa el 35% de su valor agregado provincial, está estructuralmente orientada al comercio binacional, lo que la hace bastante vulnerable a estas disparidades.

Paul et al. (2025) desarrollaron un marco conceptual sobre economías de frontera a partir de una revisión de la literatura académica global que permite descomponer la lógica de estas dinámicas en varias dimensiones analíticas directamente aplicables al caso de Tulcán. La primera y principal es la de los diferenciales: las disparidades regulatorias, institucionales y fiscales, como diferencias en impuestos, legislación laboral y costos de producción, son el motor principal de los vínculos económicos transfronterizos. En el eje Tulcán-Ipiales, el diferencial determinante es el cambiario, puesto que la dolarización de Ecuador frente al cambio flexible de Colombia crea una asimetría que se traduce en diferenciales de precios masivos cada vez que el peso colombiano se devalúa, incentivando los flujos de consumo y comercio de Ecuador hacia Colombia.

Para el comercio formal, la frontera actúa como una barrera, ya que los aranceles y procedimientos burocráticos imponen altos costos de transacción que dificultan la importación legal de mercancías, especialmente para los pequeños comerciantes. Sin embargo, esta misma barrera convierte a la frontera en un recurso para la economía informal, en tanto los actores informales desarrollan estrategias para eludir estos controles y capitalizar los diferenciales de precios (Paul et al., 2025). La manifestación más clara de este mecanismo es la compra de productos en Colombia para su reventa en Tulcán a través del "contrabando hormiga".

La dinámica fronteriza también se explica por la tensión entre periferia y proximidad. Las regiones fronterizas suelen ser periféricas respecto a los centros de poder político y económico de sus respectivos países (Paul et al., 2025), lo que se traduce en menor inversión estatal, infraestructuras deficientes y presencia limitada de industrias formales. Carchi es periférica respecto a Quito y Guayaquil, así como Nariño lo es respecto a Bogotá; sin embargo, su proximidad geográfica mutua crea un espacio de interacción económica intenso y focalizado que suple las debilidades de su conexión con los centros nacionales. La proximidad física, social y cultural entre la población de Tulcán y la de Ipiales facilita la construcción de redes de contacto a través de las cuales funciona tanto el comercio formal como el informal (Samaniego, 2011).

Finalmente, la interacción de todos estos factores se materializa en forma de flujos de mercancías, de personas (compradores, trabajadores, migrantes) y de capital (divisas). En ese sentido, las economías de frontera son economías de flujos (Paul et al., 2025), cuya intensidad y dirección es susceptible a los cambios en los diferenciales. Una devaluación del peso colombiano incrementa el flujo de compradores ecuatorianos hacia Ipiales y el flujo inverso de mercancías a través de canales informales. Bajo esta perspectiva, la economía de frontera es uno de los motores que posibilitan la economía informal, y con frecuencia el producto resultante del contrabando es el que se comercializa en la informalidad, tanto en la frontera como en los centros de mayor densidad poblacional.

### 1.3. Estrategias de subsistencia: racionalidad económica y reproducción social en contextos de precariedad

El concepto de "estrategias de subsistencia" se refiere al conjunto de actividades y decisiones que los hogares y los individuos despliegan para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar su reproducción social. Por lo general, alude a la agencia de actores que no son receptores pasivos de las estructuras económicas, sino que combinan de manera activa recursos, fuentes de ingreso diversas y redes sociales para sostenerse en entornos de incertidumbre y escasez (Samaniego, 2008). Entre estas estrategias se incluyen el trabajo formal, la producción para el autoconsumo, el acceso a apoyo estatal y la participación en la economía informal.

En Tulcán, la economía informal constituye quizá la estrategia de subsistencia más frecuente a nivel local. Cuando el empleo asalariado formal es insuficiente o inaccesible y los costos para establecer un negocio formal son prohibitivos, las actividades informales pueden ser la única fuente de generación de ingresos. La venta ambulante, el comercio a pequeña escala y la prestación de servicios personales se convierten en las herramientas a través de las cuales los hogares garantizan su sustento diario. En el marco de esta investigación, la economía informal se entiende, por tanto, como la materialización de las estrategias de subsistencia de la población tulcaneña frente a las presiones y oportunidades que impone su condición de frontera.

Para observar y medir estas estrategias de subsistencia en la realidad fronteriza, resulta necesario operacionalizar el concepto a través de tres variables empíricas que se analizarán en los capítulos siguientes. En primer lugar, los

*ingresos diarios*, que constituyen el indicador directo de la vulnerabilidad económica: la informalidad expone a los hogares a una alta volatilidad financiera y los obliga a mantener un flujo de efectivo inmediato que impide la proyección a mediano plazo. En segundo lugar, la *composición del gasto familiar*, que refleja esta precariedad dado que los ingresos se destinan casi en su totalidad a cubrir necesidades básicas de consumo, como alimentación y vivienda, anulando la capacidad de ahorro o de reinversión productiva (Moser, 1998). En tercer lugar, las *redes de apoyo*, que actúan como soporte ante la carencia de protección estatal y se materializan en el uso de mano de obra familiar no remunerada, acceso a créditos informales y solidaridad

comunitaria para evadir los controles aduaneros. En ese sentido, la subsistencia fronteriza depende de la movilización constante de capital social en un entorno restrictivo (Narotzky, 2004). Estos tres indicadores articulan el análisis empírico del Capítulo 4, donde se cuantifican las condiciones del mercado laboral en Carchi mediante datos de la ENEMDU.

#### **1.4. Revisión de la literatura sobre informalidad en América Latina y zonas de frontera**

El estudio de la economía informal en contextos fronterizos latinoamericanos ha sido objeto de diversas aproximaciones en las últimas décadas. Los trabajos muestran una preocupación constante por los efectos del choque entre economías diferentes, las políticas nacionales y las crisis macroeconómicas sobre las poblaciones que habitan en los límites de los Estados. Los hallazgos se recopilaban mediante la búsqueda en bases de datos académicas como Redalyc y SciELO, y en buscadores académicos como Google Académico. A continuación se presentan en orden cronológico, desde los estudios más antiguos hasta los más actuales, dando prioridad a aquellos que se relacionan directa o indirectamente con la frontera Tulcán-Ipiales o con dinámicas de frontera internacional en América Latina que incluyan el componente de asimetría cambiaria o contrabando.

Portes y Haller (2004) realizaron un análisis titulado

*La economía informal*, en el que examinaron de qué manera las actividades desarrolladas por empresas informales interactúan con las estructuras sociales existentes y con las políticas de fiscalización de los Estados. Su aporte central es el reconocimiento de cuatro paradojas de la informalidad: sus fundamentos sociales basados en la confianza y la reciprocidad; su relación ambigua con las regulaciones del Estado; la dificultad de su medición; y su funcionalidad para las instituciones que, presuntamente, afecta. Los autores proponen además la "paradoja del control del Estado", denominada así porque las medidas estatales para regular la economía suelen crear condiciones que propician la informalidad.

Montenegro (2005) analizó el proceso de conformación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) entre Colombia y Ecuador, partiendo de la relación sociocultural de los pueblos que habitan este espacio. Su estudio, directamente vinculado con el eje Tulcán-Ipiales, concluye que aspectos

como la diversidad cultural y la historia común influyeron en la conformación de la ZIF, y que el comercio informal surgió tras la dolarización en Ecuador como una forma de subsistencia, a pesar de su rentabilidad mínima y su potencial limitado para mejorar las condiciones de vida de quienes la practican.

Samaniego (2008) estudió el crecimiento de la economía informal en México a partir de fuentes estadísticas y del análisis de la evolución del concepto. El autor destaca que la informalidad se expande anualmente y constituye una porción creciente de los nuevos empleos, situación común en varios países de Latinoamérica. Identifica tres enfoques sobre sus causas: como alternativa ante la mano de obra excedente; como resultado de la descentralización de la producción empresarial; y como una modalidad para evitar los costos de la formalidad. A esto añade lo que denomina la "trampa de la informalidad", en la que un sector informal extenso reduce la base impositiva, lo que eleva las tasas sobre el sector formal y provoca mayor evasión.

Carrión (2011) examinó la economía de frontera en la zona norte ecuatoriana, calificándola como una "atracción fatal" que produce desarrollo regional sobre la base de fuertes inequidades y crecimiento de la violencia. Mediante un análisis conceptual, sostiene que la economía de frontera se sustenta en la asimetría complementaria entre los Estados colindantes, lo que genera un flujo mercantil que alimenta un sistema de ilegalidades. Uno de sus hallazgos centrales es la mutación del actor principal de la frontera: se transita del "contrabandista", un especulador que aprovecha ventajas comparativas, al "traficante", una figura delictiva que impone normas a través de la violencia.

Cardin (2013) analizó los mecanismos de contrabando y defraudación en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, describiendo el circuito de los

*sacoleiros*, comerciantes informales que cruzan mercancías para evadir impuestos. El autor demuestra que el incremento del control estatal represivo y aduanero no eliminó esta economía informal; por el contrario, las medidas restrictivas empujaron a estos trabajadores a compartir rutas operativas con redes de tráfico ilícito de armas y drogas, agravando la exclusión social y laboral de los sectores fronterizos más vulnerables.

Sánchez (2014) analizó las causas de la crisis económica en la frontera colombo-venezolana de Cúcuta, a raíz de la devaluación del bolívar y el rompimiento de las relaciones comerciales binacionales. Su estudio resulta especialmente relevante como antecedente comparativo, pues ilustra cómo la inestabilidad cambiaria en economías dolarizadas o con tipos de cambio fijo puede impedir un modelo de desarrollo sostenible basado en el intercambio con economías externas cercanas, y demanda políticas contracíclicas que aumenten la competitividad de las zonas fronterizas.

Lozano y Calderón (2015) investigaron la relación entre la economía informal y el desempleo en Bucaramanga, Colombia, mediante una encuesta aplicada a 296 trabajadores informales. Los resultados mostraron que la informalidad y el subempleo están estadísticamente relacionados y son producto de la inconformidad con la calidad del empleo formal. Aunque el contexto de Bucaramanga difiere del de Tulcán en que no tiene asimetría cambiaria transfronteriza, el estudio contribuye a entender la dinámica de subsistencia de los trabajadores informales y su dependencia de la actividad económica formal circundante.

Gago et al. (2018) propusieron la noción de "economías populares" como categoría analítica que ayuda a superar la dicotomía formal/informal, para dar cuenta de prácticas económicas de los sectores populares que atraviesan las fronteras entre la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y el mercado. Los autores critican que el concepto de informalidad suele reducirse a una práctica estabilizadora de la población desempleada, y proponen entenderlo como un espacio no regulado entre los sectores productivos y de comercio en el que tienen lugar expresiones de creatividad e innovación popular.

Jiménez (2019) examina el comercio informal transfronterizo de ropa y calzado de segundo uso entre Tacna (Perú) y Arica (Chile), señalando que las asimetrías normativas impulsan esta actividad. Su análisis es relevante para el caso de Tulcán-Ipiales porque identifica patrones comunes en las economías informales de frontera: ambas involucran asimetrías regulatorias, estrategias de subsistencia de poblaciones vulnerables y efectos contraproducentes de las medidas de control municipal.

Fajardo (2020) estudió las condiciones del empleo formal e informal en Ecuador, constatando que en 2019 el empleo informal (46,7%) era prácticamente del mismo tamaño que el formal (45,7%). El estudio concluye

que el sector informal se ha vuelto una opción factible ante la incapacidad de la oferta laboral formal de absorber la demanda de trabajo, lo que es especialmente pertinente para el análisis del mercado laboral en Carchi.

Ruesga (2021) desarrolló un análisis de la informalidad como fenómeno endémico del proceso de desarrollo de América Latina durante el último medio siglo. El autor identificó a la informalidad como una constante regional, con frecuencia superior a la mitad del PIB o del empleo, y observó que se relaciona de manera directa con el bajo gasto social y la presión fiscal, calificándola como una "rémora en el horizonte de cualquier proceso de desarrollo sostenible".

Mejía (2024) buscó estimar el tamaño de la economía informal en Ecuador mediante métodos econométricos. Utilizando ecuaciones estructurales (SEM) con el método de múltiples indicadores y múltiples causas (MIMIC) y datos entre 2001 y 2020, el autor atribuye un 32% de la producción nacional al sector informal e identifica la desigualdad en el gasto público, la inflación y el PIB per cápita como factores que han contribuido a perpetuar la informalidad.

Finalmente, en un contexto geográfico más cercano, Mendoza (2025) evaluó la economía informal transfronteriza en el cantón Huaquillas, Ecuador. El estudio identifica el alto índice de desempleo como la causa principal del contrabando de alimentos, ropa y electrodomésticos desde Perú. Si bien el contexto de Huaquillas-Aguas Verdes no incluye asimetría cambiaria de igual magnitud que Tulcán-Ipiales, el estudio aporta evidencia sobre los efectos de la informalidad transfronteriza en la economía local y sobre la insuficiencia del control aduanero como respuesta única.

En conjunto, los antecedentes reflejan varios consensos relevantes para esta investigación. Por un lado, las asimetrías entre países que caracterizan a las economías fronterizas facilitan la informalidad, especialmente cuando existe una diferencia cambiaria significativa. Por otro, la debilidad de los mercados laborales moviliza a la población desempleada hacia la informalidad, que a su vez depende de los flujos generados por el sector formal. Finalmente, la respuesta estatal basada exclusivamente en el control y la represión resulta insuficiente para controlar esta situación, y los estudios defienden la implementación de políticas que reconozcan el rol de la informalidad como estrategia de supervivencia. Cabe señalar, sin embargo, que la mayoría de los antecedentes no abordan directamente el

eje Tulcán-Ipiales en sus particularidades de asimetría cambiaria estructural y contrabando hormiga, por lo que esta investigación busca aportar evidencia específica para este contexto fronterizo.

## **1.5. Contexto geográfico e histórico de la frontera Tulcán-Ipiales**

La frontera que separa Tulcán, en Ecuador, de Ipiales, en Colombia, representa un espacio socialmente denso, históricamente construido y económicamente interdependiente. Para comprender la lógica de la economía informal en el Carchi, es necesario analizar el sustrato histórico que dio forma a esta interdependencia y la manera en que dicha conexión genera vulnerabilidad a factores exógenos.

La relación simbiótica entre las poblaciones del sur de la actual Colombia y el norte de Ecuador posee raíces que pueden rastrearse al período prehispánico. En investigaciones sobre la conformación de la ZIF se ha observado que en la zona que actualmente abarca el altiplano del departamento colombiano de Nariño y la provincia ecuatoriana del Carchi se ubicaban diversas culturas como los Pastos, Capulí y Piartal, quienes mantenían un comercio activo entre ellos y hacia regiones de la costa y la Amazonía (Montenegro, 2005). El intercambio abarcaba bienes básicos y objetos ceremoniales como orfebrería, textiles y productos de cobre, lo que indica la existencia de un espacio económico integrado que contrasta con la división geográfica posterior.

El proceso de conquista y colonización española no desarticuló por completo estas redes; en cambio, estas se ajustaron a las nuevas regiones, como la "provincia de los Pastos", que cubría territorios a ambos lados del actual límite internacional, manteniendo una gestión e identidad compartidas (Montenegro, 2005). Durante la colonia se mantuvieron como un mismo territorio mercantil y la explotación de recursos como la sal en el valle del Chota y la necesidad de mano de obra en la sierra incrementaron la migración y el movimiento de mercancías.

Con el Tratado Suárez-Muñoz Vernaza en 1916 se definieron las fronteras de manera formal, aunque la lógica geopolítica no sobrescribió la realidad sociocultural y económica. La línea fronteriza dividió administrativamente lo que en la práctica funcionaba como un único sistema

socioeconómico. Esta superposición de una frontera política sobre un tejido social y cultural preexistente es lo que lleva a autores como Egas et al. (2009) a afirmar que los elementos histórico-sociales de la región determinan los comportamientos particulares del "tulcanero e ipialeño".

A pesar de la soberanía estatal, los lazos familiares, las identidades culturales compartidas y las prácticas comerciales cotidianas persistieron, y el puente de Rumichaca se mantiene como el principal articulador de un flujo transfronterizo constante. Carrión (2011) describe esta dinámica como un "sistema de vasos comunicantes", en el que las economías de cada lado de la frontera se mantienen en flujo constante para equilibrar las asimetrías resultantes de las diferentes políticas nacionales.

La misma interdependencia histórica que caracteriza a la frontera es la principal fuente de vulnerabilidad de la economía carchense, al no operar de forma autónoma sino supeditada a las fluctuaciones y decisiones que se toman fuera de su control, principalmente en Colombia. El contexto de la frontera, como describe Morán (2019), se debate entre "la ausencia de un sólido aparato productivo y la inestabilidad en el intercambio comercial". Esta vulnerabilidad se agudiza desde el año 2000, cuando Ecuador adoptó la dolarización, que contrasta con el régimen colombiano de cambio flotante y genera una asimetría permanente en la competitividad de la producción y el comercio en Carchi (Sánchez, 2014).

Cuando el peso colombiano se devalúa, el poder adquisitivo del dólar aumenta y la compra de productos de consumo masivo, desde alimentos hasta textiles y tecnología, se vuelve más atractiva en el lado colombiano. Este doble efecto desestabiliza la economía formal de Tulcán: por un lado, produce una fuga de divisas, pues los consumidores ecuatorianos cruzan la frontera para realizar sus compras, deprimiendo la demanda interna y afectando directamente al comercio formal; por otro, la asimetría de precios crea una oportunidad para la economía informal, al ser el diferencial cambiario la base de su modelo de negocio. La Cámara de Comercio de Tulcán (2016) documentó que la depreciación del peso colombiano produjo el encarecimiento relativo de los bienes en Ecuador, lo que llegó a provocar el cierre de alrededor de 500 negocios en la ciudad, con el consecuente aumento del desempleo y la disminución de los ingresos en el sector (Coral, 2017, como se citó en Morán, 2019).

Por otro lado, la asimetría de precios crea una oportunidad para la economía informal. En síntesis, se adquieren productos en Ipiales a bajo costo y se revenden en Ecuador a un precio que les proporciona ganancias y que la población prefiere al ser menor al del comercio formal. Esta comercialización a pequeña escala, conocida como "contrabando hormiga", actúa como un mecanismo de absorción de mano de obra que no encuentra espacio en el sector formal y es el medio de vida para un segmento significativo de la población (Montenegro, 2005). Así se confirma que "el consumidor promedio de Colombia y Ecuador prefería adquirir productos comercializados en la ciudad de Ipiales, mientras que dejó de consumir los productos vendidos en la ciudad de Tulcán" (Quinde y García, 2015, pp. 14-15).

La vulnerabilidad se agudiza por la aplicación de políticas comerciales nacionales que no siempre consideran el impacto localizado en la frontera. La aplicación de salvaguardias por parte de Ecuador en 2015 fue una medida diseñada para proteger la balanza de pagos nacional, pero tuvo un efecto paradójico: redujo las importaciones formales a nivel nacional, encareció la producción y generó un incentivo aún mayor para el comercio informal de productos colombianos, que no estaban sujetos a dichas sobretasas (Morán, 2019). Las políticas concebidas para funcionar en las regiones centrales del país pueden tener consecuencias contraproducentes en las economías fronterizas.

En conjunto, la economía carchense es vulnerable a múltiples factores: comerciales, cuando el sector formal es desplazado por la ventaja en precio de los productos colombianos; fiscales, dado que el aumento del comercio informal se produce en detrimento del formal y del respectivo pago de impuestos; y sociales, pues el empleo informal suele ser inestable y carente de protección social y derechos laborales (Fajardo, 2020). Todos estos factores orientan la economía de la provincia a sustentarse en la intermediación comercial altamente dependiente y volátil, en lugar de desarrollar cadenas de valor propias. La economía de Tulcán no sigue principalmente los ciclos de la economía ecuatoriana, sino que responde de manera directa a los ciclos de la política monetaria y la estabilidad económica de Colombia.

## **1.6. Las asimetrías estructurales como motor histórico: la dolarización de 2000 y las políticas comerciales**

La interdependencia entre las comunidades del Carchi y Nariño posee raíces históricas; sin embargo, las dinámicas económicas contemporáneas están configuradas por asimetrías estructurales que actúan como el principal motor de la economía fronteriza. Entre estas asimetrías, destacan los regímenes monetarios distintos, las diferencias en políticas de control aduanero, los costos laborales no salariales y el tratamiento que las autoridades de ambos países dan al comercio informal.

El primer hito estructural en la asimetría económica de la frontera es la adopción del dólar como moneda oficial por parte de Ecuador en el año 2000. Esta decisión no fue arbitraria: estuvo motivada por la crisis bancaria ecuatoriana de 1999, provocada por la desregulación previa del sistema financiero, combinada con choques externos como el fenómeno de El Niño y la caída del precio internacional del petróleo. En conjunto, estos factores provocaron la quiebra masiva de bancos, el congelamiento de depósitos y una hiperinflación que destruyó el valor del sucre (Ozyurt y Cueva, 2020). Para evitar el colapso total, el gobierno implementó la dolarización oficial que, a corto plazo, detuvo el aumento de la inflación y generó estabilidad macroeconómica; no obstante, a mediano y largo plazo, incrementó el costo de vida interno y eliminó la capacidad de usar el tipo de cambio como herramienta de ajuste ante choques externos (Arizaga et al., 2023).

Colombia, en cambio, ha mantenido un tipo de cambio flexible, cuyo valor fluctúa según las condiciones del mercado y las políticas de su banco central. Esta divergencia fundamental estableció las condiciones para una volatilidad perpetua en el intercambio comercial: la competitividad de la producción ecuatoriana quedó supeditada a factores exógenos, mientras que las regiones fronterizas colombianas, como Nariño, podían ajustar sus precios relativos mediante la depreciación del peso. Países como Colombia y Perú han mantenido sus monedas locales para absorber crisis externas mediante el tipo de cambio (Clavijo, 2002; Libman, 2018), lo que convirtió a las provincias fronterizas del Ecuador en mercados atractivos cuando el dólar se aprecia.

La última década ha sido testigo de una manifestación extrema de esta vulnerabilidad. La economía colombiana experimentó una relación volátil de

su moneda respecto al dólar, marcada por una tendencia general a la devaluación (Terán, 2020). Entre 2010 y 2012 el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, pero a partir de 2013 inició un proceso acelerado de depreciación, fenómeno que se intensificó drásticamente desde 2014 como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo. Mientras el peso colombiano se devaluaba, pasando de una cotización promedio de 1.780 pesos por dólar en 2012 a niveles superiores a los 3.200 pesos en 2018, la economía ecuatoriana, anclada al dólar, experimentaba un encarecimiento relativo de sus bienes y servicios (Terán, 2020, p. 12).

Este diferencial cambiario produjo un diferencial de precios de gran magnitud. Según Terán (2020), el diferencial de precios en productos tecnológicos y electrodomésticos entre Tulcán e Ipiales era de aproximadamente el 18%, mientras que en bienes de supermercado podía llegar al 28% en productos de hogar y limpieza y al 19% en zumos y bebidas. La compra masiva de productos en el lado colombiano por parte de ecuatorianos registró su apogeo a partir de 2015, cuando más de 30.000 ecuatorianos cruzaban la frontera cada fin de semana para realizar sus compras (La Hora, 2015, como se citó en Terán, 2020). Al mismo tiempo, la demanda de productos en Tulcán se contrajo, las ventas disminuyeron y muchos negocios cerraron, incrementando el desempleo.

Un segundo hito fue la aplicación de salvaguardias arancelarias entre 2015 y 2017, medida diseñada para restringir las importaciones nacionales y proteger las reservas internacionales. Sin embargo, al encarecer los productos importados por vías formales, se incentivó el comercio informal como la vía más rentable para satisfacer la demanda local (Morán, 2019). Una medida de protección concebida a nivel macro-económico tuvo un efecto desestabilizador micro-regional y amplió la brecha de rentabilidad entre el comercio formal y el informal, perjudicando severamente al primero.

Adicionalmente surgió la Canasta Comercial Transfronteriza (CCT), implementada mediante la Resolución 039-2015 del COMEX, que pretendió permitir a los comerciantes de Carchi importar un cupo de productos colombianos con aranceles reducidos. Si bien esta política reconoció la particularidad del problema fronterizo, su efectividad fue muy limitada: menos de 200 comerciantes pudieron beneficiarse del programa, importando solo 2,5 millones de dólares de los 54 millones asignados

(Chávez, 2018). La medida fue discontinuada en 2017 al demostrar su ineficacia para formalizar a los pequeños comerciantes fronterizos.

La propia crisis económica generada por estas asimetrías condujo a la declaración de Tulcán como "zona deprimida" en 2016 por parte del gobierno ecuatoriano (Terán, 2020), representando el reconocimiento oficial de que la economía de la provincia se encontraba en una situación crítica, resultado directo de su exposición a las dinámicas transfronterizas.

Más allá del aspecto monetario, la economía de frontera experimenta el impacto de asimetrías fiscales, laborales y regulatorias. En el ámbito fiscal, Colombia cuenta con normativas que benefician a sus territorios limítrofes, como la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ciertos bienes y regímenes aduaneros especiales que reducen los costos de comercialización (Montenegro, 2005). En cambio, Ecuador aplica una carga tributaria homogénea sin concesiones específicas para la frontera. Además, en el ámbito laboral, los costos fijos en mano de obra por salarios y beneficios sociales elevan los costos operativos de los pequeños negocios ecuatorianos (Samaniego, 2011). Por su parte, las barreras regulatorias como certificaciones técnicas y de calidad (normas INEN) pueden ser demasiado estrictas para la importación formal, lo que sumado a los costos legales empuja a los actores locales hacia el contrabando y la informalidad (Carrión y Espín, 2020). Finalmente, las diferencias en el tratamiento del contrabando por parte de las autoridades de ambos países crean condiciones asimétricas de riesgo que también inciden en la racionalidad de los actores informales.

## **1.7. Síntesis del Capítulo 1**

Este capítulo estableció los fundamentos conceptuales e históricos del estudio. La revisión de la literatura permitió situar la economía informal más allá de su definición como evasión legal, identificándola como un fenómeno estructural que responde a incentivos económicos, debilidades institucionales y estrategias de subsistencia de los actores. Las cuatro escuelas de pensamiento, dualista, estructuralista, legalista y voluntarista fueron examinadas y evaluadas en función de su capacidad explicativa para el caso de Tulcán, adoptando un enfoque integrador que privilegia el estructuralismo y el legalismo sin descartar los aportes parciales de las demás escuelas.

Las economías de frontera se analizaron como territorios organizados en torno a flujos de mercancías, personas y capitales que se intensifican o reducen según las asimetrías entre los países colindantes. El concepto de estrategias de subsistencia fue operacionalizado a través de tres variables empíricas, ingresos diarios, composición del gasto familiar y redes de apoyo, que articulan el análisis de los capítulos posteriores.

En el caso de Tulcán, la dolarización ecuatoriana de 2000, cuya causa inmediata fue la crisis bancaria de 1999, emergió como el hito articulador que transformó el diferencial cambiario en un motor permanente de la ventaja comparativa colombiana. A ese factor macroeconómico se suman las asimetrías fiscales, laborales, regulatorias y en el tratamiento del contrabando por parte de ambos países, que el capítulo identificó como condiciones de fondo sobre las que opera la informalidad. El análisis histórico mostró que estas asimetrías no son recientes ni coyunturales, sino que han definido la relación económica entre Carchi y Nariño durante décadas, lo que anticipa el argumento central del libro: la informalidad en Tulcán es una respuesta estructural a condiciones estructurales, y solo puede abordarse de forma efectiva si las políticas reconocen esa naturaleza.

# ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO Y LOS COSTOS DE LA FORMALIDAD EN ECUADOR



## **Capítulo 2: Análisis del Marco Normativo y los Costos de la Formalidad en Ecuador**

El Capítulo 1 mostró que la informalidad en Tulcán responde a condiciones estructurales que combinan asimetrías cambiarias, distancias institucionales y racionalidades de subsistencia. En ese marco, uno de los factores que la literatura señala de manera consistente como determinante de la decisión de formalizar o no formalizar es el costo que impone el sistema regulatorio. La tesis de Samaniego (2008) sobre la trampa de la informalidad planteó que un sector informal extenso reduce la base impositiva, lo que a su vez eleva la carga sobre los formales y empuja a más actores hacia la evasión. Para verificar si este mecanismo opera en la frontera norte ecuatoriana, es necesario examinar qué exige el sistema jurídico a quien decide formalizarse y cuánto cuesta ese cumplimiento para un pequeño comerciante con recursos limitados.

Para comprender la persistencia de la economía informal como estrategia de subsistencia, debe entenderse primero el contorno de la formalidad que esta intenta evitar. La decisión de operar al margen de la regulación estatal ocurre en relación directa con el marco legal y administrativo en el que se definen los derechos, las obligaciones y los costos de transacción. En Ecuador, el marco normativo regula la actividad económica desde cuatro ámbitos: el constitucional, el productivo-comercial, el laboral y el tributario. El análisis de los cuerpos normativos correspondientes a cada uno de estos campos permite identificar los requisitos y cargas que caracterizan a la actividad formal y, por consiguiente, las barreras que los agentes económicos deben superar para integrarse plenamente en la economía regulada.

### **2.1. El marco legal del comercio y el trabajo en Ecuador**

El marco legal que regula la actividad económica en Ecuador inicia con los principios de la Constitución de la República (2008), la cual define un modelo orientado a un desarrollo "justo, democrático, productivo, solidario y sostenible" (art. 276). El artículo 284 exige que la política económica incentive la producción nacional y garantice que los actores económicos cumplan su función social. En el contexto de Tulcán, estos principios constitucionales otorgan el sustento jurídico para las políticas de control

sobre la informalidad, pues el Estado justifica las exigencias de formalización y la represión del comercio transfronterizo irregular bajo la premisa de que la evasión tributaria y la competencia desleal del contrabando rompen el principio de economía solidaria y vulneran el tejido productivo formal.

Bajo el marco constitucional, el Código de Comercio (2019a) establece los parámetros y límites de la actividad mercantil formal. Esta normativa derogó y reemplazó el antiguo código de 1971, con el objetivo de actualizar y unificar las reglas del mercado; en su texto define obligaciones como la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y el mantenimiento de registros contables, por lo que el comerciante informal es quien elude dichas exigencias. A pesar de la promulgación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (2019b), el Código de Comercio conserva su estatus de norma supletoria porque compila la doctrina mercantil general y resuelve los vacíos jurídicos en obligaciones contractuales que las leyes específicas omiten, constituyendo así la barrera inicial que cualquier negocio debe superar para alcanzar la legalidad.

En el ámbito del comercio exterior, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI, 2010) estructura la política aduanera y productiva. Si bien fue reformado mediante la Ley de Innovación y Producción (2017) y la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria (2020), las modificaciones buscaron simplificar ciertos trámites, pero los artículos referentes a las facultades sancionatorias e impositivas mantuvieron su vigencia estructural. Por consiguiente, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) conserva su capacidad para imponer medidas restrictivas como las salvaguardias, y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) mantiene sus prerrogativas de fiscalización fronteriza. Para el pequeño comerciante de Tulcán, el impacto de esta estructura normativa es excluyente: el COPCI exige procedimientos de importación, declaraciones aduaneras y costos logísticos que resultan prohibitivos a pequeña escala, actuando como desincentivo a la formalización y empujando a los actores locales hacia el contrabando (Morán, 2019).

En paralelo al marco comercial, el Código del Trabajo (Asamblea Nacional Ecuador, 2018) regula las relaciones entre empleadores y empleados y las obligaciones que se generan al contratar mano de obra, representando un costo adicional significativo. Entre sus disposiciones se contempla la obligatoriedad de celebrar un contrato de trabajo, el pago de

un Salario Básico Unificado (SBU), el respeto a las jornadas máximas, el pago de horas extraordinarias y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). También se exigen beneficios irrenunciables como el decimotercer y decimocuarto sueldo, vacaciones anuales remuneradas y compensaciones por despido intempestivo. Para una microempresa o un trabajador por cuenta propia en Tulcán, el cumplimiento de estas disposiciones puede resultar prohibitivo y provocar la contratación de personal fuera de los registros formales (Fajardo, 2020).

La dimensión tributaria está definida por la Ley de Régimen Tributario Interno (Congreso Nacional Ecuador, 2015) y es administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La formalidad exige la inscripción en el RUC, que a su vez obliga a la declaración y pago de impuestos. Los dos principales tributos que afectan a la actividad comercial son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava la mayoría de las transacciones de bienes y servicios, y el Impuesto a la Renta, que se aplica sobre las utilidades generadas. El sistema tributario también contempla el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), diseñado para facilitar el cumplimiento tributario de los pequeños contribuyentes, aunque igualmente implica una carga de registro, declaración y pago que el comercio informal evita. La complejidad del sistema y el costo directo de los impuestos son factores que explican la decisión de muchos agentes de operar en la informalidad (Morán, 2019).

Finalmente, con el propósito de reducir las barreras de entrada para nuevos negocios, el Estado ecuatoriano promulgó la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (2019b), que crea un nuevo tipo de compañía denominado Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.), la cual ofrece un proceso de constitución más ágil y con menores costos en comparación con las formas societarias tradicionales (Luque et al., 2023). La existencia de esta ley implica el reconocimiento oficial de que el marco normativo tradicional puede constituir un obstáculo para la formalización. En conjunto, la Constitución, el Código de Comercio, el COPCI, el Código del Trabajo y las leyes tributarias y de emprendimiento conforman la estructura de la formalidad en Ecuador y definen las reglas bajo las cuales debe operar la economía; sus costos y requerimientos son un determinante central en la persistencia de sectores que optan por operar al margen de ella.

## **2.2. La carga tributaria como barrera de entrada a la formalización**

El sistema tributario constituye el medio a través del cual interactúa el agente económico con el Estado, y es en este punto donde la formalidad presenta sus costos más explícitos. El régimen fiscal representa un conjunto de obligaciones administrativas, contables y pecuniarias que configuran una barrera de entrada para los pequeños comerciantes y emprendedores. Para un actor económico en la frontera de Tulcán, cuya actividad está condicionada por la competencia transfronteriza y la necesidad de agilidad operativa, la carga de la formalidad tributaria abarca tanto los montos de los impuestos a pagar como los procedimientos que su cumplimiento exige.

En el régimen general, la carga fiscal de la mayoría de las actividades comerciales abarca el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta. El IVA es un tributo que grava el consumo de bienes y servicios; su tarifa se mantuvo en el 12% por varios años y se incrementó al 15% desde el 1 de abril de 2024, mediante la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica. Dicho incremento fue establecido como una medida temporal aplicable durante los años 2024 y 2025, con posibilidad de prórroga; no obstante, para mediados de 2026, el Gobierno nacional no había emitido decreto alguno que dispusiera su reducción, por lo que la tarifa del 15% continúa vigente. Esta situación es relevante para cualquier análisis de política pública sobre la formalización fronteriza, pues la incertidumbre sobre la permanencia del incremento afecta los cálculos de rentabilidad de los pequeños comerciantes.

A través del IVA, el comerciante formal actúa como agente de percepción del Estado, lo que implica responsabilidades administrativas que pueden resultar complejas para un pequeño negocio: emitir facturas que desglosen el impuesto, llevar un registro detallado de las ventas (IVA cobrado) y de las compras (IVA pagado), y presentar declaraciones mensuales ante el SRI. El comerciante debe liquidar la diferencia entre el IVA de sus ventas y el crédito fiscal de sus compras, lo que exige disciplina contable y conocimiento normativo que puede percibirse como un costo de transacción significativo (Congreso Nacional Ecuador, 2015).

El Impuesto a la Renta grava las utilidades obtenidas por personas naturales y sociedades durante un ejercicio fiscal (Congreso Nacional

Ecuador, 2015). Para un pequeño comerciante, su cálculo implica determinar una base imponible como diferencia entre ingresos y gastos deducibles, lo que requiere al menos un registro de ingresos y egresos ajustado a la Ley de Régimen Tributario Interno. Determinar qué gastos son efectivamente deducibles y sustentar cada transacción con documentación apropiada puede obligar a contratar servicios contables, añadiendo un costo monetario directo a la operación formal. Aunque el Impuesto a la Renta opera con una tabla progresiva diseñada con criterios de equidad, su estructura no elimina la complejidad administrativa inherente al cálculo de la base imponible.

A estas obligaciones nacionales se suman las tasas municipales, administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que constituyen la primera barrera tangible para la formalización al estar ligadas a la obtención de permisos para operar un establecimiento físico. La patente municipal es un tributo anual obligatorio para toda persona que ejerza una actividad comercial, industrial o financiera. Su renovación exige contar con el permiso de uso de suelo y el certificado del cuerpo de bomberos, cada uno con sus propias tasas adicionales. Para un vendedor ambulante, cumplir con estas obligaciones puede ser difícil tanto por desconocimiento de los trámites requeridos como por los costos que representan.

Ante estas dificultades, el Estado ha implementado regímenes simplificados a lo largo de los años. El sistema actualmente vigente es el RIMPE, que entró en vigencia en 2020 para reemplazar al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). A diferencia del RISE, que establecía cuotas mensuales variables según los ingresos, el RIMPE clasifica como "Negocios Populares" a quienes perciben ingresos brutos de hasta 20.000 dólares anuales, sujetándolos al pago de una cuota anual fija de 60 dólares que cubre IVA e Impuesto a la Renta, y les permite emitir notas de venta en lugar de facturas (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2023). Sin embargo, la obligación declarativa no desaparece por completo: el artículo 3 del Reglamento del RIMPE establece que estos contribuyentes deben presentar una declaración anual del Impuesto a la Renta para confirmar que no superaron el umbral de ingresos, y el Anexo de Transacciones cuando corresponda (SRI, 2023). La categoría de Emprendedores del RIMPE abarca ingresos anuales entre 20.001 y 300.000 dólares; en este caso, el Impuesto a la Renta se calcula con una tabla progresiva sobre los ingresos brutos totales, aunque estos

contribuyentes deben declarar y pagar el IVA mensualmente y emitir facturas completas.

No obstante, la aplicabilidad del RIMPE en la economía fronteriza presenta limitaciones estructurales. Aunque reduce los costos monetarios y administrativos de la formalidad, no elimina la visibilidad del comerciante ante el Estado. Para acogerse al régimen, es necesario inscribirse en el RUC, lo que puede percibirse como un riesgo mayor que el beneficio de la tributación simplificada: el comerciante teme que sus datos en el SRI faciliten el escrutinio cruzado con el SENAE y activen controles aduaneros sobre su mercadería de origen colombiano. Para mitigar esta barrera, la política pública podría garantizar el principio de reserva tributaria y establecer una separación efectiva de bases de datos entre el SRI y la aduana; sin estos mecanismos de protección, el registro formal se percibe como un riesgo mayor que el beneficio del régimen simplificado (Morán, 2019).

Adicionalmente, las notas de venta que emiten los Negocios Populares no generan crédito tributario de IVA para sus compradores empresariales. Si un comerciante del RIMPE vende a otro negocio formal, este último no podrá descontarse el IVA de esa compra, lo que encarece la transacción y aísla al pequeño comerciante de las cadenas de valor formales. Cabe precisar que esta limitación no afecta a los consumidores finales, quienes en ningún caso tienen derecho al crédito tributario de IVA. Existen además mecanismos alternativos, como la retención del IVA en la fuente, que podrían mitigar el impacto en las compras corporativas (Congreso Nacional Ecuador, 2015).

En síntesis, la carga tributaria ecuatoriana impone dos grandes barreras a la formalización en la frontera norte:

- **El régimen general** presenta una alta complejidad administrativa y costos que lo hacen inaccesible para la mayoría de los pequeños agentes fronterizos.
- **El régimen simplificado RIMPE** reduce significativamente estas cargas, pero no resuelve la contradicción fundamental de la economía fronteriza: la formalidad exige una visibilidad que puede ser incompatible con las estrategias de subsistencia basadas en el aprovechamiento de las asimetrías transfronterizas.
-

## **2.3. Costos y rigideces del mercado laboral formal**

Además de la carga tributaria, el marco normativo que regula las relaciones laborales representa una de las barreras más significativas para la formalización, especialmente para las actividades de pequeña escala. La legislación laboral tiene como propósito proteger al trabajador y garantizar condiciones de empleo dignas; no obstante, genera costos directos e indirectos, y rigideces administrativas, que elevan el costo de la mano de obra por encima del salario nominal. Para un pequeño comerciante cuyo margen de ganancia está constantemente presionado por la competencia transfronteriza, esta estructura de costos puede resultar prohibitiva y fomentar la contratación de personal al margen de la ley.

Para dimensionar esta realidad en el contexto local, los datos del Registro Estadístico de Empresas del INEC (2024) muestran que en la provincia de Carchi existían apenas 10.600 empresas formales activas en 2023, las cuales generaron únicamente 16.767 plazas de empleo registradas en la seguridad social. Esta cifra evidencia la limitada capacidad de absorción del sector formal provincial. Adicionalmente, aunque el IESS no publica una tasa de evasión patronal desagregada para Carchi, los reportes nacionales reflejan un incumplimiento generalizado: según el IESS (2024), existen casi 700.000 empleadores con deudas patronales frente a solo 499.000 empleadores aportantes activos. La confluencia de una baja densidad de plazas formales y un elevado incumplimiento del aporte patronal a nivel nacional confirma que el costo laboral empuja a los negocios fronterizos hacia la informalidad.

El punto de partida de toda la estructura de costos laborales es el Salario Básico Unificado (SBU). A diferencia de un salario de mercado que podría fluctuar según la oferta y la demanda, el SBU es un piso salarial mínimo establecido anualmente por el gobierno central a través del Ministerio del Trabajo (Asamblea Nacional Ecuador, 2018). Su fijación responde a consideraciones macroeconómicas y políticas a nivel nacional, y no necesariamente a las condiciones de productividad de regiones específicas como Carchi (Arizaga et al., 2023). Para el empleador, el SBU es una base inflexible sobre la cual se calculan la mayoría de las demás obligaciones laborales.

Sobre el SBU se construye el costo no salarial más significativo: los aportes a la seguridad social. El Código del Trabajo (Asamblea Nacional Ecuador, 2018) y la Ley de Seguridad Social (Congreso Nacional Ecuador, 2001) establecen la afiliación obligatoria al IESS, financiada mediante contribuciones mensuales de empleador y empleado calculadas como porcentaje de la remuneración. El aporte patronal es del 11,15% del salario; adicionalmente, el empleador retiene y deposita el aporte personal del trabajador, equivalente al 9,45%. Sumados, representan un incremento superior al 20% sobre la remuneración y financian prestaciones de salud, pensiones, riesgos del trabajo y seguro de desempleo. Para un pequeño negocio, este aporte mensual representa una carga fija independiente del volumen de ventas o la rentabilidad del periodo.

A estos costos recurrentes se añaden los beneficios sociales que el empleador debe provisionar aunque no se paguen mensualmente. El decimotercer sueldo —o "bono navideño"— equivale a la doceava parte de lo ganado en el año y se paga hasta el 24 de diciembre. El decimocuarto sueldo —o "bono escolar"— equivale a un SBU completo y se paga en agosto en la Sierra y Amazonía, y en marzo en la Costa e Insular. En conjunto, esto significa que el empleador debe presupuestar el equivalente a aproximadamente catorce salarios al año por cada trabajador contratado.

El fondo de reserva se activa tras el primer año de servicio del trabajador: el empleador debe depositar mensualmente en el IESS el equivalente al 8,33% de la remuneración. A esto se añaden las vacaciones anuales remuneradas de quince días, cuyo costo puede incrementarse si se requiere un reemplazo temporal. Por último, el despido intempestivo genera una indemnización de tres meses de sueldo para los primeros tres años de servicio, y un mes adicional por cada año posterior, sin exceder veinticinco mensualidades (Asamblea Nacional Ecuador, 2018). Este alto costo de salida puede desmotivar la contratación formal en sectores de alta volatilidad como el comercio fronterizo.

**Tabla 2***Estructura de costos laborales formales en Ecuador*

| <b>Componente</b>                     | <b>Descripción</b>                                                                                             | <b>Base de Cálculo</b><br><b>(Porcentaje sobre la remuneración)</b>           | <b>Obligación</b>      |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Salario Básico Unificado (SBU)</b> | Remuneración mínima mensual fijada por el gobierno.                                                            | 100% del SBU como piso salarial                                               | Mensual                |
| <b>Aporte Patronal al IESS</b>        | Contribución del empleador a la seguridad social del trabajador (cubre salud, pensiones, riesgos del trabajo). | 11.15%                                                                        | Mensual                |
| <b>Décimo Tercer Sueldo</b>           | Bonificación anual equivalente a un salario completo.                                                          | 8.33% (1/12 de la remuneración anual)                                         | Anual (Diciembre)      |
| <b>Décimo Cuarto Sueldo</b>           | Bonificación anual equivalente a un SBU.                                                                       | Fijo (1 SBU al año)                                                           | Anual (Marzo o Agosto) |
| <b>Fondos de Reserva</b>              | Beneficio para trabajadores con más de un año de servicio.                                                     | 8.33% (después del primer año)                                                | Mensual o Acumulado    |
| <b>Vacaciones Anuales</b>             | 15 días de descanso remunerado por año.                                                                        | 4.17% (aproximación del costo sobre la remuneración)                          | Anual                  |
| <b>Indemnización por Despido</b>      | Costo potencial por terminación unilateral del contrato sin causa justificada. Varía según la antigüedad.      | Hasta 3 meses de sueldo (primeros 3 años); 1 mes por año (después de 3 años). | Contingente            |

*Nota.* Elaboración propia a partir del Código del Trabajo y la Ley de Seguridad Social de Ecuador. Las tasas de aporte al IESS pueden variar para sectores específicos, pero el 11.15% corresponde al régimen general privado.

El desglose numérico de la Tabla 2 permite verificar el costo total real del trabajador. Sumando las cargas porcentuales sobre la remuneración mensual se obtiene: 11,15% (aporte patronal IESS) + 9,45% (retención del aporte personal) + 8,33% (décimo tercer sueldo) + 8,33% (fondo de reserva) + 4,17% (vacaciones) = 41,43% de carga porcentual sobre el salario nominal, a lo que se añade el décimo cuarto sueldo como valor fijo equivalente a un SBU adicional al año. Calculado sobre el salario mínimo, este componente fijo representa aproximadamente un 8,33% más, lo que eleva el costo total al 49,76% sobre la remuneración base para los empleadores que pagan el SBU mínimo. En síntesis, por cada dólar de salario nominal, el empleador eroga aproximadamente 1,50 dólares en costo laboral total, cifra que resulta especialmente gravosa para los micronegociantes fronterizos cuyos márgenes de ganancia son estrechos y volátiles.

Desde la perspectiva del trabajador, el empleo formal ofrece beneficios de seguridad social y estabilidad a largo plazo. Sin embargo, para quienes operan con horizontes de planificación dictados por la subsistencia diaria, el valor presente de un salario neto ligeramente mayor —sin descuentos al IESS— puede resultar más atractivo que los beneficios diferidos de una jubilación o cobertura de salud. Optar por la informalidad no siempre es voluntario: en muchos casos es el resultado directo de un mercado laboral que no genera plazas formales suficientes para absorber la mano de obra disponible. La migración venezolana y la desaceleración económica agravan esta situación, empujando a más individuos hacia la informalidad como única alternativa viable.

## **2.4. La normativa aduanera y su impacto en la frontera**

El marco normativo aduanero regula el flujo de mercancías y, en una zona como la frontera Tulcán-Ipiales, puede ser determinante en las estructuras de costos y en la viabilidad del comercio formal frente al informal. La normativa aduanera ecuatoriana, contenida en el COPCI (Congreso Nacional Ecuador, 2010) y administrada por el SENAEC, establece un sistema de aranceles y tasas que responden a objetivos macroeconómicos pero que constituyen a la vez una barrera estructural para los pequeños negocios.

### **2.4.1. Aranceles, salvaguardias y respuestas estatales**

La política comercial del Estado ecuatoriano emplea diversos instrumentos para gestionar el comercio exterior. El principal es el Arancel Nacional de Importaciones, que establece un impuesto ad valorem sobre el valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de la mayoría de los productos que ingresan al país (Acavir, 2025). Este arancel cumple una doble función: recaudación fiscal y protección de la producción nacional. Sin embargo, en el contexto de asimetría cambiaria de la frontera norte, donde los productos colombianos son estructuralmente más económicos, el arancel amplifica el diferencial de precios existente y refuerza el incentivo para el contrabando.

En momentos de desequilibrio económico, el Estado ha recurrido a medidas más drásticas como las salvaguardias arancelarias. Entre 2015 y 2017, se aplicaron sobretasas arancelarias por balanza de pagos para restringir las importaciones nacionales y proteger las reservas internacionales. Aunque estas medidas contuvieron parcialmente el flujo de mercancías formales desde Colombia, también intensificaron el comercio informal como la vía más rentable para satisfacer la demanda local (Morán, 2019). El enfoque adoptado desde la política macroeconómica fue centralizado y, a nivel micro-regional, tuvo un efecto desestabilizador: amplió la brecha de rentabilidad entre el comercio formal y el informal, perjudicando severamente al primero.

Actualmente, el sistema arancelario conserva una estructura proteccionista que amplía directamente la diferencia de precios con Colombia. Las categorías de productos con mayor tráfico informal en Tulcán enfrentan cargas elevadas: el calzado importado tiene un arancel mixto del 10% del valor más 6 dólares por par; los textiles y prendas de vestir, un 10% del valor más 5,50 dólares por kilogramo (COMEX, 2015); los alimentos procesados llegan hasta el 30%; y los electrodomésticos como televisores pagan un 5% del valor más entre 39 y 73 dólares según su tamaño (SENAE, 2025). Esta acumulación de costos aduaneros hace que el mercado formal de Carchi pierda competitividad, convirtiendo al contrabando en la alternativa más accesible para quienes buscan evitar recargos que pueden encarecer los productos hasta un 50% frente a los precios en Ipiales.

En respuesta a la crisis generada por estas desigualdades, el Estado implementó la Canasta Comercial Transfronteriza (CCT) mediante la Resolución 039-2015 del COMEX. Esta medida, vigente desde octubre de 2015 hasta junio de 2017 con varias prórrogas, permitió a los comerciantes

formales de Carchi importar más de 80 productos de alta demanda — teléfonos celulares, televisores, neumáticos, artículos de limpieza— con exoneraciones totales o parciales de aranceles y salvaguardias. El gobierno destinó 54 millones de dólares en cupos individuales de entre 8.000 y 31.000 dólares, según las ventas históricas declaradas (COMEX, 2015).

Sin embargo, la efectividad de la CCT fue muy limitada. Al finalizar su vigencia, los registros aduaneros mostraron que menos de 200 comerciantes pudieron beneficiarse del programa, importando apenas 2,5 millones de dólares, lo que representó menos del 5% del total asignado (Chávez, 2018). El bajo rendimiento se debió a que la política requería cumplir estrictas normativas de calidad (certificados INEN), realizar declaraciones aduaneras formales y no exoneraba los impuestos internos como el IVA o el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Ante la evidente ventaja en costos y la mayor agilidad logística del contrabando, la medida fue descontinuada en 2017 al demostrar su ineficacia para formalizar a los pequeños comerciantes fronterizos. La experiencia de la CCT ilustra con claridad una desconexión estructural: de los 54 millones en cupos disponibles, menos del 5% fue utilizado, no por desinterés de los comerciantes sino porque los requisitos de acceso replicaban la burocracia que la medida pretendía aliviar.

#### **2.4.2. La complejidad del comercio exterior formal a pequeña escala**

Aparte del costo directo de los aranceles, el proceso de importación formal en sí mismo constituye una barrera para el pequeño comerciante. La lógica operativa del SENA y los requisitos del COPCI están diseñados para el comercio a gran escala; en consecuencia, generan costos fijos y una complejidad administrativa que resultan difíciles de gestionar en operaciones de bajo volumen. Un comerciante de Tulcán que desee importar legalmente desde Ipiales enfrenta costos y procedimientos que lo ponen en desventaja estructural frente al comercio informal.

El proceso formal de importación requiere, en primer lugar, contar con un RUC activo. En segundo lugar, aunque la normativa contempla excepciones para importaciones inferiores a 1.500 dólares —que permiten la declaración directa sin Agente de Aduana (SENA, 2025)—, esta flexibilización se ve gravemente limitada en la práctica. Los microempresarios, sin formación técnica en clasificación arancelaria ni

dominio del sistema informático ECUAPASS, cometen errores en la declaración directa que acarrean multas inmediatas y retención prolongada de mercancía, aumentando el riesgo del proceso y empujando a muchos de regreso a los canales informales.

El efecto acumulativo de los gravámenes formales elimina la rentabilidad de la importación legal. Sobre el valor CIF de la mercancía, el Estado aplica el arancel correspondiente, el aporte al Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA) y, cuando aplica, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Sobre la suma de todos estos conceptos se calcula el IVA del 15% (desde 2024). A esta carga se añade el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que grava con el 5% los pagos internacionales a proveedores colombianos (SRI, 2024). Si la operación supera los límites de la declaración directa, el importador debe además asumir los honorarios del Agente de Aduana, cuyo costo fijo oscila entre 50 y 200 dólares por operación. No considerar el impacto acumulado del ISD y los servicios aduaneros subestima gravemente el costo real de la importación formal, creando una barrera financiera casi insuperable que lleva al comerciante fronterizo a preferir los canales informales.

## **2.5. Síntesis del Capítulo 2**

El recorrido por el marco normativo ecuatoriano revela que la formalidad no es solo un estatus jurídico, sino una acumulación de costos que el comerciante de pequeña escala debe absorber antes de generar el primer ingreso neto. En el ámbito laboral, el desglose numérico presentado en la Tabla 2 demuestra que el costo real de un trabajador puede superar en casi un 50% su salario nominal cuando se suman aporte patronal (11,15%), retención del aporte personal (9,45%), décimos sueldos (16,66%), fondo de reserva (8,33%) y vacaciones (4,17%), más el décimo cuarto sueldo como valor fijo anual. En el ámbito tributario, el IVA del 15%, las patentes municipales y las exigencias de certificación INEN añaden capas adicionales de carga regulatoria.

En el ámbito aduanero, la estructura arancelaria y los procedimientos del SENAE reproducen una lógica de importación diseñada para el comercio a gran escala, que resulta operativamente inaccesible para el microempresario fronterizo. La experiencia de la Canasta Comercial Transfronteriza lo ilustró con nitidez: de los 54 millones de dólares en cupos

disponibles, menos del 5% fue efectivamente utilizado, no por desinterés de los comerciantes sino porque los requisitos de acceso replicaban la burocracia que la medida pretendía aliviar.

La conclusión del capítulo es que el marco normativo vigente actúa como un desincentivo a la formalización para los actores más pequeños del mercado fronterizo. Esto no implica que deba dismantelarse, sino que requiere una diferenciación territorial que el centralismo regulatorio ecuatoriano aún no ha incorporado: regímenes aduaneros especiales para zonas de frontera, garantías legales de separación entre los datos del SRI y el SENA, y simplificación de los procedimientos de importación a pequeña escala son condiciones mínimas para que la formalización se vuelva una opción racional para los comerciantes de Tulcán.

# **DINÁMICAS TERRITORIALES Y ESPACIALES DE LA INFORMALIDAD FRONTERIZA EN TULCÁN**



## **Capítulo 3: Dinámicas territoriales y espaciales de la informalidad fronteriza en Tulcán**

Los capítulos anteriores construyeron el entorno estructural en el que opera la informalidad: el Capítulo 1 ofreció el sustento conceptual e histórico, y el Capítulo 2 identificó la estructura de costos que hace de la formalidad una opción inaccesible para gran parte de los actores económicos de Tulcán. Ese análisis operó necesariamente sobre marcos teóricos, estadísticas provinciales y textos normativos, por lo que resultó abstracto. Sin embargo, la informalidad ocurre en calles específicas, mercados concretos, pasos fronterizos y plataformas digitales con millones de usuarios activos. El análisis pierde profundidad si no se aterriza en el territorio que le da soporte material.

Carrión y Espín (2020) plantean que las fronteras operan simultáneamente como zonas de flujo y de control, lo que produce territorios densos en interacciones económicas y, al mismo tiempo, sujetos a tensiones jurídicas. Esta dualidad se manifiesta con particular intensidad en Tulcán, donde la cercanía con Ipiales determina la morfología de la ciudad, la localización de los mercados y el tipo de actividades que ocupan el espacio público. El análisis territorial permite observar cómo las decisiones de los actores informales obedecen a una racionalidad espacial: cada calle, cada parada y cada paso fronterizo posee un valor económico relativo según los flujos que canaliza y los riesgos que conlleva.

El capítulo se organiza en cinco secciones. La primera describe la configuración urbana de Tulcán y sus principales zonas comerciales. La segunda examina el puente de Rumichaca como nodo económico articulador. La tercera aborda la geografía del contrabando de pequeña escala. La cuarta analiza los espacios digitales donde la informalidad ha encontrado una expansión reciente. La quinta estudia la territorialidad del control estatal y las formas de adaptación del comercio informal frente a la presencia institucional.

### **3.1. Configuración urbana de Tulcán y sus zonas de comercio informal**

Tulcán, capital de la provincia del Carchi, es la ciudad ecuatoriana más cercana a la frontera con Colombia. Su diseño urbano refleja su doble papel como centro administrativo provincial y punto neurálgico del comercio transfronterizo. Esta dualidad ha dado lugar a una morfología singular, donde las áreas residenciales se entrelazan con un denso comercio orientado a los movimientos binacionales. Con aproximadamente 60.000 habitantes en su núcleo urbano, la ciudad sigue una disposición longitudinal marcada por la Panamericana, eje vial que la atraviesa de norte a sur y conecta los puntos clave de actividad económica (Beltrán et al., 2021).

Desde un enfoque funcional, Tulcán puede dividirse en tres zonas comerciales con dinámicas distintas. La **zona norte**, próxima a La Rinconada y los barrios aledaños al cementerio, concentra actividades orientadas al tránsito transfronterizo: hospedajes, restaurantes, casas de cambio y servicios logísticos que facilitan el comercio binacional. La **zona central**, que se extiende desde el parque Ayora hasta las inmediaciones del Mercado Central, concentra la mayoría de los comercios formales, oficinas de servicios financieros y tiendas tradicionales. La **zona sur**, desde el terminal terrestre hasta los límites urbanos hacia Ibarra, incluye la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), el terminal de transporte y áreas comerciales de menor densidad con alto potencial de atracción por el flujo de pasajeros y estudiantes (Beltrán et al., 2021; Villarreal, 2020).

Los mercados son los principales centros de actividad comercial de la ciudad. El Mercado Central, el más antiguo y representativo, ofrece una variedad de productos que va desde frutas, verduras y carnes hasta artículos de uso diario. El Mercado San Miguel, situado al norte, cumple una función similar y se ha consolidado como un punto de venta importante para productos que llegan desde Colombia. Junto a estos espacios formales operan ferias periódicas autorizadas por el GAD Tulcán, así como encuentros espontáneos de vendedores ambulantes que se instalan en los alrededores de los mercados con productos provenientes de Ipiales.

El Plan para la Implementación de Mercados Zonales, propuesto por el GAD Tulcán, reconoce la saturación de los mercados centrales y plantea descentralizar la actividad comercial mediante la creación de mercados zonales en barrios periféricos. Esta iniciativa revela un enfoque municipal que prioriza organizar la informalidad antes que eliminarla. En cuanto a los ejes viales, la avenida Veintimilla y la calle Bolívar actúan como corredores

comerciales internos, mientras que el área del obelisco, punto de confluencia hacia el puente internacional, alberga negocios de cambio de moneda, restaurantes y puntos de venta orientados a los viajeros.

El terminal terrestre congrega un volumen considerable de comercio informal en sus alrededores: venta de comidas, accesorios para teléfonos y servicios varios bajo una regulación laxa. De acuerdo con Villarreal (2020), el comercio informal en esta zona se caracteriza por condiciones precarias y escasa seguridad, situaciones que responden a los flujos diarios de personas que llegan o salen de la ciudad. Barrios como Cuasmal y Tobías Mena, cercanos al Mercado Central, muestran una intensa actividad comercial donde negocios formales se entrelazan con vendedores callejeros y bodegas informales; la avenida Andrade Marín presenta dinámicas similares. Estas concentraciones coinciden con zonas de alta rentabilidad por metro cuadrado, lo que explica la persistencia del comercio ambulante a pesar de los intentos municipales de regularlo.

### **3.2. El puente de Rumichaca como nodo económico articulador**

El puente internacional de Rumichaca constituye el principal vínculo terrestre oficial entre Ecuador y Colombia, y actúa como el punto clave que articula los flujos entre las dos ciudades fronterizas. Diariamente, miles de personas y vehículos lo cruzan en un patrón que mezcla turismo, comercio y movilidad cotidiana. Antes de la crisis arancelaria que comenzó en 2025, el puente registraba más de 12.000 vehículos al día con un flujo casi equilibrado en ambas direcciones, lo que refleja la intensidad del intercambio binacional (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador [SENAE], 2023).

La movilidad diaria alrededor de Rumichaca se compone de varias capas superpuestas. Una población pendular de comerciantes, trabajadores y compradores cruza la frontera con regularidad para abastecerse en Ipiales, donde los precios son más bajos gracias al diferencial cambiario entre el dólar y el peso colombiano. Esta práctica, conocida localmente como la *bajada* o turismo de compras, se intensifica los fines de semana y días festivos. Aunque se desarrolla dentro de los márgenes legales del régimen viajero, el límite de valor para uso personal se utiliza estratégicamente para introducir mercancías destinadas a la reventa (Mendoza, 2025).

El movimiento formal de mercancías ha mostrado una vulnerabilidad estructural ante los cambios de política comercial. Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), antes del cierre fronterizo de marzo de 2026, alrededor de 3.000 vehículos de carga salían mensualmente hacia Ecuador por Rumichaca; esta cifra se desplomó a poco más de 400 tras la implementación de aranceles de seguridad por parte de ambos gobiernos (Diario Expreso, 2026). La rápida sustitución del comercio formal por canales irregulares confirma la observación de Andreas (2004): los flujos no desaparecen cuando se cierran las rutas legales, sino que se trasladan a alternativas disponibles.

El comercio pendular ha entrelazado de tal manera a las dos ciudades que un número significativo de familias en Carchi prefiere hacer sus compras semanales en los supermercados de Ipiales; al mismo tiempo, comerciantes colombianos abastecen sus negocios con productos ecuatorianos —leche, queso, carne— cuando las condiciones de precios son favorables (Quinde y García, 2015). Este intercambio no se limita a productos: abarca servicios de atención médica privada, educación técnica e incluso entretenimiento. La integración funcional entre ambas ciudades contrasta con la desintegración formal impuesta por las medidas arancelarias recientes, lo que demuestra que la frontera política y la frontera económica no siempre coinciden.

Los movimientos de personas a través de Rumichaca incluyen también flujos migratorios, principalmente de ciudadanos venezolanos que utilizan este corredor andino como ruta hacia el sur del continente. Desde 2017, esta dinámica ha crecido y modificado la estructura social del comercio informal en Tulcán (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2024). Además, el nodo de Rumichaca posee una dimensión simbólica significativa: las comunidades fronterizas lo perciben como un espacio de identidad compartida donde la nacionalidad se difumina en una cotidianidad binacional, lo que se ha expresado en protestas de comerciantes y transportistas que reivindican el derecho a la libre movilidad entre poblaciones históricamente entrelazadas (Montenegro, 2005). La gestión de este nodo, por tanto, no puede reducirse a una cuestión técnica de aduanas; implica una negociación continua entre soberanía, integración regional y supervivencia económica de las comunidades locales.

### 3.3. Geografía del contrabando hormiga: rutas, productos y actores

El *contrabando hormiga* consiste en dividir mercancías en pequeñas cantidades que son transportadas por numerosas personas o vehículos con el objetivo de eludir los controles aduaneros. A diferencia del contrabando a gran escala, vinculado a redes criminales organizadas y cargamentos voluminosos, el contrabando hormiga involucra a personas comunes, minoristas y trabajadores eventuales que ven en esta actividad una fuente de ingresos complementaria o principal (Cardin, 2013; Mendoza, 2025). Esta práctica, bien documentada en las fronteras latinoamericanas, se manifiesta de forma particularmente intensa en el eje Tulcán-Ipiales.

Las rutas utilizadas se distribuyen a lo largo de todo el perímetro fronterizo. Junto al puente oficial de Rumichaca, las autoridades militares de Ecuador y Colombia han identificado al menos 35 caminos no autorizados — conocidos localmente como *trochas*— que conectan pequeños poblados de ambos lados del río Carchi (Diario La Hora, 2021). Algunas de estas rutas siguen caminos ancestrales anteriores a la delimitación moderna de la frontera, lo que les otorga cierta legitimidad social entre los residentes de la zona. Otras han surgido recientemente como respuesta a cierres temporales del puente oficial, como ocurrió durante la pandemia de COVID-19 y la crisis arancelaria de 2025-2026.

Entre las trochas más frecuentadas están las que conectan La Rinconada en Tulcán con El Carrizal, Urbina y Calle Larga en Ecuador, y desde allí con haciendas cercanas al cementerio de Ipiales en Colombia (Rosero, 2022). Los productos que circulan por estas rutas reflejan directamente las diferencias de precios entre ambos países: textiles, calzado, electrodomésticos, dispositivos tecnológicos, licores, cigarrillos, productos cárnicos, lácteos, harinas, arroz y artículos de limpieza. La composición de los flujos varía según los cambios en el tipo de cambio: cuando el peso colombiano se devalúa frente al dólar, se intensifica el ingreso de productos colombianos a Ecuador; cuando el peso se aprecia, los flujos pueden invertirse parcialmente, aunque con menor intensidad dada la menor diversificación productiva de Carchi respecto al departamento de Nariño.

Los patrones de flujo muestran regularidades identificables. Pacheco (2024) documentó que los productos de alto valor unitario —

electrodomésticos y tecnología— se transportan en vehículos particulares o motocicletas, mientras que los bienes de consumo masivo se movilizan en camiones que utilizan los pasos no controlados durante horas de menor vigilancia. Las horas más activas son las primeras de la mañana, antes de que se incremente la presencia institucional, y las horas nocturnas. Los fines de semana concentran la actividad comercial más visible, mientras que los días de semana facilitan operaciones más grandes bajo la cobertura del tráfico vehicular habitual.

Las técnicas de ocultamiento varían según el producto y el medio de transporte. Para objetos pequeños se recurre a compartimentos secretos en vehículos, prendas con bolsillos especiales y empaques que imitan artículos personales. Para cargas más grandes, las estrategias incluyen mezclar productos ilegales con mercancías legales, usar vehículos con doble fondo y distribuir la carga entre varios viajeros de un mismo grupo. En torno a este sistema ha surgido una red logística de motociclistas —conocidos localmente como *carretilleros*— que transportan paquetes entre el puente y los puntos de recolección en Tulcán a tarifas fijas (El Universo, 2021). En 2025, informes de prensa estimaron que esta red movilizaba a más de 200 motociclistas que cobraban aproximadamente cuatro dólares por viaje entre El Partidero, en Colombia, y el área de Cuatro Esquinas, en Tulcán.

El contrabando hormiga también tiene una dimensión social que complejiza la respuesta estatal. Quienes participan en estas rutas no son exclusivamente actores criminales: incluyen mujeres jefas de hogar, jóvenes desempleados y migrantes que ven en el transporte de mercancías una oportunidad de ingreso sin requisitos laborales formales. Esta composición heterogénea implica que criminalizar a los transportistas menores puede afectar a sectores vulnerables de la población local, generando tensiones continuas entre las autoridades aduaneras y las comunidades que habitan la frontera (Rosero, 2022).

### **3.4. Espacios digitales de informalidad: plataformas, pagos y delivery**

En los últimos años, la informalidad fronteriza ha encontrado nuevos espacios de expansión más allá de las calles, los mercados y las trochas. Las plataformas digitales se han consolidado como territorios virtuales donde la dinámica del comercio informal no solo se reproduce, sino que se amplía con

alcance geográfico irrestricto. Mientras la informalidad física se organiza en el espacio urbano de Tulcán, la informalidad digital se despliega a través de redes que cruzan fronteras sin desplazamiento físico, transformando la naturaleza del fenómeno (Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico, 2024).

Facebook Marketplace se ha consolidado como una de las plataformas más activas en este nuevo panorama. Desde su llegada a Ecuador en 2017, esta herramienta permite publicar productos sin intermediarios, sin facturación obligatoria y sin verificación del origen de la mercancía. En los grupos de compraventa de Tulcán y sus alrededores se ofrecen ropa, calzado, electrodomésticos, perfumes y tecnología provenientes principalmente de Ipiales, a precios competitivos respecto al comercio formal local. Al no cobrar por las publicaciones, la plataforma actúa como un escaparate de costo cero que reemplaza o complementa la venta en mercado físico (Altitude, 2026).

WhatsApp cumple un rol diferente pero igualmente central en el ecosistema del comercio informal digital. Con 14 millones de usuarios en Ecuador, se ha convertido en el medio preferido para negociar precios, confirmar pedidos y coordinar entregas. Una transacción típica en Tulcán comienza con la difusión de un catálogo en grupos de WhatsApp o Facebook, continúa con negociaciones directas por mensajes privados y concluye con entrega a domicilio o retiro en punto acordado. El 78% de los consumidores ecuatorianos prefiere consultar por mensajería antes de realizar una compra, lo que subraya la importancia de este canal (Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico, 2024). La función de catálogo de WhatsApp Business, disponible desde hace algunos años, ha facilitado la organización de la oferta sin necesidad de página web ni dominio formal.

TikTok ha añadido una dimensión nueva al comercio digital informal. Esta plataforma no solo entretiene, sino que funciona como canal de descubrimiento y venta de productos de bajo y medio costo. En Tulcán, vendedores de ropa, accesorios y productos importados desde Ipiales utilizan videos cortos para mostrar sus inventarios; el algoritmo de la aplicación distribuye el contenido entre compradores potenciales sin requerir una base previa de seguidores. La llegada de TikTok Shop a América Latina en 2025 marcó un punto de inflexión, y Ecuador es uno de los mercados donde su crecimiento ha sido más notable (Altitude, 2026). Esta

expansión ha facilitado la venta de productos cuya procedencia no siempre se documenta adecuadamente.

En cuanto a los medios de pago, los mecanismos utilizados en el comercio digital informal van desde transferencias bancarias directas entre cuentas personales hasta billeteras digitales como DeUna o servicios como PayPhone. Las transferencias directas son la opción más común porque evitan comisiones y dejan menor rastro fiscal respecto a las plataformas de pago integradas. Sin embargo, muchos comerciantes prefieren el efectivo en transacciones presenciales; las operaciones a distancia, especialmente con clientes de otras ciudades, dependen de pagos digitales que dejan huellas susceptibles de ser monitoreadas (Pagomedios, 2025).

El delivery informal completa la cadena. En Tulcán operan repartidores independientes en motocicletas y bicicletas que entregan productos vendidos a través de redes sociales, recibiendo pedidos por WhatsApp y cobrando tarifas fijas según la zona. Este nicho es especialmente atractivo para la población migrante venezolana, que sin acceso a contratos formales ve en el reparto una fuente de ingresos diarios. Soledispa (2024) documentó dinámicas similares en otras ciudades de Ecuador y caracterizó el delivery informal como un eslabón emergente de la economía popular, con condiciones laborales precarias pero barreras de entrada relativamente bajas.

La informalidad digital presenta desafíos regulatorios únicos. A diferencia del comercio físico, las transacciones en línea dejan rastros, pero estos se dispersan entre plataformas internacionales que no siempre cooperan con las autoridades fiscales ecuatorianas. Desde 2024, la facturación electrónica es obligatoria para todas las ventas declaradas; sin embargo, una parte significativa de las transacciones en redes sociales en Tulcán se realiza sin emisión de comprobantes, práctica que las autoridades reconocen pero que carecen de recursos para perseguir sistemáticamente (SRI, 2024). En síntesis, la digitalización ha desplazado parte de la informalidad del espacio público hacia entornos virtuales menos visibles para los controles tradicionales, obligando a replantear las herramientas institucionales de fiscalización.

### **3.5. Territorialidad y control estatal: asimetrías institucionales y adaptación informal**

El control estatal en la frontera norte de Ecuador combina una presencia visible en puntos clave con amplios vacíos en áreas periféricas. El SENAEC concentra sus recursos principalmente en el puente internacional de Rumichaca, donde realiza inspecciones de vehículos de carga y revisiones aleatorias a los viajeros. La Policía Nacional y la Brigada de Infantería Galo Molina, con sede en Tulcán, complementan este control mediante operativos móviles en las carreteras principales y patrullajes en zonas rurales cercanas a la frontera (SENAEC, 2023). El Cuerpo de Vigilancia Aduanera (CVA), unidad especializada del SENAEC, establece retenes en puntos como Mascarilla y otros tramos de la Panamericana al sur de Tulcán, donde realiza controles secundarios sobre cargas que ya cruzaron la frontera.

La distribución de estos puntos de control refleja una lógica de concentración en los corredores oficiales, con alta densidad institucional en el puente y la Panamericana pero escasa presencia en caminos rurales y senderos alternativos. Esta asimetría no solo responde a la falta de personal y recursos, sino también a un cálculo de costo-beneficio que prioriza el control de los flujos de mayor volumen. El Proyecto de Mejora de Pasos de Frontera del SENAEC ha reconocido que la infraestructura actual es insuficiente para cubrir todo el perímetro fronterizo y, en lugar de expandir la presencia en áreas periféricas, ha priorizado la modernización de los puntos formales (SENAEC, 2016).

Las estrategias de evasión de los actores informales se han adaptado dinámicamente a esta distribución desigual del control. Cuando los controles en Rumichaca se intensifican, los flujos se desplazan hacia las trochas; cuando los operativos se enfocan en las trochas, los contrabandistas cambian sus horarios y rutas, o retornan al puente formal adoptando la modalidad de régimen viajero con cantidades divididas. Andreas (2004) describió esta capacidad de adaptación como una característica estructural de las economías ilícitas transfronterizas, donde el control y la evasión evolucionan juntos en una dinámica de ajuste mutuo. Lo observado en el eje Tulcán-Ipiales respalda esta hipótesis.

La crisis de tarifas de 2025 ilustró con nitidez estas dinámicas. Cuando Ecuador y Colombia impusieron aranceles de seguridad del 50% y 30% respectivamente, el comercio formal en Rumichaca se desplomó; sin embargo, el comercio total no desapareció. Los informes de prensa sugieren que los flujos comerciales se redirigieron casi en su totalidad hacia las

trochas, con una notable participación de jóvenes desempleados que encontraron en el contrabando una alternativa viable ante el cierre de empresas formales (Diario Expreso, 2026). Paradójicamente, las medidas de protección comercial provocaron una transferencia masiva de actividad desde el sector formal hacia el informal, sin que las estadísticas de comercio binacional mostraran caídas proporcionales a las pérdidas reportadas por las cámaras de comercio.

Un factor adicional ha transformado el escenario del control fronterizo: la presencia de grupos delictivos transnacionales. Desde la pandemia, organizaciones como el Tren de Aragua y bandas colombianas han disputado el control de los pasos irregulares, entrelazando el comercio cotidiano de contrabando hormiga con economías criminales de mayor escala que incluyen tráfico de armas y trata de personas (El Universo, 2021). Esta situación ha derivado en una militarización creciente de la frontera norte que, sin embargo, no ha logrado frenar los flujos informales. La capacidad de adaptación del comercio fronterizo —basada en su dispersión espacial, su organización social flexible y su extensión digital— supera sistemáticamente la respuesta institucional disponible.

### **3.6. Síntesis del Capítulo 3**

El análisis territorial del Capítulo 3 mostró que la informalidad en Tulcán no es un fenómeno difuso ni homogéneo: tiene geografías precisas, nodos de concentración, rutas identificables y extensiones digitales que reproducen en el espacio virtual la misma lógica de intercambio que opera en la calle. La morfología urbana de la ciudad refleja la presión de la frontera, con una zona norte orientada al tránsito transfronterizo, un centro saturado de locales formales e informales entremezclados y un terminal terrestre que se ha convertido en epicentro de la informalidad popular.

El puente de Rumichaca opera como el nodo que articula el sistema, y sus cierres o restricciones no eliminan los flujos sino que los desplazan hacia las trochas rurales, confirmando que la elasticidad territorial del comercio informal supera la capacidad de respuesta institucional. Las plataformas digitales —Facebook Marketplace, WhatsApp y TikTok— añaden una nueva frontera que los controles físicos no alcanzan, reproduciendo en el espacio virtual las mismas asimetrías que la economía fronteriza explota en el espacio físico.

La conclusión del capítulo es que cualquier política de ordenamiento o formalización que no considere la dimensión territorial y digital del fenómeno solo desplazará el problema sin resolverlo. Las intervenciones aisladas o sectoriales tienden a reubicar la informalidad antes que reducirla; solo las políticas que reconocen la racionalidad espacial de los actores informales y la multiplicidad de los espacios en que operan —físicos y digitales, urbanos y rurales, formales e informales— pueden aspirar a incidir de manera efectiva en la estructura del fenómeno

# CARACTERIZACIÓN ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN TULCÁN



## **Capítulo 4: Caracterización estadística de la economía informal en Tulcán**

Los capítulos anteriores establecieron las bases estructurales de la informalidad en Tulcán: el Capítulo 2 identificó los costos del marco normativo que desincentivan la formalización, y el Capítulo 3 cartografió el territorio físico y digital donde opera el comercio informal. Ahora corresponde dimensionar cuantitativamente el fenómeno: cuántos son los actores, cómo han evolucionado las condiciones laborales y qué eventos externos han reconfigurado el mercado informal en la última década. El Capítulo 4 responde a estas interrogantes mediante el análisis de datos estadísticos de la ENEMDU anual para los cierres de 2022, 2023 y 2024, complementados con estudios específicos sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 y la llegada masiva de población venezolana.

### **4.1. Dimensionando el fenómeno: estructura y calidad del empleo en Carchi**

La economía informal es, ante todo, un fenómeno laboral. Comprenderla exige partir de los indicadores que describen el mercado de trabajo de la provincia del Carchi. Al observar la estructura del empleo carchense, lo que emerge no es una imagen de estabilidad, sino de precariedad estructural: la recuperación de las tasas de participación laboral no ha venido acompañada de una mejora en la calidad del empleo.

Antes de presentar las cifras, es fundamental precisar el enfoque metodológico de la fuente utilizada. Los datos provienen de las publicaciones anuales de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU anual) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. La ENEMDU anual recopila información de una muestra de 108.192 viviendas distribuidas en cuatro trimestres a lo largo del año (INEC, 2024), lo que significa que sus estimaciones reflejan el comportamiento promedio del mercado laboral durante los doce meses del período, no el estado en un momento puntual como el cierre de diciembre. Esta metodología minimiza la estacionalidad propia del comercio fronterizo, el cual es especialmente sensible a festividades, fin de año y variaciones en el tipo de cambio, aunque también tiende a suavizar las fluctuaciones extremas que se registran en los

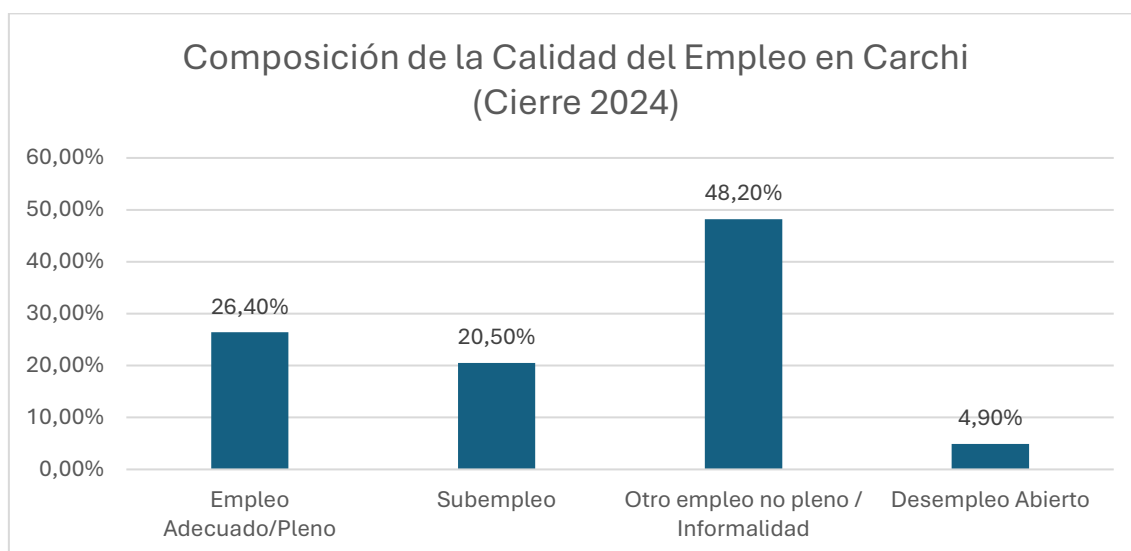
indicadores de cierre mensual. Esta advertencia es particularmente relevante para Carchi, cuya economía transfronteriza experimenta oscilaciones significativas en función de la cotización del peso colombiano.

Asimismo, las estimaciones provinciales de la ENEMDU deben interpretarse con cautela metodológica adicional. El INEC advierte que a medida que aumenta la desagregación geográfica, el tamaño efectivo de la muestra disminuye y los márgenes de error estadístico se incrementan (INEC, 2024). En el caso de Carchi, con aproximadamente 180.000 habitantes, los coeficientes de variación son más elevados que en los indicadores nacionales. Por consiguiente, los valores absolutos provinciales deben entenderse como estimaciones con intervalos de confianza implícitos, no como mediciones exactas; no obstante, las diferencias respecto al promedio nacional que el INEC reporta como estadísticamente significativas al 95% de confianza sí permiten extraer conclusiones sobre las brechas estructurales.

Con esta claridad metodológica, los datos muestran que entre 2022 y 2024 la Tasa de Participación Global en Carchi aumentó del 62,7% al 68,1% (INEC, 2023; INEC, 2024). Sin embargo, este incremento en la búsqueda de sustento no encontró una oferta productiva suficiente. La tasa de empleo adecuado o pleno disminuyó del 28,7% en 2022, al 27,7% en 2023 y al 26,4% al cierre de 2024, su nivel más bajo en el período analizado. Es decir, solo una de cada cuatro personas económicamente activas en la frontera cuenta con un trabajo que cumple los estándares mínimos de jornada e ingreso.

**Figura 6.**

### Composición de la Calidad del Empleo en Carchi (Cierre 2024)



*Nota. Elaborado a partir de INEC (2023, 2024). Las categorías corresponden a la clasificación de la ENEMDU anual.*

La Figura 6 desglosa la población económicamente activa de Carchi en cuatro categorías según la clasificación de la ENEMDU: empleo adecuado o pleno (26,4%), subempleo (20,5%), otro empleo no pleno (48,2%) y desempleo abierto (4,9%). Estas categorías se construyen a partir de dos criterios simultáneos: el ingreso laboral y las horas de trabajo efectivo. El empleo adecuado corresponde a quienes laboran la jornada legal completa y perciben al menos el Salario Básico Unificado. El subempleo incluye a quienes trabajan menos horas de las legalmente establecidas o perciben ingresos inferiores al mínimo, pero expresan el deseo y la disponibilidad de trabajar más.

La categoría de *otro empleo no pleno* requiere especial atención, dado que el comentario del revisor señala la ausencia de una definición explícita en la versión anterior. Según el Ministerio del Trabajo (2024) y González (2024), esta categoría abarca a personas que también perciben ingresos por debajo del salario básico o trabajan menos horas de las legalmente establecidas, pero a diferencia de los subempleados, **no expresan interés en aumentar su jornada laboral**. Esta distinción es analíticamente relevante en el contexto fronterizo: un número considerable de trabajadores ha ajustado sus expectativas a la baja, aceptando jornadas e ingresos limitados no por falta de oportunidades formales, sino porque la actividad comercial irregular que realizan les resulta suficiente o más rentable que un

empleo formal. La categoría puede, por tanto, subestimar el grado real de precariedad, al clasificar como no problemática la situación de quienes han renunciado a aspirar a un trabajo pleno. En conjunto, las tres categorías que se alejan del umbral de adecuación representan más del 70% de la población económicamente activa de Carchi.

Al contrastar estas cifras con el promedio nacional de empleo adecuado (35,9% en 2024), se observa una brecha de casi 10 puntos porcentuales que el INEC (2024) confirma como estadísticamente significativa. Esta diferencia sugiere que residir en la frontera está asociado a una desventaja estructural para acceder a condiciones de trabajo dignas, lo cual es coherente con la evidencia cualitativa presentada en capítulos anteriores sobre los costos de formalización y la presión competitiva del mercado colombiano.

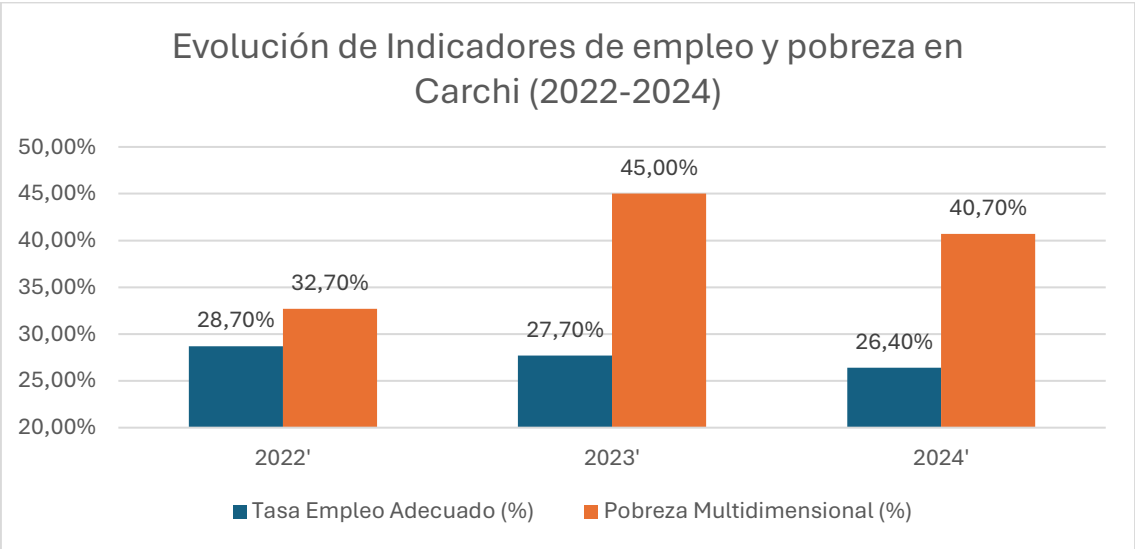
La degradación de la calidad laboral se vincula directamente con los índices de pobreza y desigualdad. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del INEC se estructura en cuatro dimensiones: educación (acceso a educación básica, analfabetismo, logros educativos); trabajo y seguridad social (empleo sin afiliación al IESS, trabajo infantil); salud, agua y alimentación (acceso a agua potable, servicios de salud); y hábitat, vivienda y ambiente sano (hacinamiento, acceso a servicios básicos, riesgos de ubicación) (INEC, 2016; SIISE, 2023). Una persona es considerada pobre multidimensional si enfrenta carencias en al menos un tercio de estos indicadores; si las privaciones superan la mitad, se clasifica como pobre extremo multidimensional (INEC, 2023). Este enfoque, respaldado metodológicamente por la Iniciativa de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI), revela dimensiones de la pobreza que los ingresos monetarios no capturan.

La evolución del IPM en Carchi es alarmante: subió del 32,7% en 2022 al 45,0% en 2023, y se estabilizó en el 40,7% en 2024 (INEC, 2023; INEC, 2024). El incremento de más de doce puntos porcentuales entre 2022 y 2023 indica que la crisis post pandémica y el deterioro del mercado laboral formal impactaron simultáneamente múltiples dimensiones del bienestar. La dimensión de trabajo y seguridad social, que penaliza la ausencia de afiliación al IESS, es particularmente sensible al contexto de Carchi: Reascos (2020) documentó que casi el 98% de los comerciantes del sector en Tulcán

presenta informalidad cuando se considera el cumplimiento de la seguridad social, lo que explica en gran medida el salto del IPM durante ese período.

**Figura 6.**

*Evolución de Indicadores Críticos en Carchi (2022-2024)*



*Nota.* Elaboración propia con datos de INEC (2023, 2024). Los valores corresponden a estimaciones anuales de la ENEMDU. Las diferencias interanuales en el empleo adecuado y la pobreza multidimensional son estadísticamente significativas al 95% de confianza según el INEC.

La Figura 7 muestra la trayectoria paralela del empleo adecuado y la pobreza multidimensional entre 2022 y 2024, revelando una relación inversa: a medida que cae el empleo adecuado, la pobreza multidimensional aumenta. Esta divergencia confirma que el mercado laboral formal no ha recuperado su capacidad de absorción tras la pandemia, y que la informalidad ha actuado como válvula de alivio a costa de perpetuar la precariedad.

En cuanto a los indicadores de desigualdad, Carchi se posiciona como una de las provincias con mayor concentración de riqueza en Ecuador. El coeficiente de Gini alcanzó el 0,523 en 2023 y se mantuvo en 0,514 en 2024, frente a un promedio nacional de 0,461 (INEC, 2024). Estos valores son estadísticamente significativos según los informes del INEC, lo que refuerza que la distribución desigual del ingreso en la provincia no se explica exclusivamente por la variación muestral. La explicación estructural reside en que, aunque el comercio transfronterizo y la logística generan flujos de capital, estos se concentran en un sector comercial consolidado, mientras

que la base amplia de trabajadores informales, contrabandistas al menudeo y subempleados subsisten al margen de esa riqueza.

**Tabla 3**

*Brechas estructurales: Carchi vs. promedio nacional (2024)*

| Indicador                            | Carchi<br>(Frontera) | Promedio<br>Nacional | Diferencia |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| Pobreza por Ingresos                 | 36,7%                | 24,2%                | +12,5 pts  |
| Coeficiente de Gini<br>(Desigualdad) | 0,514                | 0,461                | +0,053 pts |
| Empleo Adecuado                      | 26,4%                | 35,9%                | -9,5 pts   |

*Nota.* INEC (2024). Las diferencias reportadas son estadísticamente significativas al 95% de confianza. Los valores provinciales deben interpretarse como estimaciones con intervalos de confianza implícitos.

Los datos de la Tabla 3 exigen una interpretación metodológicamente cuidadosa.

La ENEMDU está diseñada para garantizar representatividad a nivel nacional y en áreas urbanas de las cinco grandes ciudades; a medida que se aumenta la desagregación geográfica hacia provincias pequeñas, el tamaño de la muestra efectiva disminuye y los márgenes de error crecen. Tomando como referencia a Carchi, con alrededor de 180.000 habitantes, las estimaciones provinciales presentan coeficientes de variación más elevados que los indicadores nacionales. Por este motivo, los valores concretos deben leerse como aproximaciones estadísticas en lugar de mediciones exactas; las diferencias marcadas en la Tabla 3 son, no obstante, estadísticamente significativas según la propia metodología del INEC, lo que autoriza las conclusiones de brecha estructural que aquí se presentan.

Al observar la trayectoria del subempleo, la tendencia confirma el deterioro: tras una aparente mejora en 2023, la tasa de subempleo en la provincia repuntó al 20,5% en 2024, 2,3 puntos por encima del año anterior (INEC, 2024). La fuerza laboral carchense se ve obligada a trabajar menos horas de las deseadas o a percibir ingresos inferiores al mínimo legal ante la escasez de plazas formales. Por tanto, la informalidad transfronteriza actúa como amortiguador social, una válvula de escape que permite a las familias

evitar la caída en la pobreza extrema por ingresos, a costa de perpetuar su vulnerabilidad y la ausencia de protección social.

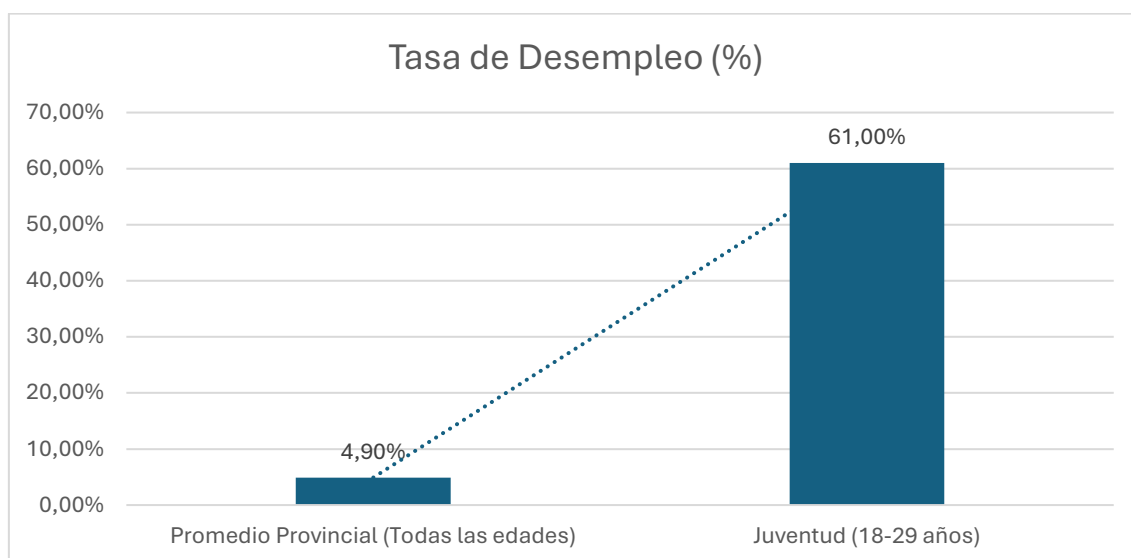
Cuando el análisis se enfoca en la población joven, la situación se torna aún más preocupante, aunque la interpretación de los datos requiere distinguir entre fuentes de naturaleza diferente. Según la ENEMDU (INEC, 2024), la tasa general de desempleo en Carchi es del 4,9%, un aumento de 0,4 puntos respecto al 4,5% del año anterior. Este indicador refleja el panorama laboral de todos los grupos etarios e incluye adultos de entre 30 y 44 años, quienes a nivel nacional representan la mayor parte del empleo adecuado. La realidad de los jóvenes es notablemente distinta: a nivel nacional, la ENEMDU muestra que la tasa de desempleo entre jóvenes de 18 a 29 años (9,2% en hombres y 12,8% en mujeres en 2024) es el doble o triple que en el grupo de 30 a 44 años (INEC, 2024).

Un estudio de Flores (2025) sobre desempleo y emprendimiento juvenil en Carchi reporta una tasa de desempleo juvenil que alcanza hasta el 61% en las muestras analizadas. Es fundamental matizar este dato: se trata de una tesis de maestría con muestra no probabilística, dirigida específicamente a caracterizar a jóvenes en situación de desempleo o subempleo. Su definición de desempleo puede diferir de la de la ENEMDU, que sigue los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013), pues los estudios cualitativos suelen emplear definiciones más amplias que incluyen la inactividad desmotivada y el desempleo oculto. Por estas razones, la cifra del 4,9% de la ENEMDU y el 61% de Flores no son directamente comparables: provienen de enfoques metodológicos distintos con definiciones no armonizadas.

Lo que sí puede inferirse con prudencia es que ambas fuentes apuntan en la misma dirección: el desempleo juvenil en Carchi es considerablemente más alto que el promedio provincial general, en línea con las tendencias nacionales. En una provincia con mercado laboral formal tan limitado, es razonable suponer que estas disparidades generacionales son aún más marcadas que a nivel nacional, aunque no se dispone de evidencia estadística suficiente para cuantificarlas con precisión. La Figura 8 ilustra esta diferencia de tendencia, y debe interpretarse como una representación cualitativa, no como una comparación estadística directa entre los dos valores.

**Figura 7.**

*Tasa de Desempleo: Población General vs. Juventud (Carchi)*



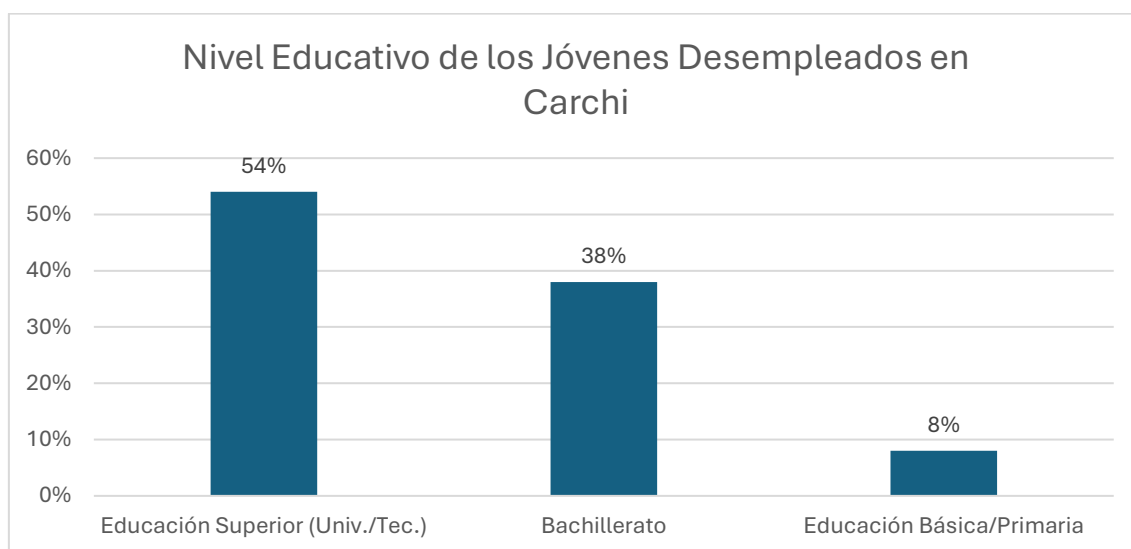
*Nota.* Datos generales: INEC (2024), ENEMDU anual, estimación provincial. Datos juventud: Flores (2025), muestra no probabilística dirigida a jóvenes desempleados. Ambas cifras reflejan metodologías distintas y no son directamente comparables; la figura ilustra la tendencia de mayor desempleo relativo en la población joven.

Al no encontrar lugar en el sector formal, las nuevas generaciones recurren con frecuencia al emprendimiento, aunque no siempre desde la innovación sino por necesidad de subsistencia. Según Flores (2025), la mitad de los emprendimientos juveniles se financia con ahorros personales, y el 44% opera en la informalidad debido a las barreras burocráticas y fiscales. El resultado son negocios de subsistencia con poco capital, baja tecnificación y ciclos de vida cortos: nacen y mueren rápido, o se estancan en una rentabilidad mínima.

La relación entre nivel educativo e informalidad en Carchi contradice los postulados clásicos del capital humano. Flores (2025) revela que el 54% de los jóvenes desempleados en las muestras analizadas cuenta con educación superior o técnica, lo que configura un escenario de subutilización de capacidades profesionales. El título universitario ha dejado de garantizar estabilidad; en cambio, aprender a comerciar bienes del otro lado de la frontera se convierte en un activo de supervivencia más valioso que la formación académica, desincentivando la formalización y distorsionando el mercado laboral local (Medina, 2023).

**Figura 8.**

*Nivel Educativo de los Jóvenes Desempleados en Carchi*



*Nota.* Flores (2025). Muestra no probabilística de jóvenes desempleados en Carchi.

La dimensión de género añade una capa adicional de inequidad. Las mujeres en Carchi enfrentan barreras que las empujan con mayor fuerza hacia la economía informal: los datos nacionales de 2024 muestran una brecha de más de 13 puntos en la tasa de empleo adecuado entre hombres (41,4%) y mujeres (28,4%), brecha que se agudiza en la frontera (INEC, 2024). Flores (2025) documenta que el 60% de quienes afirman tener un emprendimiento de subsistencia son mujeres, lo que responde a la necesidad de conciliar la generación de ingresos con las labores de cuidado no remunerado. La flexibilidad horaria de la informalidad aparece como la única alternativa que el mercado formal no ofrece, aunque esto implica renunciar a la seguridad social y a la estabilidad a largo plazo.

## **4.2. Actividades y sectores predominantes en el comercio informal del Carchi**

La economía informal en Carchi no es un bloque homogéneo: comprende diversas lógicas de intercambio, producción y servicio que reflejan una estructura productiva local que ha aprendido a operar en los intersticios de la regulación estatal. Las actividades predominantes abarcan desde el comercio minorista transfronterizo hasta la producción agrícola informal, pasando por el transporte irregular y los servicios de alimentación callejeros.

En el centro de esta dinámica se ubica el comercio minorista, la expresión más visible de la informalidad en la región. Los registros de incautaciones aduaneras analizados por Morán (2019) para el período 2014-2017 en el Distrito de Aduana Tulcán muestran que el sector textil representa alrededor del 73% del valor de las mercancías confiscadas, seguido por tecnología con un 14%. Es importante aclarar que estos porcentajes reflejan la composición del contrabando detectado por el SENA, no la distribución total del comercio informal; las aprehensiones solo capturan una fracción del comercio irregular y pueden estar influenciadas por el tipo de mercancía más fácil de detectar. Con esta salvedad, los datos son coherentes con la estructura comercial de Ipiales, donde textiles y calzado ocupan la mayor parte de los locales, y con la estadística nacional del SENA que entre 2013 y 2015 identificó las prendas de vestir y el calzado como los productos que consistentemente lideraban las aprehensiones aduaneras con entre el 38% y el 66% del valor total (SENA, citado en Álvarez, 2014).

En contraste, el estudio de Reasco (2020) sobre comerciantes informales en Tulcán desde la perspectiva del número de comerciantes revela que la venta de víveres o alimentos representa el 57,5% de las actividades informadas, seguida por la venta de ropa y calzado con el 25,5%. Esta aparente contradicción respecto a los datos de aprehensiones se explica porque ambos registros miden fenómenos distintos del mismo sistema: las incautaciones reflejan el valor de los productos que cruzan la frontera sin pagar impuestos, mientras que la encuesta de Reasco (2020) captura la distribución de la fuerza laboral informal en los puntos de venta. Los alimentos predominan entre los vendedores por su mayor rotación y demanda constante, mientras que los textiles concentran mayor valor unitario y atraen más la atención de los controles aduaneros.

La respuesta municipal ante el crecimiento del comercio informal ha consistido principalmente en la organización de ferias que ofrecen productos agrícolas, textiles y gastronómicos en distintos puntos de la ciudad (Alcaldía de Tulcán, 2023). Sin embargo, la literatura sobre políticas de reordenamiento del comercio informal en ciudades latinoamericanas señala de manera consistente que las ferias y reubicaciones tienen efecto limitado cuando no se garantizan condiciones estructurales de permanencia: acceso a clientes similar al de la calle, costos de arriendo sostenibles y continuidad en los flujos de abastecimiento (Mora y Vera, 2025). Cuando las autoridades

intervienen en una zona, los comerciantes no reubicados tienden a trasladarse a áreas adyacentes con menor control, reconstituyendo el comercio ambulante en nuevas ubicaciones sin que la informalidad se reduzca en términos netos (Mora y Vera, 2025).

Más allá del comercio de bienes, el transporte opera frecuentemente al margen de las regulaciones. Chávez (2018) identifica al transporte como un factor que amplifica las prácticas informales de comercio, dado que los diferenciales de costos entre ambos lados de la frontera incentivan el desvío de rutas y el uso de pasos no habilitados. La venta de comida en espacios públicos es otra alternativa frecuente: Flores (2025) señala que la gastronomía es uno de los nichos de emprendimiento preferidos por los jóvenes. Finalmente, el cambio de moneda es un servicio informal característico de las zonas fronterizas: Morán (2019) describe cómo la apreciación del dólar generó una demanda constante de conversión de divisas como actividad que opera fuera de la regulación bancaria tradicional.

La agricultura y la ganadería también están permeadas por la informalidad. Aunque el sector agrícola representa una porción significativa del Valor Agregado Bruto provincial y emplea a casi la mitad de la Población Económicamente Activa rural, como señala Chávez (2018) con datos del Banco Central, predomina la falta de contratos laborales y seguridad social para los jornaleros, y las prácticas de producción y comercialización ocurren en gran medida al margen de los registros oficiales. González (2011) destaca que Carchi provee productos agrícolas para mercados vecinos como Ibarra, y que parte de esta producción se comercializa en canales que no siempre cumplen con todas las formalidades tributarias o sanitarias.

La interacción entre estos sectores es constante y configura un sistema económico integrado: el comerciante minorista de ropa colombiana utiliza el transporte informal para importar; a su vez, compra alimentos a vendedores informales que se abastecen de productos agrícolas cultivados en parroquias rurales sin factura. Viveros y Miranda (2020) documentan esta diversidad sectorial al listar actividades que van desde víveres y ferreterías hasta repuestos de vehículos y confección textil, articulando flujos que conectan lo rural con lo urbano y lo local con lo transfronterizo.

#### **4.3. El punto de inflexión pandémico: de la informalidad por oportunidad a la informalidad de supervivencia**

La crisis sanitaria desencadenada por el SARS-CoV-2 interrumpió temporalmente los flujos económicos habituales de la frontera norte ecuatoriana y, al mismo tiempo, redefinió las lógicas de acumulación, intercambio y supervivencia en el Carchi. Una lectura lineal que interprete el período post pandémico como una recuperación de los indicadores previos no captura lo que los datos revelan: lo que ocurrió fue una transformación y agravamiento de la precariedad laboral y comercial. La pandemia actuó como catalizador que aceleró procesos latentes de descomposición del tejido formal, consolidando la economía informal como refugio forzoso ante el colapso de la institucionalidad económica.

El período 2015-2019 ya mostraba una fuerte dependencia de Tulcán respecto a las fluctuaciones del diferencial cambiario con Colombia. Viveros y Miranda (2020) documentaron que esta etapa estuvo marcada por una recesión local que contrastaba con la bonanza comercial de Ipiales. En ese contexto, la informalidad laboral funcionaba bajo una estructura predecible: era la vía de escape ante la pérdida de competitividad de los negocios formales, y muchos comerciantes operaban en locales fijos o semi-fijos, tributaban parcialmente y utilizaban la informalidad como estrategia de reducción de costos. Hacia 2018, Reascos (2020) documentó que la informalidad, medida por el incumplimiento de la seguridad social, alcanzaba el 98% entre los comerciantes de Tulcán y el 95% en Ipiales.

La economía carchense llegaba al 2020 con altos niveles de subempleo, dependencia crítica del comercio binacional y escasa diversificación productiva. Medina (2023) califica lo que vino a continuación como un *apagón estadístico y operativo*: la imposibilidad de recolectar datos confiables durante los meses del confinamiento ocultó temporalmente la pérdida masiva de empleos, cuyas secuelas se evidenciaron en el período post pandémico. La pobreza multidimensional pasó de un nivel preocupante pero estable de alrededor del 32% antes de la pandemia al 45,0% en 2023, para estabilizarse en el 40,7% en 2024 (INEC, 2023; INEC, 2024). Este salto indica que el empobrecimiento fue multidimensional: las familias agotaron ahorros y activos durante el cierre económico, impactando simultáneamente sus condiciones de salud, habitación y seguridad social.

El cierre físico del Puente de Rumichaca generó lo que Urgilés y Urgilés (2021) denominan *efectos duales*. Por un lado, al impedirse el desplazamiento de consumidores ecuatorianos hacia Ipiales, la demanda local se redirigió

temporalmente hacia los comercios de Tulcán. El Servicio de Rentas Internas reveló que la recaudación del IVA en Carchi durante septiembre de 2020 fue similar a la de diciembre de 2019, el mes comercialmente más activo del año, lo que sugiere una reactivación significativa del consumo local en términos relativos (Diario El Universo, 2020). Para agosto de 2021, la recaudación tributaria provincial estaba un 30% por encima de la del mismo mes del año anterior, alcanzando cerca de USD 1.699.000 (Diario La Hora, 2021). Alexander Chamorro, presidente de la Cámara de Comercio de Tulcán, atribuyó esta recuperación parcial al hecho de que los habitantes dejaron de comprar en Colombia durante el cierre (Diario El Comercio, 2021). Una encuesta de la Gobernación del Carchi mostró que el 60% de los comerciantes locales era reticente a una reapertura de Rumichaca, precisamente por temor a que sus ventas volvieran a caer (Diario El Universo, 2020).

Sin embargo, separar el efecto del cierre fronterizo del efecto del confinamiento es un desafío metodológico que las fuentes disponibles no resuelven de forma concluyente, ya que ambos fenómenos coincidieron en el tiempo. La reactivación del comercio local fue, en todo caso, temporal: cuando el puente reabrió a fines de 2021 tras más de veinte meses de cierre, los propios comerciantes advirtieron que el mercado local volvería a perder competitividad frente a la oferta de Ipiales (Voz de América, 2021).

Por otro lado, el cierre de las vías formales de intercambio no eliminó el comercio, sino que lo desplazó hacia rutas más riesgosas y costosas. Las autoridades fronterizas ecuatorianas reportaron un aumento en el uso de trochas desde los primeros meses de 2020. Edison Ayala, comandante del Cuerpo de Bomberos de Tulcán, registró entre marzo y septiembre de 2020 tres muertes y doce rescates de personas que intentaban cruzar el río en la zona fronteriza (Diario El Comercio, 2020). La directora de la Cámara de Comercio de Ipiales confirmó que, a pesar del cierre, el comercio transfronterizo no se había detenido, sino que se había reorientado a través de los 48 pasos ilegales conocidos en la frontera Carchi-Nariño (Fajardo, 2021).

Rosero (2022) documenta que esta reconfiguración llevó el comercio hacia la clandestinidad y amplió la red de contrabando hacia terrenos privados cercanos a la frontera, donde algunos agricultores comenzaron a cobrar peajes por el paso de personas y mercancías. Para estos actores, el

cobro de peajes representó un ingreso superior al obtenido por la siembra de cultivos lícitos, lo que implica que el cierre de fronteras involucró en la logística del contrabando a sectores poblacionales que antes se mantenían al margen de él. Pacheco (2024) añade que el contrabando hormiga se volvió más costoso durante la pandemia por la necesidad de pagar sobornos y guías en las trochas, lo que redujo los márgenes de ganancia de los pequeños comerciantes informales, profundizando su precariedad.

En definitiva, el período 2021-2024 marcó el tránsito de una *informalidad por oportunidad* —basada en el aprovechamiento del diferencial cambiario en un contexto de libre movilidad— a una *informalidad de supervivencia*: el territorio resultante de la pandemia es uno en el que la pobreza se volvió más profunda y multidimensional, el empleo adecuado es un privilegio de minoría y la frontera es un recurso difuso, peligroso y esencial para la subsistencia de una población que ha aprendido a vivir en el margen de la economía formal.

#### **4.4. Nuevos actores en la informalidad: el impacto de la migración venezolana en el mercado laboral de Tulcán**

A partir de 2017, la estructura socioeconómica de Tulcán comenzó a absorber la llegada masiva de población venezolana en situación de movilidad humana. Este flujo implicó la inserción abrupta de nuevos actores en una economía local que ya se encontraba en recesión y saturada de informalidad. La interacción entre la inmigración masiva, las barreras legales para la regularización y la incapacidad del mercado local para absorber la oferta laboral produjo hiperprecarización, desplazamiento de mano de obra y economías de supervivencia extrema.

Tulcán funciona como dispositivo de filtrado y retención: es la principal puerta de entrada terrestre al país. Según el Banco Mundial (2020), las entradas de extranjeros registradas en 2018 mostraron una concentración de casi un millón de registros (997.819) en el cantón. Olivieri et al. (2020) precisan que el 82% de los venezolanos que ingresaron a Ecuador lo hizo a través de Rumichaca, convirtiendo la infraestructura fronteriza en un embudo donde una fracción de la población se asienta por falta de recursos para continuar el viaje.

Una de las características más distintivas de esta población es la disonancia entre su formación y su ocupación real. El Banco Mundial (2020) señala que la diferencia en la proporción de población con educación de tercer nivel entre ecuatorianos y venezolanos es de 23 puntos porcentuales a favor de estos últimos, mientras que Vera y Jiménez (2020) sostienen que cerca de la mitad de este grupo cuenta con educación superior completa. Sin embargo, la condición de migración irregular representa el mayor obstáculo para la inserción en el mercado laboral formal.

La Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (EMFPV) de la OIM (2022), ronda 15, encuestó a 4.464 venezolanos mayores de edad en once localidades de Ecuador mediante muestra no probabilística. Los resultados revelaron que nueve de cada diez encuestados carecen de estatus migratorio regular; en las ciudades fronterizas de Tulcán, Lago Agrio y Huaquillas, esta cifra supera el 93,7%, frente a rangos de entre el 71,4% y el 75,2% en ciudades como Quito, Cuenca y Loja (OIM, 2022). La frontera alberga a los venezolanos más recientes en el país, con menor tiempo disponible para acceder a procesos de regularización como la Visa VERHU, cuyo plazo de solicitud cerró en 2020 (Guerra, 2022). La falta de documentos, sumada a la burocracia para homologar títulos, condena a un alto porcentaje de profesionales a empleos muy por debajo de su cualificación.

La ACNUR (2022) destaca que sin visa no es posible ejercer actividades económicas formales, por lo que el profesional venezolano en Tulcán compite por los empleos más elementales. La mayoría se dedica a la venta informal de comida, accesorios y al reciclaje, concentrándose en el centro urbano, las inmediaciones de los mercados populares y zonas periféricas. Villarreal (2020) documenta cómo el hacinamiento de vendedores en el Terminal Terrestre y los parques ha generado una percepción de inseguridad que agrava las tensiones con la comunidad local. La segregación se extiende también a la vivienda: ACNUR (2022) reporta asentamientos en casas abandonadas en la periferia y hacinamiento en casonas del centro con condiciones de arrendamiento abusivas.

El impacto sobre el mercado laboral ha sido documentado con el diseño más riguroso disponible para el contexto ecuatoriano. Olivieri et al. (2020) emplearon un modelo de diferencias en diferencias con datos de la ENEMDU y registros de telefonía móvil para comparar resultados laborales de ecuatorianos en cantones con alta y baja concentración de migrantes

venezolanos. Los resultados sugieren que los jóvenes ecuatorianos con bajo nivel educativo en zonas de alta afluencia migratoria experimentaron un aumento del 5% en la tasa de informalidad y una disminución del 13% en sus ingresos por hora, respecto a trabajadores similares en zonas con escasa presencia venezolana. Los autores reconocen que este diseño no puede descartar completamente que otras características no observadas de los cantones con mayor migración hayan influido en los resultados, y que el supuesto de trayectorias paralelas en ausencia del flujo migratorio es difícil de validar en una economía fronteriza con características tan específicas como la de Carchi. Aun con esta limitación, los hallazgos constituyen la estimación más robusta disponible y son coherentes con la evidencia cualitativa de presión a la baja sobre los salarios informales.

Rea (2022) y Rosero (2023) coinciden en señalar que muchos empleadores se aprovechan de la vulnerabilidad legal de los migrantes para ofrecer salarios inadecuados y evadir el pago de beneficios de ley. El Banco Mundial (2020) cuantifica esta penalización: los venezolanos reciben un 48% menos al mes que sus pares ecuatorianos y trabajan en promedio cinco horas más por semana. Villarreal (2020) documenta que la incidencia del trabajo informal migrante ha reducido las oportunidades para ciudadanos ecuatorianos en sectores de baja productividad. Se configura así un círculo de precarización: los salarios bajan para todos en el sector informal, la calidad del empleo se deteriora y la informalidad se consolida como la norma operativa del mercado laboral fronterizo.

A esto se suma la xenofobia como barrera adicional. Estudios de la OIT (2021) revelan una preferencia de los empleadores por contratar población local, frecuentemente sustentada en estereotipos y desconfianza. Guerra (2022) reporta que la prensa local ha contribuido a posicionar estereotipos que asocian a los migrantes con la delincuencia, cerrando las puertas del mercado formal incluso para quienes logran regularizar su situación. Rea (2022) documenta prácticas abusivas como la obligación de pagar cuotas del salario al empleador para conservar el puesto y evitar una denuncia ante las autoridades migratorias.

## **4.5. Síntesis del Capítulo 4**

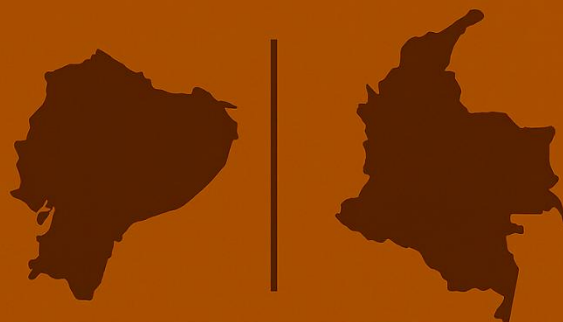
La caracterización estadística del Capítulo 4 reveló que la informalidad en Carchi no es un fenómeno marginal: es la norma predominante del

mercado laboral. Más del 70% de la población económicamente activa trabaja en condiciones inadecuadas, y la tasa de empleo adecuado alcanzó apenas el 26,4% en 2024, casi diez puntos por debajo del promedio nacional. La evolución de los datos entre 2022 y 2024 no refleja una recuperación, sino una estabilización en la precariedad: el empleo adecuado cae, el subempleo repunta y la pobreza multidimensional afecta a cuatro de cada diez carchenses.

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión estructural. Al cerrar los canales formales de intercambio, aceleró el tránsito desde una informalidad por oportunidad hacia una informalidad de supervivencia, involucrando en la logística del contrabando a sectores poblacionales que anteriormente permanecían al margen. La llegada masiva de población venezolana añadió una presión deflacionaria adicional sobre los salarios informales, reconfiguró la competencia por el espacio público y generó tensiones sociales documentadas por organismos internacionales.

Dos hallazgos tienen implicaciones directas para la política pública. Primero, la concentración del desempleo y el subempleo en el grupo de 18 a 29 años, especialmente en jóvenes con formación superior, configura un desperdicio de capital humano que el mercado formal no tiene capacidad de absorber. Segundo, la dimensión de género muestra que las mujeres cargan de forma desproporcionada con las consecuencias de la informalidad, al verse empujadas hacia emprendimientos de subsistencia que concilian la generación de ingresos con el trabajo de cuidado no remunerado. Ambos hallazgos son consistentes con la evidencia presentada en los capítulos anteriores y anticipan las conclusiones del Capítulo 5, donde se examina la dimensión binacional del fenómeno.

# ANÁLISIS COMPARATIVO BINACIONAL ECUADOR-COLOMBIA



## **Capítulo 5: Análisis comparativo binacional Ecuador-Colombia**

El análisis realizado en los capítulos previos se ha centrado principalmente en la perspectiva ecuatoriana de la frontera. Los datos proporcionados por la ENEMDU, las normativas del COPCI, las estadísticas del SENA y los testimonios de las cámaras de comercio de Tulcán pintan un panorama detallado del fenómeno desde el punto de vista de quienes operan en Carchi. No obstante, la informalidad transfronteriza es, por naturaleza, un fenómeno que se manifiesta entre dos naciones, y su comprensión plena exige un examen de las condiciones en el lado colombiano que la facilitan y sostienen. Las desigualdades que se presentaron en el Capítulo 1 como impulso histórico de la economía fronteriza cobran un significado especial cuando se cuantifican: ¿cuánto varía el IVA? ¿qué tan diferente es la estructura de los aportes laborales? ¿cuánto se ha devaluado el peso en la última década, y cuáles son sus efectos en el poder adquisitivo del consumidor ecuatoriano?

El Capítulo 5 ofrece una perspectiva comparativa. Investiga las diferencias en términos tributarios, laborales y monetarios entre ambos sistemas nacionales, analiza las políticas fronterizas de Ecuador y Colombia, y los marcos de integración andina. Además, dedica una sección específica a Ipiales, un punto comercial cuya economía depende en gran medida de los flujos provenientes del lado ecuatoriano.

En ese sentido, la economía informal transfronteriza solo puede entenderse cuando se examina en la relación con la economía formal de los dos países que la producen. Hasta este punto del estudio se ha privilegiado el análisis del lado ecuatoriano, con atención particular a Tulcán y la provincia del Carchi. Esta perspectiva, si bien necesaria, deja una asimetría analítica que conviene corregir, pues los actores informales no toman decisiones

solamente en función de las condiciones ecuatorianas. Cada vez que un comerciante de Tulcán cruza a Ipiales, está respondiendo a una matriz de incentivos donde confluyen la estructura tributaria colombiana, su régimen laboral, la cotización del peso, la política aduanera del vecino y la oferta comercial concentrada en una ciudad de poco más de cien mil habitantes que vive en gran medida del consumidor ecuatoriano.

Egas et al. (2009) propusieron hace más de una década que la frontera ecuatoriano-colombiana debía ser leída como un sistema de interdependencia, no como dos territorios contiguos. Esta tesis se sostiene en datos: las decisiones macroeconómicas de Bogotá afectan los ingresos en Tulcán, las medidas tributarias de Quito modifican el flujo en el centro comercial Gran Plaza de Ipiales, y los acuerdos binacionales han buscado, con éxito desigual, ordenar esta integración de hecho. El presente capítulo desarrolla esa perspectiva binacional comparada en cinco dimensiones: tributaria, laboral, cambiaria, política y económica, esta última centrada en Ipiales como nodo comercial articulador del lado colombiano.

## **5.1. Diferencias tributarias Ecuador-Colombia**

Los sistemas tributarios de Ecuador y Colombia comparten algunos rasgos generales propios de las economías latinoamericanas, como la centralidad del impuesto al valor agregado y la coexistencia de regímenes generales con esquemas simplificados para pequeños contribuyentes. Sin embargo, las tarifas, las bases imponibles y las cargas asociadas a la formalización presentan diferencias suficientes para incidir directamente en la decisión de los comerciantes fronterizos sobre dónde adquirir mercancía y dónde reportar sus operaciones.

En el ámbito del IVA, la situación actual es interesante pues desde abril de 2024, Ecuador ha mantenido una tarifa general del 15%. Esta tarifa fue

inicialmente una medida temporal introducida por la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, pero se ha prorrogado para 2025 y 2026 a través del Decreto Ejecutivo 470 y la Circular NAC-DGECCGC25-00000006 emitida por el Servicio de Rentas Internas (Russell Bedford Ecuador, 2025; Servicio de Rentas Internas, 2026).

Por otro lado, Colombia tiene una tarifa general del 19%, vigente desde la reforma tributaria de 2016. Además, se aplican tarifas reducidas a ciertos productos, como un 5% para determinados alimentos y servicios. Hasta diciembre de 2025, había productos como bebidas alcohólicas y cigarrillos que contaban con tarifas menores, sin embargo, el Ministerio de Hacienda colombiano decidió aumentar algunas de estas tarifas a la tarifa general del 19% como parte de un ajuste fiscal para 2026 (Coba, 2026).

La diferencia de cuatro puntos porcentuales en el IVA podría, a simple vista, parecer una ventaja para el comercio en Colombia desde la perspectiva del consumidor final. Sin embargo, esta interpretación es algo simplista, ya que pasa por alto que la canasta básica en Colombia incluye una mayor cantidad de bienes que están exentos del impuesto. Además, los precios antes de impuestos suelen ser más bajos gracias a la mayor escala del mercado interno colombiano. En la práctica, cuando un consumidor ecuatoriano cruza a Ipiales, lo que encuentra es una diferencia en los precios finales que puede superar el 30% en algunas categorías. Esta diferencia es el resultado de una combinación de factores, incluyendo el IVA, el tipo de cambio, los aranceles y la productividad relativa de cada economía.

En el ámbito arancelario, tanto Ecuador como Colombia son parte del Sistema Andino de Franjas de Precios y aplican el Arancel Externo Común de la Comunidad Andina para comercio con terceros países, aunque con ciertas excepciones y adaptaciones nacionales. Por lo general, el comercio entre

Ecuador y Colombia se basa en el Acuerdo de Cartagena, que promueve el libre comercio entre los países miembros de la CAN. Sin embargo, este principio ha sido violado repetidamente debido a acciones unilaterales. Por ejemplo, en febrero de 2026, Ecuador impuso una tasa de seguridad del 50% a productos colombianos, lo que llevó a Colombia a responder con un arancel del 30% sobre las importaciones ecuatorianas. Esta situación ha desencadenado la más intensa escalada comercial en la historia reciente de la integración andina (Infobae, 2026).

La medida adoptada por Ecuador se aplica como un recargo en el caso de nacionalización para uso interno, abarcando un amplio rango de productos que incluye desde insumos industriales hasta alimentos procesados, cosméticos y productos de consumo. Colombia, por su parte, ha implementado una estrategia similar. En cuanto a los regímenes simplificados para pequeños contribuyentes, cada país sigue sus propias lógicas. Ecuador cuenta con el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), que fue establecido en 2021 y ha sido desarrollado a través de reformas posteriores. Este régimen ha reemplazado al anterior Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y al régimen para microempresas. El RIMPE ajusta la carga tributaria según el nivel de ingresos brutos, diferenciando entre Negocios Populares (ingresos de hasta veinte mil dólares anuales) y Emprendedores (ingresos entre veinte mil y trescientos mil dólares anuales), aplicando tarifas progresivas sobre esos ingresos (Servicio de Rentas Internas, 2023). En Colombia, el régimen simplificado para personas que no son responsables de IVA tiene ciertas condiciones, como no superar límites de ingresos, no tener más de un establecimiento y no realizar operaciones gravadas con IVA que excedan los umbrales legales (Treinta, 2025).

Pero los costos de formalización son un tema que merece atención. Para inscribir un negocio en Ecuador, se requiere obtener el RUC ante el SRI, la patente municipal, permisos de funcionamiento (que pueden incluir bomberos, sanidad y medio ambiente, dependiendo del giro) y la afiliación patronal al IESS. Además, según la actividad, pueden ser necesarios registros sectoriales adicionales. Una microempresa típica en Ecuador enfrenta costos formales de entrada que van desde cien hasta trescientos dólares por permisos iniciales, sin contar los costos recurrentes de cumplimiento contable y tributario.

En Colombia, el proceso de matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio, la inscripción en el RUT ante la DIAN y los permisos municipales generan una estructura de costos que, aunque similar en términos absolutos, es más variada según el tamaño de la empresa. Las microempresas colombianas, por ejemplo, pueden beneficiarse de esquemas como el régimen SIMPLE de tributación, que permite unificar varios impuestos en una sola declaración (Cámara de Comercio de Bogotá, 2024).

**Tabla 2.**  
*Comparativo tributario Ecuador-Colombia (2026)*

| Dimensión                    | Ecuador                                                               | Colombia                                                          |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| IVA general                  | 15% (vigente desde 2024)                                              | 19% (desde la reforma tributaria de 2016)                         |
| IVA reducido                 | 5% para materiales de construcción                                    | 5% para canasta básica seleccionada                               |
| Régimen simplificado         | RIMPE: Negocios Populares y Emprendedores (hasta USD 300.000 anuales) | Régimen SIMPLE y régimen simplificado para no responsables de IVA |
| Arancel a contraparte (2026) | Tasa de seguridad del 50% sobre productos colombianos                 | Recargo del 30% sobre importaciones ecuatorianas                  |
| Marco andino                 | Miembro CAN, libre comercio teórico                                   | Miembro CAN, libre comercio teórico                               |

*Nota.* Elaboración propia con base en SRI (2026), DIAN (2025), Infobae (2026) y Treinta (2025).

Las asimetrías tributarias generan incentivos sobre el comercio fronterizo. Un comerciante de Tulcán que adquiere mercancía en Ipiales paga el IVA colombiano del 19% incorporado en el precio, pero si introduce el producto sin declaración aduanera evita el IVA ecuatoriano del 15% y los aranceles aplicables. La diferencia entre lo que tributa y lo que evade puede superar el 20% del valor de la mercancía, margen que explica buena parte de la rentabilidad del contrabando hormiga descrito en el capítulo anterior.

## **5.2. Diferencias laborales**

Los sistemas laborales de Ecuador y Colombia se inscriben en la larga tradición legislativa de América Latina que busca proteger al trabajador asalariado. Sin embargo, hay diferencias significativas en aspectos clave como la fijación del salario mínimo, la estructura de las contribuciones patronales, la flexibilidad en los contratos, y los niveles de informalidad que se observan en la práctica. Estas variaciones influyen en la estructura de costos laborales y generan presiones sobre la competitividad de los comerciantes, especialmente en la frontera.

Para el año 2025, el salario básico unificado en Ecuador se estableció en 470 dólares al mes, mientras que para 2026 se ajustó a 480 dólares según el decreto ministerial correspondiente. En contraste, el salario mínimo legal mensual en Colombia para 2026 fue fijado en 1.750.905 pesos colombianos, que se traduce aproximadamente entre 415 y 440 dólares, dependiendo de la tasa de cambio. A esto se le suma un subsidio de transporte de 249.095 pesos (alrededor de 60 dólares), lo que lleva el ingreso bruto a una cifra que oscila entre 475 y 500 dólares mensuales (Polisura, 2026; Cafam, 2026).

El aumento del 23% que se aprobó en Colombia para 2026 representa el segundo incremento más alto en la historia reciente del país. Este fue decretado por el gobierno de Gustavo Petro debido a la falta de consenso entre los sindicatos y las centrales obreras (Infobae, 2026). Aunque a simple vista los montos nominales del salario mínimo parecen similares entre ambas naciones, hay una diferencia estructural considerable que no se debe pasar por alto. El Banco de la República ha señalado que, en Colombia, la relación entre el salario mínimo y el salario mediano supera el 85%. En contraste, en los países de la OCDE, esta relación se acerca al 50%. Esta particularidad convierte al salario mínimo colombiano en un umbral relativamente alto, lo que, según varios analistas, se ha identificado como un factor clave detrás de la persistente informalidad laboral en Colombia, que se sitúa cerca del 57% según las estadísticas más recientes del DANE (El Colombiano, 2026).

Asimismo, la estructura de las contribuciones patronales presenta diferencias notables. En Ecuador, el empleador debe aportar el 11,15% del salario al IESS, además de otras cargas que incluyen el décimo tercer y décimo cuarto sueldo (que suman aproximadamente un salario extra por año), los fondos de reserva después del primer año, y las vacaciones pagadas. En total, el costo de un trabajador que percibe el salario básico para el empleador ecuatoriano se eleva entre un 40 y un 45% por encima del salario nominal. En Colombia, sobre el salario base, el empleador también tiene que cubrir aportes para salud (8,5%), pensión (12%), y riesgos laborales (este último varía según la actividad). A esto se suman los parafiscales (como las cajas de compensación, ICBF y SENA, que representan un 9% en total para las empresas que no están exoneradas), además de la prima de servicios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones. Esto lleva el costo total a estar aproximadamente entre un 40 y un 45% por encima del salario acordado,

una proporción que es bastante comparable a la de Ecuador (Bancolombia, 2025; Polisura, 2026).

La flexibilidad en las normas laborales presenta caminos diferentes. En Colombia, la Ley 50 de 1990 introdujo formas de tercerización y contratación flexible que, según Guataquí, citado en El Colombiano (2026), han proporcionado a las empresas la oportunidad de sustituir el empleo tradicional por alternativas más económicas. Esto ha generado un dilema persistente entre la protección formal y la informalidad laboral durante los últimos treinta y cinco años. Además, la reforma laboral aprobada bajo el gobierno del presidente Petro ha endurecido las condiciones de contratación. Los analistas advierten que los efectos de esta reforma podrían profundizar la informalidad en lugar de disminuirla.

En Ecuador, el Código del Trabajo conserva una estructura bastante rígida, con una flexibilización limitada. Sin embargo, la Ley Orgánica para la Generación de Empleo de 2020 introdujo modalidades como el contrato de emprendimiento y el contrato juvenil, aunque su aplicación ha sido bastante restringida (Congreso Nacional Ecuador, 2018; Asamblea Nacional, 2020). La informalidad laboral, que se mide como el porcentaje de trabajadores no afiliados al sistema de seguridad social, alcanza en Colombia un 57% según el DANE para 2026. En Ecuador, el índice de informalidad laboral, según las definiciones de la ENEMDU, ronda el 55% a nivel nacional, con diferencias entre provincias. En Carchi, por ejemplo, el indicador se eleva considerablemente.

Por tanto, aunque las cifras pueden parecer similares, ocultan diferencias en la naturaleza del fenómeno. En Colombia, una gran parte de la informalidad corresponde a trabajadores independientes con ingresos relativamente estables. En contraste, en Ecuador, la informalidad está más vinculada a

actividades comerciales de subsistencia y al comercio ambulante (Banco de la República, 2021; INEC, 2024).

### **5.3. Diferencias cambiarias y monetarias**

La principal asimetría entre las economías de Ecuador y Colombia en lo que respecta al comercio en la frontera no radica en impuestos ni en cuestiones laborales, sino en lo monetario. Desde el año 2000, Ecuador ha utilizado el dólar estadounidense como su moneda oficial, mientras que Colombia mantiene su peso, que es gestionado por un banco central independiente con un objetivo de inflación y un tipo de cambio variable. Esta discrepancia establece una base fundamental para los incentivos en el comercio fronterizo y actúa como un factor constante que fomenta la informalidad.

La dolarización en Ecuador ha sido objeto de un amplio análisis, considerándose un sistema de tipo de cambio fijo que proporciona estabilidad nominal, aunque a costa de renunciar a herramientas de política monetaria independiente. Según Ozyurt y Cueva (2020), estos dos decenios de dolarización presentan una dualidad, con ventajas en el control de la inflación y disciplina fiscal, pero también con desventajas en cuanto a la adaptabilidad frente a crisis externas. La economía ecuatoriana no tiene la capacidad de ajustarse mediante devaluaciones ante caídas en los precios del petróleo, choques externos o disminución de competitividad; en su lugar, el ajuste ocurre en el mercado laboral (con despidos en empleos formales), en el gasto público (con recortes) y en el consumo (con una baja en la demanda interna).

En contraste, el peso colombiano ha exhibido una notable volatilidad cambiaria en la última década. Entre 2015 y 2025, su cotización frente al dólar pasó de aproximadamente 2,500 pesos por dólar a fluctuaciones entre 3,800 y 4,700 pesos. Estos cambios bruscos a menudo se vinculan a caídas en los

precios del petróleo (su principal exportación), inestabilidad política y choques externos, como la pandemia de COVID-19. Esta volatilidad, lejos de ser un inconveniente, se convierte en una herramienta de ajuste automático. Permite que la economía colombiana gestione crisis mediante variaciones en el tipo de cambio, protegiendo empleos y competitividad en las exportaciones, aunque esto resulte en presiones inflacionarias internas y una disminución del poder adquisitivo de los hogares (Libman, 2018; Clavijo, 2002).

Las implicaciones para el comercio fronterizo son inmediatas. Cuando el peso se devalúa, los productos colombianos se vuelven más económicos en dólares, lo que incita a los compradores ecuatorianos a dirigirse a Ipiales y perjudica el comercio formal en Tulcán. Por otro lado, cuando el peso se aprecia, los flujos de compradores se invierten parcialmente, aunque rara vez con la misma fuerza, dado que la oferta comercial en Ipiales no tiene un equivalente claro en Tulcán. Viveros y Miranda (2020) documentaron esta dinámica con datos del periodo 2010-2019, evidenciando que cada cambio significativo en el tipo de cambio peso-dólar provoca alteraciones inmediatas en los patrones de consumo de ambos países. Recientes informes del Diario La Hora (2022) han confirmado esta tendencia, indicando que más del 65% de la economía de Ipiales dependía de los compradores ecuatorianos durante los picos de devaluación del peso.

La inflación es un aspecto donde las trayectorias de Ecuador y Colombia muestran importantes diferencias. Ecuador, gracias a su régimen de dolarización, ha logrado mantener una inflación históricamente baja, con tasas anuales que generalmente oscilan entre el 1% y el 3% en los últimos años. Por otro lado, Colombia, que cuenta con autonomía monetaria, ha enfrentado presiones inflacionarias mucho más agudas. El índice de precios al consumidor en Colombia alcanzó un 5.51% anual en octubre de 2025. Las

proyecciones para 2026 sugieren que la inflación se mantendrá por encima del 5% (Bancolombia, 2025). El Banco de la República ha establecido una tasa de política monetaria del 11.25% (Banco de la República, 2026), lo que refleja sus esfuerzos para controlar la inflación.

La disparidad en la inflación altera constantemente los precios relativos entre Tulcán e Ipiales, lo que obliga a los comerciantes colombianos a ajustar sus precios con mayor frecuencia. Un fenómeno reciente que merece ser destacado es la debilidad del dólar frente a varias monedas latinoamericanas, observada durante 2025 y los primeros meses de 2026. Este fenómeno se relaciona con decisiones de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos sobre el uso de la IEEPA para imponer aranceles, además de expectativas sobre la política monetaria de la Reserva Federal y los desequilibrios fiscales en Estados Unidos.

Además, la caída del dólar ha disminuido el atractivo de las compras en Ipiales para los ecuatorianos, ya que el peso colombiano se ha apreciado. Esto, combinado con un aumento del 23% en el salario mínimo colombiano y los incrementos en el IVA de ciertos productos, ha reducido la brecha de precios entre Quito y Pasto a márgenes cercanos al 8% en algunos supermercados, según el análisis de Taipe recogido por Coba (2026). Por ende, se pone de manifiesto que la rentabilidad del comercio fronterizo depende de una serie de variables macroeconómicas que están en constante cambio. La competitividad de las dos economías refleja estas asimetrías monetarias. Carchi, que tiene costos de producción en dólares, enfrenta una desventaja estructural en comparación con Nariño, cuyos productores pueden ajustar los precios en función del peso.

A su vez, esta desventaja ha sido descrita por Viveros (2019) como el dilema de la frontera, donde el comercio formal en Tulcán pierde de manera

sistemática mercado frente a Ipiales durante periodos de devaluación, sin que se recupere en la misma medida cuando el peso se aprecia. La informalidad en la frontera surge como un mecanismo de ajuste de precios que el sistema dolarizado rígido no permite a través de canales formales.

#### **5.4. Políticas fronterizas comparadas**

El enfoque institucional hacia la frontera varía entre Ecuador y Colombia, a pesar de que ambos países participan en organismos supranacionales y han establecido mecanismos bilaterales específicos. Un análisis comparativo de estas políticas revela las brechas en la coordinación y los espacios donde la cooperación entre naciones ha dado resultados desiguales. En Ecuador, el Estado ha abordado la frontera norte desde una perspectiva mixta, combinando seguridad, control aduanero y, en menor medida, desarrollo económico. La Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, así como el Plan Ecuador, que se instauró en 2007, han sido instrumentos clave en la política para esta zona, aunque con presupuestos limitados y resultados modestos.

La gestión aduanera, que recae en el SENA, ha puesto más énfasis en el control que en el fomento, lo que ha generado tensiones recurrentes con las cámaras de comercio en la frontera. La provincia de Carchi ha recibido atención específica, como el caso de la Canasta Comercial Transfronteriza (que se detalla en el capítulo 2), pero estos programas han operado con límites en su capacidad, trámites burocráticos y períodos de vigencia intermitente (Chávez, 2018).

Por el lado colombiano, se ha desarrollado una estructura institucional más amplia para sus zonas fronterizas, en gran parte como respuesta al conflicto armado interno que ha afectado especialmente al departamento de Nariño. La Ley 191 de 1995, conocida como Ley de Fronteras, estableció Zonas de Frontera y Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, otorgando

beneficios fiscales y aduaneros específicos. El Departamento Nacional de Planeación ha incluido estas regiones en planes particulares, y el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), creado durante el gobierno de Santos, ha coordinado intervenciones sectoriales enfocadas. Aunque estas políticas han enfrentado retos en su ejecución y críticas por su impacto limitado, representan un nivel de institucionalización mayor en comparación con el enfoque ecuatoriano (Senplades y DNP, 2014).

En el ámbito binacional, la Comunidad Andina (CAN) se presenta como el principal marco supranacional. La Decisión 459 de 1999 estableció la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo, mientras que la Decisión 501 de 2001 definió formalmente las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF). En lo que respecta a la ZIF Ecuador-Colombia (ZIFEC), del lado ecuatoriano abarca las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas, y del lado colombiano incluye los departamentos de Nariño y Putumayo (Ministerio de Gobierno Ecuador, 2014).

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 fue desarrollado en conjunto por la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia. Este plan organiza la cooperación en siete ejes, que van desde infraestructura y conectividad hasta seguridad y defensa, abarcando también temas sociales, culturales, ambientales y económicos (Senplades y DNP, 2014).

Los Gabinetes Binacionales han actuado como el mecanismo de cooperación más alto. Entre 2012 y 2023, se llevaron a cabo once Gabinetes Binacionales que culminaron en declaraciones presidenciales, acordando compromisos en seguridad, infraestructura, temas fronterizos, medio ambiente, asuntos sociales y económicos, así como la implementación del Plan Binacional ZIF (Cancillería de Colombia, 2023).

El Fondo Binacional Colombia-Ecuador, que es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobó en 2019 los primeros proyectos para la ZIFEC. Estas iniciativas incluyen propuestas culturales, deportivas y de infraestructura, como la construcción del puente Chiles-Tufiño y el puente El Carmelo-La Victoria (Cancillería de Colombia, 2019).

No obstante, la cooperación binacional ha enfrentado tres limitaciones recurrentes. La primera es la dependencia de la voluntad política de los gobiernos en turno. Esto ha generado discontinuidades, especialmente cuando los presidentes pertenecen a corrientes ideológicas diferentes o cuando surgen crisis en las relaciones bilaterales. La segunda limitación es la asimetría en los recursos institucionales: Colombia destina un presupuesto mucho mayor a su política fronteriza en comparación con Ecuador, lo que dificulta la coordinación de las intervenciones. Por último, la tercera limitación es la persistencia de visiones de seguridad que priorizan el control sobre el desarrollo.

La crisis arancelaria de 2025-2026, donde Ecuador impuso tasas del 50% y Colombia del 30%, evidenció cómo los compromisos binacionales pueden verse superados por decisiones unilaterales impulsadas por razones fiscales o de seguridad interna (Infobae, 2026). La CAN, como marco integrador, ha sufrido un debilitamiento progresivo. La salida de Venezuela en 2006, las tensiones continuas con Perú y Bolivia, así como la falta de implementación efectiva de diversas decisiones comunitarias, han reducido la capacidad del bloque para regular el comercio binacional. Cuando Ecuador y Colombia imponen aranceles mutuos del 50% y del 30%, respectivamente, están vulnerando el principio básico del Acuerdo de Cartagena, que asegura el libre comercio dentro de la comunidad. La falta de mecanismos de sanción efectiva por parte de la Secretaría General de la CAN ha convertido a este bloque en un marco normativo con poca capacidad coercitiva, lo que explica

que las disputas comerciales binacionales se resuelvan en la práctica antes que en las instancias andinas (Ramírez, 2005; SELA, 2013).

## **5.5. Ipiales como polo comercial**

Ipiales, que funge como la capital del municipio homónimo en el departamento de Nariño, se encuentra justo al otro lado de la frontera con Tulcán, en Ecuador. Con cerca de 120,000 habitantes y un flujo variable de entre 60,000 y 80,000 visitantes según la época del año, esta ciudad ha cimentado una economía fuertemente enfocada en el comercio binacional. De hecho, su papel como un punto regional clave está intrínsecamente ligado a la afluencia de consumidores ecuatorianos (Diario El Tiempo, 2015).

La dinámica comercial en Ipiales se organiza en diferentes niveles. En el centro histórico se agrupa el comercio tradicional, donde miles de pequeños y medianos negocios se especializan en textiles, calzado, electrodomésticos, productos de limpieza, perfumería y artículos de consumo masivo. Además, el Mercado Central satisface la demanda de alimentos y productos agrícolas que provienen del campo nariñense. En los últimos 20 años, los modernos centros comerciales, encabezados por el Centro Comercial Gran Plaza Ipiales, han transformado la oferta comercial de la ciudad, atrayendo a las principales cadenas colombianas. Según la Cámara de Comercio de Ipiales, hay alrededor de 8,000 negocios registrados, lo que refleja una alta densidad comercial en relación a la población local (Diario El Universo, 2022).

La economía de Ipiales muestra una dependencia estructural de los consumidores ecuatorianos. La Cámara de Comercio ha estimado que esta dependencia ha variado entre el 60% y el 65% de la actividad comercial total, especialmente en momentos de devaluación del peso (Diario La Hora, 2022). Durante periodos favorables, hasta 20,000 ecuatorianos cruzaban el puente de Rumichaca cada fin de semana, gastando cerca de un millón de dólares

diarios, según datos de las cámaras de comercio de ambos lados (Diario El Comercio, 2015).

Este movimiento ha generado un ecosistema económico que abarca desde el comercio minorista hasta servicios de alimentación, alojamiento, transporte y entretenimiento. Además, la economía local ha desarrollado especializaciones gracias a esta integración. Los servicios médicos privados atienden a ecuatorianos en busca de consultas y medicamentos a precios más bajos; las farmacias de Ipiales también ofrecen medicamentos que no se pueden encontrar en Ecuador y a precios más accesibles. El turismo religioso, impulsado por el Santuario de Las Lajas, atrae a visitantes ecuatorianos que combinan su peregrinación con una jornada de compras. Asimismo, los servicios educativos y técnicos son visitados por estudiantes ecuatorianos que aprovechan los costos más bajos en programas de capacitación. Esta diversificación ha consolidado a Ipiales no solo como un centro comercial, sino también como un nodo de servicios (Quinde y García, 2015).

El turismo comercial se presenta como la forma más palpable de esta integración. A diferencia del turismo cultural o de naturaleza, el turismo comercial se basa en la lógica de conseguir precios más bajos. Los ecuatorianos no viajan a Ipiales por sus atractivos turísticos, sino para adquirir productos a precios mucho más competitivos que en sus ciudades. Quito, Ibarra y Tulcán son los principales puntos de origen, pero también llegan compradores de Ambato, Riobamba, Cuenca y Guayaquil durante los feriados largos, lo que demuestra que la atracción comercial de Ipiales va más allá de la frontera (Diario El Comercio, 2019).

La fragilidad de este modelo se ha hecho evidente en los últimos años de manera cada vez más clara. La pandemia de COVID-19 cerró el puente de

Rumichaca desde marzo de 2020 hasta diciembre de 2021, lo que tuvo un impacto devastador en la economía de Ipiales, donde el desempleo se disparó y muchos negocios tuvieron que cerrar sus puertas. La devaluación del dólar frente al peso en 2025 y los primeros meses de 2026 hizo que las compras en Colombia resultaran menos atractivas para los ecuatorianos; la diferencia de precios entre Pasto y Quito en los supermercados se redujo a márgenes de alrededor del 8%, eliminando así el incentivo financiero para cruzar la frontera (Coba, 2026).

Por si fuera poco, la guerra arancelaria que comenzó en 2025 con tasas de seguridad recíprocas del 50% y 30% paralizó el comercio formal a través del puente, causando despidos en empresas logísticas, transportistas y comerciantes mayoristas de ambos lados (Diario Expreso, 2026). La Cámara de Comercio de Ipiales, bajo la presidencia de Iván Flores en 2026, ha estimado que la economía de la ciudad, en medio de esta crisis arancelaria, opera a solo el 10% de su capacidad habitual. Esto ha llevado a caídas drásticas en la cantidad de visitantes al Santuario de Las Lajas, al Centro Comercial Gran Plaza y al terminal de transportes.

Antes de la crisis, alrededor de 5,5 millones de dólares circulaban diariamente por la frontera Ipiales-Tulcán. Sin embargo, después de las nuevas medidas arancelarias, los datos de la DIAN mostraron que las exportaciones formales a través de Rumichaca cayeron más del 85%. En marzo de 2026, solo 432 vehículos con carga salieron, en comparación con 3.069 en el mismo mes del año anterior (Diario Expreso, 2026). Esta disminución en el comercio formal ha sido parcialmente compensada por el contrabando hormiga mencionado en el capítulo 3, lo que ha intensificado la informalidad sin poder recuperar la actividad económica formal que existía antes.

La situación actual de Ipiales deja una lección sobre los peligros de depender en gran medida de una sola economía. La ciudad construyó su prosperidad durante décadas aprovechando la asimetría cambiaria con Ecuador, sin diversificar suficientemente su base productiva ni desarrollar un comercio más orientado hacia el consumo interno de Nariño. Cuando los factores macroeconómicos cambiaron y se añadieron las medidas arancelarias, la vulnerabilidad estructural quedó al descubierto. Para Tulcán, esta lección tiene implicaciones similares: la integración fronteriza no puede mantenerse indefinidamente como un juego donde uno se beneficia a costa del otro. El desarrollo de complementariedades productivas, que es el tema central de los planes binacionales, sigue siendo un reto pendiente en la frontera entre Ecuador y Colombia.

**Tabla 3.**

*Síntesis comparada de las asimetrías binacionales relevantes para la informalidad fronteriza*

| <b>Dimensión</b>                 | <b>Ecuador (Tulcán)</b>            | <b>Colombia (Ipiales)</b>             |
|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Moneda                           | Dólar estadounidense<br>(rigidez)  | Peso colombiano<br>(flexibilidad)     |
| Inflación 2025-2026              | Cercana al 2-3%                    | Por encima del 5%                     |
| Salario mínimo 2026 (aprox. USD) | USD 480                            | USD 415-440 + auxilio transporte      |
| Informalidad laboral             | ~55% nacional, mayor en Carchi     | ~57% nacional según DANE              |
| Política fronteriza              | Plan Ecuador, control SENAE        | Ley 191/1995, Plan Fronteras          |
| Marco binacional                 | CAN, ZIFEC, Plan Binacional        | CAN, ZIFEC, Plan Binacional           |
| Polo comercial principal         | Tulcán (afectado por dolarización) | Ipiales (dependiente de ecuatorianos) |

*Nota.* Elaboración propia

El análisis comparativo de las dimensiones tributaria, laboral, monetaria, política y económica pone de manifiesto que la informalidad en la frontera no es simplemente un fallo del sistema. Más bien, es una respuesta

predecible a las desigualdades institucionales que existen entre dos economías que, aunque están profundamente interconectadas en la práctica, carecen de una coordinación adecuada en sus normativas.

La dolarización en Ecuador y la fluctuación del peso colombiano actúan como un motor constante para el arbitraje en la frontera. Los sistemas tributarios y laborales, con sus respectivas rigideces y flexibilidades, influyen en las decisiones de los actores económicos, ya sea para formalizar su situación o para optar por la evasión. A pesar de contar con marcos binacionales y multilaterales, las políticas fronterizas no han logrado frenar la informalidad ni solucionar las tensiones recurrentes entre los gobiernos centrales.

Ipiales, en este contexto, pone de relieve los riesgos asociados a una integración desigual, donde el bienestar de una ciudad depende casi por completo del desempeño económico del país vecino. Cualquier intención de reducir la informalidad transfronteriza debe comenzar reconociendo estas asimetrías estructurales, en vez de recurrir a la criminalización de los comerciantes informales o de los compradores que cruzan la frontera.

## **5.6. Síntesis del Capítulo 5**

El análisis comparado del Capítulo 5 ha revelado que la informalidad en Tulcán no se puede entender sin considerar el contexto colombiano que la impulsa. Las diferencias en impuestos, condiciones laborales y políticas monetarias entre Ecuador y Colombia no son meras coincidencias ni fenómenos temporales; están ligadas a decisiones estructurales en la política macroeconómica, como la dolarización en Ecuador, que hace que el costo de la economía local esté atado a una moneda más fuerte que el peso colombiano. Las desigualdades mencionadas crean un diferencial de precios que puede exceder el 30% en productos de alta demanda, un margen que ningún control aduanero puede equilibrar sin afectar gravemente el

comercio legítimo. La experiencia de Ipiales pone de manifiesto otra dimensión de esta situación: una ciudad cuya economía depende en más de un 60% de los consumidores ecuatorianos, lo que la vuelve tan susceptible a las decisiones políticas de Quito, como el comercio en Tulcán lo es a las de Bogotá.

El análisis de los marcos de integración binacional indica que, aunque existen herramientas, su efectividad se ve obstaculizada por interrupciones políticas, desigualdades en recursos y un enfoque de seguridad que desvía la atención de la necesaria armonización económica. La escalada de aranceles durante 2025-2026 evidenció que esta fragilidad puede desvanecer los compromisos de integración más ambiciosos.

# IMPACTOS MULTIDIMENSIONALES DE LA INFORMALIDAD EN TULCÁN



## **Capítulo 6: Impactos Multidimensionales de la Informalidad en Tulcán**

En los capítulos anteriores, se establecieron las bases estructurales que sustentan la informalidad en Tulcán. El Capítulo 2 analizó la normativa vigente y los costos asociados a la formalización: el Salario Básico Unificado actúa como un umbral rígido, sumado a los aportes del empleador al IESS que alcanzan el 11.15%, los décimos, el fondo de reserva y las indemnizaciones por despido. Todo esto eleva el costo laboral entre un 40% y un 45% adicional al salario nominal, a lo que se añaden las patentes municipales, el IVA del 15% y las exigencias técnicas de las normas INEN que el comerciante formal en Tulcán debe asumir sin posibilidad de alivio territorial. El Capítulo 4 exploró quiénes son los que viven en la informalidad y cómo funciona en este contexto: hay más de doscientas trochas a lo largo de la frontera, mercados populares saturados, una economía pendular que une Tulcán con Ipiales, la migración venezolana que ha comprimido los salarios en el sector informal, y cómo la pandemia transformó a los agricultores en agentes del contrabando cuando el puente formal se cerró.

### **6.1. Impacto económico**

Con este escenario establecido, es crucial preguntarse cuáles son las repercusiones de esta informalidad estructural en la economía local, las finanzas públicas y el capital humano de la provincia. La informalidad tiene un efecto económico directo que se manifiesta en al menos cuatro dimensiones, superando las estadísticas de subempleo. En Carchi, se observa una paradoja persistente: aunque el flujo de mercancías y dinero en la frontera es constante y visible, la economía formal, que genera impuestos, contrata con garantías y sostiene la infraestructura pública, opera en un estado de contracción crónica.

La informalidad no es un fenómeno marginal dentro del sistema económico local; de hecho, está en el centro y provoca distorsiones que varían desde la competencia desleal hasta la subutilización sistemática del capital humano. Al mismo tiempo, causa una erosión fiscal que limita la capacidad del Estado para invertir en condiciones que podrían ayudar a reducir la propia informalidad. Examinar estas consecuencias permite contrastar la idea central del libro, que argumenta que la informalidad es una respuesta adaptativa ante un sistema formal que impone costos que la economía fronteriza no puede soportar. Sin embargo, esta adaptación también conlleva sus propios costos sociales, distributivos y a largo plazo. El impacto más evidente de la informalidad es, sin duda, el desplazamiento del comercio formal. En el mercado fronterizo de Tulcán-Ipiales, la competencia no se basa en la eficiencia productiva, sino en costos regulatorios y diferencias cambiarias. Esto coloca al comerciante formal en una clara desventaja frente a aquellos que operan al margen de la ley.

Un comerciante formal en Tulcán se enfrenta a una serie de obligaciones que varían en peso según el tamaño del negocio, pero que en conjunto aumentan considerablemente sus costos operativos. Por ejemplo, la contribución patronal al IESS es del 11,15% del salario de cada trabajador. A esto se suman otros costos, como el décimo tercer y décimo cuarto sueldo, las vacaciones y los fondos de reserva, elevando el costo laboral total a un 40-45% por encima del salario nominal acordado (UNIR Ecuador, 2025; Ministerio del Trabajo, 2024).

El IVA, que se establece en un 15% desde 2024, obliga al comerciante formal a incluir este porcentaje en sus precios de venta, mientras que el comerciante informal, que cruza la frontera, evade por completo este impuesto. Además, la patente municipal, que se calcula en función del capital operativo o del patrimonio, representa una carga adicional que varía según el cantón; en

ciudades comparables a Tulcán, este monto puede oscilar entre el 0,5% y el 1,5 por mil del patrimonio, dependiendo de la ordenanza vigente.

Sumando a estos costos, el comerciante formal también debe lidiar con arriendos que en las zonas comerciales del centro de Tulcán pueden representar entre el 15% y el 25% de los ingresos brutos de un local de tamaño mediano, según estimaciones del mercado inmobiliario local. Además, la normativa técnica del INEN para la comercialización de ciertos productos añade requisitos extra.

El resultado es una estructura de costos para el comerciante formal que, tal como señala Morán (2019), puede superar en 30 a 40 puntos porcentuales el costo de su competidor informal. Esta diferencia es tan notable que ninguna eficiencia operativa puede compensarla, especialmente cuando el producto en cuestión es el mismo.

Esta disparidad genera lo que Morán (2019) describe como un escenario de competencia depredadora puesto que, cuando la diferencia de precios entre Colombia y Ecuador supera el 30% o 40%, el comercio formal de Tulcán pierde toda capacidad de maniobra. Esta falta de capacidad no puede atribuirse a ineficiencia operativa del empresario local, sino a una situación que escapa de su control, la imposibilidad matemática de competir contra productos que no pagan aranceles y que se benefician de una moneda depreciada.

Las repercusiones de esta competencia desigual han llevado a un deterioro continuo del comercio formal en la localidad durante la última década. Según datos de la Cámara de Comercio de Tulcán, citados por Morán (2019) en el contexto de los años 2015 a 2017, se evidenció el cierre de alrededor de 500 negocios. Este período fue crítico, marcado por la implementación de

salvaguardias arancelarias y por las más severas devaluaciones del peso colombiano. La cifra mencionada refleja el tiempo de mayor presión sobre el comercio formal, y la mayoría de estos cierres fueron definitivos, no temporales, como indicaban los representantes gremiales citados por el mismo autor.

Para entender mejor la gravedad de esta situación, es importante ponerla en perspectiva. En el momento álgido de la crisis, la Cámara de Comercio de Tulcán contaba con unos 500 socios afiliados. Sin embargo, esa cifra se desplomó a unos 176 socios activos durante los peores momentos de la crisis, según reportó Diario El Comercio (2015). Esto representa una pérdida de más del 60% de los negocios que estaban formalmente organizados. Sin embargo, es crucial aclarar que esta reducción en la membresía no se traduce directamente en el cierre total de todos los negocios formales de la ciudad, ya que no todos los comerciantes son miembros de la Cámara. Además, los datos no diferencian entre cierres permanentes, suspensiones temporales y traspasos a otros sectores.

Con esa aclaración, los datos reflejan una contracción severa del sector formal en ese lapso, lo cual generó un efecto dominó. Cada vez que un negocio formal cierra, el Estado pierde la renta del propietario, se extinguen empleos auxiliares, como los de contadores y proveedores, y los locales comerciales quedan vacíos. Este efecto se extiende incluso al mercado inmobiliario urbano.

Esto posee un efecto dominó ya que al cerrar un negocio formal el Estado pierde la renta del propietario, se destruyen empleos auxiliares (contadores, proveedores, limpieza) y se vacían locales comerciales, por lo que su efecto llega incluso al mercado inmobiliario urbano. De modo que el capital que

circulaba en la economía formal, la banca y los servicios, se traslada a miles de transacciones de subsistencia que no generan valor agregado.

Una segunda manifestación del desplazamiento del comercio formal es lo que podría denominarse una hibridación forzada de los negocios locales. Este proceso implica que los establecimientos que mantienen su registro formal, en realidad, adoptan prácticas de abastecimiento informal para poder sobrevivir. Los comerciantes preservan la apariencia de su local y el RUC, lo que les permite cumplir con los requisitos más básicos, pero llenan sus estanterías con productos de contrabando que provienen de Ipiales. Así, operan en una zona gris donde la formalidad tributaria y la evasión aduanera coexisten.

Reascos (2020), en su estudio sobre la informalidad laboral en el sector comercial de Tulcán, descubrió que la percepción de informalidad alcanza casi el 98% si se consideran factores como la afiliación a la seguridad social y el cumplimiento tributario. Esto indica que los límites entre lo formal y lo informal son bastante borrosos, incluso en negocios que cuentan con un registro activo.

Miranda et al. (2018), en una investigación sobre la informalidad laboral en la frontera Tulcán-Ipiales, documentaron a través de encuestas realizadas en sectores como vestimenta, víveres, tecnología y ferreterías en ambas ciudades, que la práctica de abastecerse con mercancías de origen informal es bien conocida y bastante común entre los comerciantes.

Los datos sobre aprehensiones aduaneras del SENAE en el Distrito de Aduana Tulcán, que entre 2015 y 2018 reportaron decomisos en locales de la ciudad por un valor de varios millones de dólares al año, son una evidencia indirecta de que la mercancía ilegal no solo circula por las calles, sino que

también llega a negocios que están formalmente registrados (Montenegro et al., 2019).

Determinar la magnitud exacta de este fenómeno en términos del porcentaje de comercios formales que participan en esta práctica es complicado, ya que se requeriría acceso a información que los propios comerciantes preferirían mantener oculta. Sin embargo, la combinación de la evidencia presentada por Reascos (2020), Miranda et al. (2018) y los registros del SENAE sugiere que esta es una práctica sistémica más que anecdótica en el contexto de la frontera norte.

El segundo impacto significativo se presenta en la erosión de la base fiscal, tanto del GAD de Tulcán como del Estado central. La informalidad se beneficia de bienes públicos como las calles, la seguridad y el alumbrado, pero no aporta a su financiamiento. Esto genera costos adicionales en limpieza, orden y desgaste de la infraestructura urbana que el municipio debe afrontar.

La literatura señala una relación inversa entre el aumento de la informalidad y la capacidad fiscal municipal. González (2011) documenta que la evasión y el uso no regulado del suelo crean un vacío fiscal que dificulta que la administración local reinvierta en mejoras urbanas. En Tulcán, aunque no existe un estudio que cuantifique de manera precisa la pérdida de recaudación municipal por patentes no pagadas, podemos aproximar el tamaño del problema a partir de indicadores disponibles.

Según la ENEMDU anual 2024 (INEC, 2024), el comercio representa aproximadamente el 17,3% de los ocupados a nivel nacional, y en Carchi, donde el sector comercial predomina, esa proporción es aún mayor. Reascos (2020) estima que cerca del 98% de los comerciantes en Tulcán tiene algún tipo de incumplimiento en seguridad social o tributación. Como la patente

municipal se calcula en base al patrimonio o capital del negocio, la diferencia entre el número de comerciantes activos y aquellos que tributan regularmente implica una pérdida constante para el GAD.

Un indicador indirecto de esta brecha es el comportamiento de la recaudación del SRI en Carchi: en septiembre de 2020, cuando la frontera llevaba más de cinco meses cerrada y los compradores locales estaban obligados a adquirir productos en Tulcán, el impuesto al valor agregado recaudado fue equivalente al de diciembre de 2019, el mes de mayores ventas del año (Diario El Universo, 2020). Este aumento en la recaudación durante el cierre de Rumichaca confirma que, en condiciones de menor competencia informal, el sector formal declara y paga más impuestos. Esto, a su vez, revela la magnitud de la subdeclaración fiscal durante períodos de intenso comercio transfronterizo.

Para el año 2021, con el cierre aún en vigencia, la recaudación en Carchi se ubicaba un 30% por encima de la del año anterior (Diario La Hora, 2021). Esta diferencia nos da una idea del volumen de actividad económica que, en circunstancias normales, se desplaza al sector informal sin generar un registro tributario.

A nivel central, el Servicio de Rentas Internas (SRI) enfrenta una evasión en las actividades al menudeo, por lo que, al no tratarse de grandes corporaciones eludiendo impuestos, sino de miles de micro transacciones, estas se vuelven casi indetectables. La ausencia de impuestos declarados y pagados en el contrabando de textiles, tecnología y víveres desde Colombia, entre otros productos, impide al Estado obtener una cantidad mayor de recursos que podrían destinarse a salud y educación. Así, al recaudar menos, el Estado posee menos recursos para fiscalizar o para incentivar la

producción, lo que a su vez perpetúa la impunidad y la ventaja competitiva del sector informal.

Otro impacto de largo plazo es la distorsión del mercado laboral y la subutilización del capital humano. La economía informal de Tulcán centrada en la compra-venta rápida, es una actividad de muy baja productividad. No requiere innovación, tecnificación ni conocimientos especializados. Sin embargo, la fuerza laboral disponible en Carchi es cada vez más cualificada.

Un efecto a largo plazo que se observa es la distorsión del mercado laboral y la subutilización del capital humano. En Tulcán, la economía informal gira en torno a la compra y venta de productos con poco valor añadido, lo que requiere habilidades básicas como la negociación y el transporte. Sin embargo, raramente se aprovecha la formación técnica o profesional de quienes participan en esta actividad.

A pesar de esto, el perfil educativo de la fuerza laboral en Carchi está en aumento. Según Flores (2025), un 54% de los jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran desempleados o bajoempleados en su investigación cuenta con educación superior técnica o universitaria. Es importante aclarar que este porcentaje proviene de una muestra centrada en jóvenes en condiciones de precariedad laboral en la provincia del Carchi, y no se debe interpretar como un dato estadístico representativo de la ENEMDU. Su análisis debe considerarse como una descripción del perfil educativo de aquellos que ya enfrentan desempleo o subempleo, en lugar de una estimación del total de jóvenes con educación superior que están sin empleo en ese grupo etario.

Teniendo esto en cuenta, el fenómeno observado es coherente con tendencias nacionales que ha señalado la ENEMDU: a nivel nacional, los datos anuales de 2024 indican que la tasa de desempleo en el grupo de 18 a

29 años (9,2% en hombres y 12,8% en mujeres) es significativamente más alta que la de quienes tienen entre 30 y 44 años. Además, los jóvenes con educación superior en áreas urbanas enfrentan tasas de desempleo más elevadas que los adultos de mediana edad, lo que se conoce en la literatura como sobrecalificación relativa o desempleo de inserción (INEC, 2024; Perry et al., 2008).

Lo que hace que la situación en Carchi sea particular no es simplemente la existencia de desempleo entre los jóvenes con formación, un fenómeno bien documentado en todo el país, sino la magnitud de la brecha. En una provincia donde el empleo adecuado apenas alcanza el 26,4% de la Población Económicamente Activa, casi diez puntos por debajo del promedio nacional, el mercado laboral formal no logra absorber a los profesionales más capacitados, lo que los obliga a buscar oportunidades en el comercio informal o a emprender actividades de subsistencia con poca tecnificación.

Desde una perspectiva económica la informalidad es un desperdicio de recursos sociales ya que el Estado y la sociedad invierte tiempo y dinero en la formación de profesionales que terminan realizando tareas que no aprovechan dicha cualificación. Por ejemplo, un ingeniero comercial vendiendo zapatos de contrabando en la calle no está generando el valor agregado que su formación ofrece. Como resultado la productividad agregada de la región se mantiene estancada en niveles bajos, lo que impide alcanzar una economía más sofisticada. Además, desincentiva a las nuevas generaciones, por ejemplo, si para un joven el comercio informal es más rentable a corto plazo que un empleo formal, podrá perder el incentivo para estudiar y especializarse. Se corre el riesgo de consolidar una cultura de dinero rápido vinculada al comercio fronterizo informal, en detrimento de la cultura del trabajo productivo.

Por último, vale considerar que la informalidad genera un clima de negocios marcado por la incertidumbre, situación incompatible con la inversión privada formal que requiere reglas claras y previsibilidad. El incentivo para invertir desaparece en un entorno en el que el competidor no paga impuestos, en el que el flujo de clientes depende de la tasa de cambio del día en Ipiales, y donde el espacio público es disputado sin normas claras.

Ante esta situación el empresario formal en Tulcán puede adoptar una postura defensiva, así, decide no invertir en ampliar su negocio, ni contrata personal formal o innovar, porque su principal preocupación es sobrevivir a la competencia desleal del día a día. Por tanto, la informalidad actúa como un limitante y condicionante para el desarrollo económico local.

La Tabla 6 sintetiza los cuatro ámbitos de impacto económico de la informalidad en Tulcán identificados en este análisis. Dada la limitación de las fuentes disponibles, que en varios casos ofrecen estimaciones cualitativas antes que datos longitudinales precisos, la columna de evidencia incorpora tanto indicadores cuantitativos verificables como referencias a las fuentes que documentan cada fenómeno, con la indicación de su alcance y sus limitaciones.

**Tabla 4.**  
*Síntesis de los impactos económicos de la informalidad en Tulcán*

| <b>Dimensión</b>      | <b>Descripción del impacto</b>                                                                  | <b>Evidencia cuantitativa y fuentes</b>                                                                                                                     |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>económica</b>      |                                                                                                 |                                                                                                                                                             |
| Competencia comercial | Desplazamiento del comercio formal por la diferencial de costos regulatorios y evasión aduanera | ~500 locales cerrados en 2015-2017 (Morán, 2019); reducción de afiliados a la Cámara de Comercio de Tulcán de ~500 a ~176 socios (Diario El Comercio, 2015) |

| <b>Dimensión</b>      | <b>Descripción del impacto</b>                                                                       | <b>Evidencia cuantitativa y fuentes</b>                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>económica</b>      |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                           |
| Sostenibilidad fiscal | Erosión de la base tributaria municipal y central por evasión de patentes, IVA y aranceles aduaneros | Recaudación del IVA en Carchi durante el cierre de Rumichaca (sep. 2020) equivalente al mes de diciembre 2019; en 2021 la recaudación provincial creció un 30% respecto al año anterior (SRI, citado en La Hora, 2021)                    |
| Capital humano        | Subutilización de fuerza laboral calificada en actividades de baja productividad                     | El 54% de los jóvenes desempleados o subempleados en la muestra de la provincia posee educación superior técnica o universitaria (Flores, 2025); tasa de empleo adecuado juvenil (18-29 años) inferior a la media provincial (INEC, 2024) |
| Clima de inversión    | Freno a la inversión privada formal por incertidumbre y competencia desleal                          | Sin cuantificación directa disponible; evidencia cualitativa en Morán (2019) y Reascos (2020); consistente con la percepción de 60% de comerciantes tulcanes opuestos a reapertura de Rumichaca por temor a pérdida de ventas             |

## 6.2. Impacto social

Si los impactos económicos de la informalidad se miden en cifras de evasión y contracción del sector formal, el impacto social se percibe en dimensiones menos cuantificables pero igualmente estructurantes de la vida comunitaria. Se observa entonces un escenario en el que la desprotección institucional y la competencia por subsistir se presentan a nivel laboral y social.

Una de las consecuencias sociales más notables de la informalidad es la exclusión del sistema de protección social. En el Carchi, podemos tener una

idea de la magnitud de esta exclusión mediante dos indicadores claves. El primero es la tasa de empleo adecuado de la provincia que, en 2024, es del 26,4% (INEC, 2024). Este dato refleja la proporción de la población económicamente activa (PEA) que cuenta con condiciones laborales que incluyen jornada completa y salarios iguales o superiores al salario básico, aunque no necesariamente estén afiliados al IESS.

El segundo indicador proviene del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS). A febrero de 2024, el empleo registrado en el IESS a nivel nacional representaba solo el 38,7% de la PEA. En otras palabras, apenas cuatro de cada diez personas activas en el Ecuador tienen un empleo que ofrece seguridad social (INEC, 2024). En provincias como el Carchi, donde la informalidad comercial es alta, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) muestra que el empleo adecuado está 10 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, lo que sugiere que esta proporción podría ser aún menor. Sin embargo, el REESS no proporciona datos desagregados por provincia que permitan confirmar esta suposición con certeza.

Un dato adicional que resalta esta tendencia a largo plazo es el análisis realizado por De la Torre y Abril, citado por Ortiz (2025). En la última década, se han perdido en promedio 66 mil empleos formales al año en Ecuador, mientras que el sector informal ha absorbido forzosamente alrededor de 165 mil trabajadores anuales. Esto ha llevado a que la tasa de informalidad suba del 59% en 2015 al 74% en 2024. Este continuo deterioro de la cobertura formal significa que para la mayoría de los trabajadores del sector comercial en Tulcán, enfrentar una enfermedad, un accidente o la vejez es una situación que tendrán que manejar con sus propios recursos o con la ayuda de sus familias, sin el respaldo de una institución.

Como señala Medina (2023), hay una relación directa entre la precariedad laboral y la pobreza multidimensional, que en Carchi impacta al 40,7% de la población en 2024. Las familias que dependen del comercio informal no pueden hacer planes a largo plazo; su enfoque se limita a las ganancias del día, las cuales varían según la cotización del peso colombiano. Esto genera una angustia psicosocial estructural que, por su naturaleza constante, distingue la pobreza fronteriza de otras formas de precariedad económica más temporales.

Además, la informalidad laboral en la frontera suele implicar condiciones de auto explotación pues en el afán de competir con precios bajos o de aprovechar los picos de demanda comercial, los vendedores ambulantes, estibadores y conductores informales extienden sus jornadas laborales mucho más allá de las ocho horas legales, sin reconocimiento de horas extras ni descanso. En el caso de las mujeres, que representan una proporción significativa del comercio minorista informal, esto se suma a la carga de cuidados no remunerados, profundizando las brechas de género y limitando su tiempo para la formación o el ocio (Flores, 2025).

La informalidad deja una marca en la ciudad al convertir calles, aceras y plazas en espacios donde comercian aquellos que no pueden pagar un alquiler formal. La ocupación del espacio público genera tensiones en la vida urbana que van más allá de lo visual, ya que implica discusiones sobre el derecho a la ciudad, el tránsito peatonal y la gestión de residuos. Al respecto, Villarreal (2020) documentó con gran detalle el caso del Terminal Terrestre de Tulcán, un lugar que, hacia el final de la segunda década del siglo XXI, albergaba la mayor cantidad de comercio ambulante de la ciudad. Allí se podían encontrar vendedores de alimentos, accesorios, cambiadores de moneda y tramitadores, además de personas en situación de mendicidad.

Por su parte, La Alcaldía de Tulcán (2023) menciona en sus informes que el terminal y las calles cercanas son uno de los puntos con mayor desorden comercial. Las acciones de ordenamiento que se han llevado a cabo han ocasionado fricciones con los comerciantes afectados. Al respecto, el Plan para la Implementación de Mercados Zonales en el Cantón Tulcán (GAD Tulcán, 2020) identificó la saturación de los mercados centrales como un problema que se extendía al espacio público, proponiendo descentralizar la actividad. Sin embargo, los informes municipales no ofrecen datos concretos sobre el número de vendedores ambulantes censados, su distribución en la ciudad ni los resultados cuantitativos de los procesos de reubicación. Por esto, la falta de datos sistemáticos sobre la magnitud y la distribución del comercio informal en el espacio público es un indicador de la limitada capacidad del municipio para registrar y gestionar este fenómeno. Lo que se puede deducir de las fuentes disponibles es que la gestión de residuos y la infraestructura vial alrededor de los mercados populares y del terminal enfrentan una presión adicional que el GAD debe abordar con recursos que no son generados por la actividad informal que los consume.

La llegada de la población venezolana a la informalidad en Tulcán ha introducido una nueva capa de tensión entre comunidades, algo que ha sido observado con distintos niveles de detalle por organizaciones internacionales. Según los informes de ACNUR (2022) y el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (2023), ha crecido la sensación de rechazo hacia estas personas en movimiento por parte de la comunidad local.

Para entender mejor esta situación, la OIM reveló que en encuestas realizadas a venezolanos en Ecuador, un 98% de los encuestados señaló haber experimentado alguna forma de discriminación relacionada con su nacionalidad (OIM, citado en El Telégrafo, 2019). Un estudio regional de 2023, titulado *Entre la empatía y el rechazo*, que abarcó a 4,000 individuos en

Colombia, Ecuador y Perú, encontró que, a pesar de un aumento en la empatía hacia las razones del desplazamiento, menos de la mitad de los participantes apoyaba la igualdad de trato y oportunidades para los migrantes. Además, destacaron que las mujeres migrantes enfrentan formas de xenofobia especialmente severas, caracterizadas por la hipersexualización y la explotación laboral (ReliefWeb, 2023).

La investigación de Célleri (2023), publicada en la revista *Erlacs*, se centra en la xenofobia y la migración venezolana en Ecuador, y señala que la competencia laboral en el sector informal actúa como un catalizador del rechazo. No obstante, advierte que no hay una relación directa entre la competencia laboral y la percepción de amenaza; en algunos casos, el rechazo es más fuerte entre aquellos que ya están fuera del mercado laboral que entre quienes compiten directamente con los migrantes. En Tulcán, donde el terminal terrestre agrupa a vendedores locales y a vendedores venezolanos que viven en condiciones de extrema precariedad, los medios han documentado incidentes de tensión y amenazas entre estos grupos. Sin embargo, no hay estadísticas sobre denuncias formales por xenofobia ante la Defensoría del Pueblo o la Fiscalía, lo que dificulta medir la evolución de esta situación. La falta de datos oficiales sistemáticos es, en sí misma, una limitación que el estudio reconoce y que complica la distinción entre casos aislados y una tendencia sostenida de discriminación institucionalizada.

Más grave es la aparición de fenómenos de aporofobia o rechazo al pobre, y la criminalización de la supervivencia, de modo que familias enteras ejerciendo la mendicidad o el comercio ambulante en condiciones extremas puede generar rechazo asociado a la migración y la informalidad, e incluso con la delincuencia. Como resultado, se dificulta cualquier proceso de integración y empuja a los grupos más vulnerables hacia los márgenes de la sociedad. No obstante, no debe asumirse la informalidad como criminalidad,

aunque la falta de regulación y control crea zonas grises en las que las actividades ilícitas pueden operar. En Tulcán la línea entre el comercio informal de subsistencia y las redes de contrabando organizado o delincuencia es, a veces, difusa. Villarreal (2020) advierte cómo la informalidad en espacios como el terminal terrestre puede servir de fachada para actividades como el microtráfico o el robo.

Por tal motivo, la percepción de inseguridad ha aumentado, y la ciudadanía asocia la aglomeración y el desorden del comercio informal con un aumento en la delincuencia. Así, aunque no todos los trabajadores informales delinquen, el entorno de descontrol si facilita la actividad delictiva. Por consiguiente, se genera un tipo de segregación en sectores de la ciudad son evitados por la población, lo que afecta al comercio formal.

Pero el impacto social más profundo puede hallarse en la vulnerabilidad extrema de ciertos grupos dentro de la informalidad. Los reportes de ACNUR (2022) documentan la existencia de sexo por supervivencia y redes de trata de personas. Ante la imposibilidad de acceder a un empleo digno o incluso a la venta ambulante, mujeres y jóvenes pueden verse forzados a intercambiar sexo por comida, alojamiento o protección.

Asimismo, la ruralización del contrabando y la informalidad, mencionada por Rosero G. (2022), ha llevado la inseguridad a las zonas rurales. Fincas que antes eran exclusivamente agrícolas ahora se ven involucradas en la logística del paso de mercancías ilegales, con lo que exponen a las comunidades campesinas a la violencia asociada al control de estas rutas por parte de grupos irregulares o bandas criminales.

La Tabla 7 sintetiza las dimensiones del impacto social de la informalidad en Tulcán. A diferencia del impacto económico, donde algunos indicadores admiten cuantificación directa, el impacto social se mide en parte a través de

variables sustitutas y de datos de contexto que aproximan la magnitud del fenómeno sin medirlo con precisión. La tabla incorpora los datos cuantitativos disponibles para cada dimensión, con indicación de su fuente y alcance.

**Tabla 5.**  
*Síntesis de las tensiones y vulnerabilidades sociales*

| Dimensión social     | Consecuencia directa                                                    | Evidencia cuantitativa y fuentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Protección social    | Desprotección estructural por exclusión del sistema de seguridad social | Solo el 38,7% de la PEA nacional tiene empleo registrado en el IESS (INEC-REESS, 2024); tasa de empleo adecuado en Carchi del 26,4%, unos 10 puntos por debajo del promedio nacional (INEC, 2024); pobreza multidimensional del 40,7% en la provincia (INEC, 2024)                                                                                                                         |
| Convivencia urbana   | Saturación y privatización de facto del espacio público                 | El GAD Tulcán (2023) reconoce el terminal terrestre y mercados centrales como focos de desorden; el Plan de Mercados Zonales (GAD Tulcán, 2020) identifica saturación sin cifrar el número de vendedores censados; ausencia de datos municipales sistematizados sobre volumen del comercio ambulante                                                                                       |
| Cohesión comunitaria | Xenofobia y aporofobia con impacto sobre la integración social          | El 98% de venezolanos encuestados en Ecuador reportó haber sufrido discriminación por nacionalidad (OIM, citado en El Telégrafo, 2019); en Colombia, Ecuador y Perú menos de la mitad de los entrevistados abogan por igualdad de trato (ReliefWeb, 2023); ausencia de datos provinciales de denuncias formales por xenofobia en Tulcán                                                    |
| Seguridad ciudadana  | Zonas grises entre informalidad y economías criminales                  | La Gobernación de Carchi registró 250 personas controladas en operativo conjunto en terminal terrestre y mercado San Miguel en octubre de 2022 (La Hora, 2022); ACNUR (2022) documentó existencia de redes de trata y explotación sexual entre población en situación de vulnerabilidad extrema; Villarreal (2020) identificó presencia de microtráfico en entornos del terminal terrestre |

## **6.2. La informalidad como mecanismo de resiliencia y sus costos**

La economía informal en Tulcán cumple una función sociológica y antropológica al funcionar como un amortiguador o “colchón social” ante la ausencia de un Estado de bienestar y la volatilidad de los mercados formales. Así, la informalidad es, en parte, una desviación del mercado legal, pero también una respuesta adaptativa que ha encontrado la población para no caer en la indigencia. En esencia es un mecanismo de resiliencia comunitaria para absorber y redistribuir los efectos de una crisis económica.

Al analizar la estructura de costos de vida en Carchi frente a los ingresos disponibles, se evidencia que el empleo formal es un bien escaso. En este contexto, la informalidad se convierte en un refugio inmediato. Flores (2025) mencionan que el emprendimiento juvenil se financia con ahorros personales en un 50% de casos y un 23% con apoyo familiar lo que indica que la informalidad es una estrategia familiar de gestión de recursos. El puesto de venta en la acera o el transporte irregular de mercancías sostiene al individuo y la economía doméstica de hogares enteros que han quedado excluidos de los espacios financieros tradicionales.

Esta dinámica impone una carga psicológica y física bastante fuerte sobre el comerciante informal. A diferencia del empleado formal que goza de horarios y prestaciones, el comerciante informal vive en una auto explotación permanente ya que su ingreso depende exclusivamente de su presencia física en el lugar de venta y de la rotación diaria de su inventario. Esta realidad crea una resiliencia forzada debido a que el comerciante debe desarrollar una capacidad alta para adaptar su oferta a las fluctuaciones del diferencial cambiario, así, si el peso baja, vende electrónicos, si sube, vende perecibles, por ejemplo; si la frontera se cierra, busca trochas. Morán (2019)

describe cómo los comerciantes aprovechan la apreciación del dólar para especular como forma de generar un excedente que cubra los días en que no hay venta. Esta flexibilidad es imposible en la rigidez de una empresa formal, pero es lo que permite a miles de familias mantenerse a flote en medio de los problemas económicos.

Sin embargo, esta resiliencia tiene como costo la descapitalización de la vida. Al no tener acceso a seguridad social (Medina, 2023) el comerciante informal consume su propio capital humano. La enfermedad o la vejez se vuelven situaciones que pueden devolver a una familia a la pobreza extrema en cuestión de semanas.

Además, el impacto de la informalidad no se limita a quien vende, sino que se extiende hacia quien compra. En una provincia donde la pobreza multidimensional afecta a cuatro de cada diez habitantes (INEC, 2024), el comercio informal cumple una función de subsidio implícito al consumo. Por tanto, los productos que ingresan mediante el contrabando hormiga como ropa, calzado, víveres o tecnología, llegan al consumidor final a precios inferiores a los del mercado formal nacional.

Para la familia de bajos ingresos en Tulcán, la informalidad es una necesidad presupuestaria pues permite el acceso a bienes que, bajo canales regulares (con aranceles, IVA y márgenes corporativos), serían prohibitivos. De esta manera, actúa como un mecanismo de redistribución de la renta al transferir parte del beneficio del diferencial cambiario y la evasión al bolsillo del consumidor pobre.

Además, se establece un vínculo entre el vendedor informal y el comprador local, lo cual otorga una legitimidad social a esta actividad y la protege de la intervención del Estado. Por lo tanto, cuando las autoridades intentan frenar el comercio transfronterizo, se encuentran con una resistencia activa tanto

de los comerciantes como de la comunidad en general. Esta resistencia no es solo una teoría; se manifiesta en movilizaciones verificadas, como los paros provinciales y los bloqueos frecuentes del Puente Internacional de Rumichaca, organizados por grupos de estibadores, cambistas, taxistas y pequeños comerciantes. Estos colectivos implementan acciones concretas para protestar contra la confiscación del SENAE, defendiendo sus acciones como una legítima defensa del derecho al trabajo ante la falta de acción del Estado (Carrión y Espín, 2020). En este escenario, para el comerciante, la informalidad se convierte en su única fuente de ingresos; para el consumidor local, es el acceso a productos asequibles; y para la sociedad fronteriza, es una respuesta adaptativa que defienden en las calles.

**Tabla 6.**

*La informalidad como mecanismo funcional de subsistencia*

| <b>Función del Mecanismo</b>          | <b>Dinámica de Resiliencia</b>                                                    | <b>Beneficio Inmediato (Corto Plazo)</b>                      |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Gestión de Riesgo Familiar            | Autoexplotación y financiamiento propio para evitar la indigencia.                | Flujo de caja diario para alimentación y servicios básicos.   |
| Subsidio al Consumo                   | Democratización del acceso a bienes mediante precios bajos (evasión arancelaria). | Acceso de las clases populares a tecnología, ropa y alimentos |
| Adaptación Rural                      | Logística informal trasladada al sector rural por el uso de fincas y trochas.     | Diversificación de ingresos para campesinos.                  |
| Válvula de Escape (Hipótesis teórica) | Presunta absorción de la fuerza laboral excedente y desplazada.                   | Ocupación temporal (requiere validación empírica en Tulcán).  |

*Nota.* La función de "válvula de escape" se incluye en la tabla como un postulado teórico clásico de la literatura sobre mercados laborales periféricos. Sin embargo, su capacidad real y sostenida para absorber el desempleo en Tulcán carece de demostración empírica cuantitativa dentro de esta investigación, por lo que debe interpretarse estrictamente como una hipótesis sujeta a futura comprobación.

Finalmente, es crucial unir esta idea de la informalidad como un mecanismo de resiliencia con los graves efectos socioeconómicos observados en la frontera. La economía informal puede parecer una solución alternativa a

corto plazo, ya que ayuda a aliviar la pobreza y proporciona ingresos diarios a familias que están fuera del mercado laboral. Sin embargo, cuando esta situación se convierte en algo permanente, deja de ser una solución y se transforma en un problema estructural. A medida que la informalidad se afianza, la vida de los trabajadores se vuelve precaria; muchos de ellos envejecen sin acceso a seguridad social y sin posibilidad de ahorrar. Además, esto perjudica la base tributaria del municipio y fomenta la quiebra del sector formal debido a la competencia desleal. El verdadero punto de quiebre acontece cuando la falta de regulación convierte estas redes de apoyo comunitario en “zonas grises”, lo que a su vez facilita que el crimen organizado transnacional se apropie de las rutas de contrabando. Cuando se llega a este extremo, lo que inicialmente era un mecanismo de resiliencia se transforma en una trampa de vulnerabilidad que impide el desarrollo sostenible del territorio.

### **6.3. Síntesis del Capítulo 6**

El Capítulo 6 mostró que la informalidad produce efectos simultáneos y contradictorios sobre la economía y la sociedad de Tulcán. En la dimensión económica, desplaza al comercio formal mediante una competencia estructuralmente asimétrica, erosiona la base fiscal del municipio y del Estado central, y subutiliza el capital humano de una fuerza laboral cada vez más cualificada. En la dimensión social, excluye a la mayoría de los trabajadores del sistema de protección social, ocupa el espacio público generando tensiones de convivencia urbana y alimenta fricciones xenofóbicas entre la comunidad local y la población venezolana.

Al mismo tiempo, la informalidad cumple una función de resiliencia que el análisis no puede ignorar: subsidia el consumo de los hogares de bajos ingresos, absorbe fuerza laboral que el mercado formal no puede emplear y

opera como amortiguador social ante la ausencia de redes de protección estatal. Esta doble dimensión es la que hace inoperantes las respuestas puramente sancionatorias: combatir la informalidad sin ofrecer alternativas viables de subsistencia equivale a agravar la pobreza que el fenómeno, de forma imperfecta y costosa, ayuda a contener.

# RESPUESTAS INSTITUCIONALES: ENTRE EL CONTROL, LA TOLERANCIA Y LA FORMALIZACIÓN



## Capítulo 7: Respuestas institucionales: entre el control, la tolerancia y la formalización

Los capítulos anteriores mostraron que la informalidad en Tulcán responde a condiciones estructurales: asimetrías cambiarias, costos de formalización prohibitivos para el microempresario y un mercado laboral con escasa capacidad de absorción. Frente a este diagnóstico, corresponde examinar qué ha hecho el Estado, en sus distintos niveles, para gestionar el fenómeno. Este capítulo evalúa las políticas de control y fiscalización, las políticas de fomento y formalización, y las condiciones de gobernanza en la frontera, distinguiendo con precisión entre intervenciones reactivas y proactivas, e identificando los períodos a los que corresponden.

El concepto de *política reactiva* designa en este capítulo a las intervenciones que se activan en respuesta a una crisis observable —una devaluación drástica del peso colombiano, un cierre masivo de locales o un conflicto en el espacio público— sin que formen parte de una estrategia previa de desarrollo territorial. En contraste, una *política proactiva* es aquella diseñada con anticipación a la crisis, basada en un diagnóstico sistemático del territorio y dotada de metas, plazos e indicadores de evaluación. La distinción no es meramente semántica: tiene implicaciones directas para la continuidad, la eficiencia y el impacto de las intervenciones. Como se argumenta a lo largo del capítulo, las respuestas institucionales en Tulcán durante la última década —aproximadamente entre 2015 y 2025— han seguido predominantemente una lógica reactiva.

### 7.1. Políticas de control y fiscalización: alcances y límites de la respuesta punitiva

Las políticas de control y fiscalización constituyen la primera línea de respuesta institucional ante la informalidad. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) concentra sus operativos principalmente en el puente internacional de Rumichaca y, en menor medida, en los retenes del Cuerpo de Vigilancia Aduanera (CVA) en la Panamericana. La lógica subyacente es la disuasión: hacer costosa la evasión aumentando la probabilidad de detección y decomiso.

Sin embargo, la efectividad de esta estrategia presenta limitaciones estructurales. Amendaño y Barba (2022) señalan que la falta de tecnología

avanzada para la trazabilidad de vehículos y mercancías en los pasos fronterizos facilita la elusión fiscal, volviéndola intrusiva e ineficiente. Un ciudadano que cruza por Rumichaca puede ser sometido a revisiones de equipaje, mientras que camiones con carga no declarada utilizan pasos irregulares a pocos kilómetros. Esta asimetría en la cobertura crea una geografía de control con alta densidad institucional en los corredores oficiales y escasa presencia en los pasos rurales.

El carácter reactivo de los operativos aduaneros se evidencia en la respuesta a las salvaguardias de 2015-2017. Aunque estas medidas lograron reducir las importaciones formales, generaron el efecto no deseado de intensificar el contrabando informal, que aprovechó la brecha de precios ampliada. Morán (2019) documenta que la fluctuación del tipo de cambio explicaría el 59,38% de los cierres de locales comerciales en Tulcán durante ese período: el endurecimiento del control estatal no contuvo la fuga de capitales hacia Ipiales ni mitigó la crisis de los pequeños comerciantes. Esta respuesta fue diseñada desde los objetivos macroeconómicos del gobierno central sin considerar el impacto diferencial en la frontera, lo que ilustra el patrón reactivo y centralista que caracterizó a la política comercial del período.

A nivel de seguridad interna, el Informe de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Carchi (2024) indica que la Intendencia General de Policía ejecutó 4.565 operativos durante el año fiscal. Esta cifra refleja un alto despliegue territorial; sin embargo, el reporte consolida los datos bajo el objetivo genérico de "precautelar la seguridad", sin especificar qué porcentaje de las intervenciones se dirigió al comercio informal transfronterizo, en contraste con operativos de seguridad ciudadana común o controles rutinarios. Al carecer de esta desagregación, resulta imposible evaluar la efectividad específica de las medidas sobre la economía sumergida, lo que es en sí mismo un indicador de la ausencia de una estrategia proactiva especializada.

El control municipal enfrenta un desafío adicional: el alto costo político de la aplicación estricta. En 2022, los intentos de reubicación alrededor del Mercado Central provocaron enfrentamientos físicos entre vendedores informales y policías municipales (Diario La Hora, 2022), que resultaron en protestas frente al cabildo y la suspensión de los operativos. Esta dinámica revela que la municipalidad cede ante la presión social y opta por acuerdos

de tolerancia o permisos temporales, legitimando la presencia del comercio irregular en las vías públicas. El municipio ha intentado complementar el control con la regularización mediante permisos de uso de suelo y patentes; sin embargo, la recaudación fiscal reportada en 2024 por la Gobernación apenas superó los 69.000 dólares en conceptos varios, lo que evidencia que la formalización fiscal sigue siendo una meta lejana.

En definitiva, las políticas de control y fiscalización en Tulcán han operado bajo una lógica de desgaste: el SENA, la Policía y el Municipio invierten recursos para contener la informalidad, pero son insuficientes para revertir la tendencia. La ineficacia puede deberse a un error de diagnóstico: se intenta responder a un problema económico y social —falta de empleo y pobreza— con acciones policiales y administrativas diseñadas para otro tipo de infracciones. Mientras el diferencial de precios con Colombia sea atractivo y el mercado laboral de Carchi siga deprimido, el control represivo seguirá siendo insuficiente.

## **7.2. Políticas de fomento y formalización: entre el diseño y la implementación**

Las políticas de fomento y formalización representan el intento institucional de atraer a los actores informales hacia la legalidad mediante incentivos, subsidios y marcos normativos habilitantes. Sin embargo, al examinar su implementación en Carchi durante la última década, se observa una disonancia sistemática entre el diseño de la política pública y la realidad de la frontera: los instrumentos han funcionado como paliativos temporales ante crisis cambiarias, no como reformas estructurales capaces de modificar el cálculo costo-beneficio de la formalización.

La Canasta Comercial Transfronteriza (CCT) es el caso más ilustrativo de intervención reactiva. Fue activada en respuesta directa a la crisis cambiaria de 2015-2016, y su diseño replicó las mismas barreras burocráticas que pretendía aliviar. La versión más completa, regulada por la Resolución COMEX 026-2016 y modificada por la Resolución SENA 013-2019, beneficiaba a 6.818 comerciantes con cupos libres de arancel para 58 productos de alta demanda. Sin embargo, al calcular las cuotas con base en las ventas históricas del SRI, la política excluía por definición a quienes no tenían facturación regular: los comerciantes más informales. Los beneficiarios reales fueron comerciantes ya establecidos con historial

tributario, mientras que los vendedores ambulantes, estibadores y pequeños revendedores quedaron fuera del acceso. Chávez (2018) confirmó que las barreras burocráticas en el proceso de verificación y pago desalentaban incluso a los elegibles con menores habilidades administrativas. Al vencer el plazo, los beneficiarios volvieron a quedar expuestos a los aranceles comunes sin que se hubiera modificado la estructura de costos que hace al contrabando más atractivo que la importación legal. La CCT funcionó como alivio temporal, no como reforma estructural.

A nivel nacional, la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (2020) introdujo la figura de la Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) y promovió el acceso a capital semilla. Flores (2025) señala que solo el 5% de los emprendedores de Carchi que participaron en su estudio logró acceder a fondos de financiamiento público, mientras que el 73% dependió de ahorros personales o préstamos familiares. La Corporación Financiera Nacional (CFN) reportó que en 2023 la tasa de aprobación de créditos a microempresas con menos de diez trabajadores en la Sierra Norte no superó el 15% de las solicitudes (CFN, 2023). La barrera es simultáneamente legal, financiera y de capacitación: para acceder a los beneficios del Estado se requiere ser formal, pero para sostener los costos de la formalidad se requiere una rentabilidad que la economía deprimida de Tulcán no garantiza.

Las intervenciones del GAD Municipal y la Gobernación del Carchi han tenido un enfoque más centrado en la reactivación comercial inmediata que en la formalización a largo plazo. Las ferias productivas y gastronómicas alivian la crisis de liquidez de los vendedores, pero no los formalizan. La marca turística "Tulcán Capital del Ciclismo" no modifica la competitividad de precios frente a Ipiales: el visitante puede pernoctar en Tulcán y realizar sus compras en Colombia (Viveros, 2019). Los programas de capacitación agrícola y las ferias "De la Mata a la Mesa" (Gobernación del Carchi y Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024) buscan retener a los agricultores en la producción formal, pero los informes de rendición de cuentas omiten indicadores de seguimiento que permitan evaluar si estas iniciativas han mejorado efectivamente la productividad o reducido el trasvase hacia el contrabando. En ausencia de esos indicadores, las acciones parecen ser más una gestión de la visibilidad de la informalidad que una estrategia para reducirla.

### 7.3. La gobernanza de la frontera: fragmentación, asimetría y coordinación binacional

La gestión de un territorio fronterizo como el de Tulcán depende de la interacción entre actores públicos, privados y de la sociedad civil. El concepto de gobernanza, tal como lo define Prats i Català (2005), se refiere al proceso interactivo de coordinación entre diferentes actores para producir bienes colectivos. Desde esta perspectiva, la gobernanza de la frontera norte puede caracterizarse como *fragmentada* en tres dimensiones que se refuerzan mutuamente, y cuyo patrón predominante entre 2015 y 2025 ha sido reactivo.

La primera dimensión es la **superposición de mandatos sin coordinación efectiva**. El SENA, la Policía Nacional, la Brigada de Infantería Galo Molina, el GAD Municipal, la Gobernación, la Cancillería y organismos internacionales como GIZ operan en el mismo territorio con jurisdicciones que se superponen pero sin mecanismos formales de articulación. Esta fragmentación genera vacíos de autoridad que los actores informales aprovechan eficientemente: cuando el SENA intensifica los controles en Rumichaca, el comercio se desplaza a las trochas; cuando los operativos se focalizan en las trochas, retorna al puente bajo la modalidad de régimen viajero fraccionado.

La segunda dimensión es la **asimetría de recursos y competencias entre niveles de gobierno**. El GAD municipal y el provincial dependen normativamente y financieramente del gobierno central, lo que limita su capacidad de negociación directa con las autoridades colombianas. La Cámara de Comercio de Tulcán ha llenado parcialmente este vacío, liderando las demandas para la declaratoria de Zona Deprimida y la implementación de la CCT, y aportando datos de alerta temprana sobre el cierre de negocios que las estadísticas oficiales no reflejan con prontitud. Sin embargo, su capacidad de acción está limitada por una agenda que no siempre converge con la de la economía popular informal.

La tercera dimensión es la **discontinuidad de políticas entre períodos de gobierno**, que impide el desarrollo de capacidades institucionales sólidas en el territorio. La Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) ha construido el principal repositorio de conocimiento sistematizado sobre la informalidad fronteriza mediante revistas como *Visión*

*Empresarial* y eventos como el Primer Congreso Internacional "Experiencias Transfronterizas entre Colombia y Ecuador" (FACNED-Unicauca, 2023). Sin embargo, como observa Ramírez (2005) para las zonas de integración fronteriza en América Latina, la fragmentación institucional atrapa las investigaciones y recomendaciones técnicas en el ámbito académico sin encontrar entidades capaces de implementarlas en la toma de decisiones del GAD o la Gobernación.

En el plano binacional, existen herramientas supranacionales diseñadas para gestionar las fronteras andinas. La Comunidad Andina, a través de la Decisión 459 de 1999 y la Decisión 501 de 2001, creó un marco conceptual para las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y la política comunitaria de desarrollo fronterizo. La ZIFEC abarca del lado ecuatoriano las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas, y del lado colombiano los departamentos de Nariño y Putumayo, con un mandato de coordinación en siete ejes: infraestructura, seguridad, asuntos sociales, economía, cultura, ambiente y gobernanza (Senplades y DNP, 2014). Desde 2012 hasta 2023 se han realizado once Gabinetes Binacionales y se ha operado un Fondo Binacional Ecuador-Colombia administrado por el BID, que ha financiado proyectos de infraestructura como los puentes Chiles-Tufiño y El Carmelo-La Victoria (Cancillería de Colombia, 2019). No puede afirmarse que no existan políticas conjuntas para el desarrollo fronterizo.

Sin embargo, la efectividad de estas herramientas ha sido limitada por razones estructurales: la dependencia de la voluntad política de los gobiernos en turno, la asimetría de recursos entre instituciones de ambos países y la persistencia de una visión de seguridad que desplaza la discusión sobre la armonización de políticas económicas y laborales. La escalada arancelaria de 2025-2026 —donde Ecuador impuso un 50% de tarifas sobre productos colombianos y Colombia respondió con un 30%— rompió abiertamente con los principios del Acuerdo de Cartagena (Infobae, 2026), evidenciando que los compromisos de integración son fácilmente suspendidos cuando los gobiernos priorizan sus situaciones fiscales o de seguridad interna. El problema no radica en la falta de estructura institucional, sino en la fragilidad de sus mecanismos de sanción y en la limitada autonomía de los actores locales para sostener la integración cuando los centros de poder deciden suspenderla.

## 7.4. Síntesis del Capítulo 7

El análisis de las respuestas institucionales reveló un patrón persistente: las políticas adoptadas entre 2015 y 2025 han sido predominantemente reactivas, fragmentadas y elaboradas desde una lógica centralista que ignora las particularidades del territorio fronterizo. Las herramientas de fiscalización del SENA, la Policía y el Municipio de Tulcán han sido eficaces para desplazar la informalidad en el espacio, pero no para reducirla en términos netos. El fenómeno muestra una capacidad de adaptación que supera sistemáticamente la velocidad de respuesta de las instituciones.

Las políticas de fomento, como la Canasta Comercial Transfronteriza y la Ley de Emprendimiento, son la expresión más clara del patrón reactivo: activadas por crisis cambiarias visibles, diseñadas sin considerar las barreras de acceso de los actores más informales, y discontinuadas cuando las crisis se moderan, sin haber modificado la estructura de incentivos que perpetúa la informalidad. Los instrumentos crearon condiciones que, en la práctica, solo beneficiaron a quienes ya estaban parcialmente formalizados, sin eliminar las barreras de entrada para la mayoría.

La gobernanza de la frontera está fragmentada entre múltiples actores que carecen de coordinación efectiva y dependen de la voluntad política de los gobiernos nacionales, lo que ha impedido el desarrollo de estrategias territoriales de largo plazo que integren los niveles local, nacional y binacional. La conclusión del capítulo es que abordar la informalidad en Tulcán exige un cambio de paradigma: pasar del control al desarrollo territorial diferencial, de aplicar normas homogéneas a implementar políticas asimétricas que reconozcan las condiciones específicas de la frontera, y de respuestas unilaterales a mecanismos de coordinación binacional con capacidad real de ejecución y continuidad.

## **Capítulo 8: Género, juventud y migración en la economía informal fronteriza de Tulcán**

Los capítulos precedentes han construido un retrato estadístico, territorial y normativo de la informalidad en Tulcán que, por su naturaleza cuantitativa y sectorial, tiende a presentar a los actores del comercio informal como una masa homogénea. Sin embargo, la realidad de la frontera está atravesada por diferencias estructurales de género, generación y origen nacional que determinan de manera específica quién accede a qué tipo de actividad informal, bajo qué condiciones y con qué consecuencias para su bienestar. El Capítulo 8 examina estas tres dimensiones —género, juventud y migración— como ejes transversales que reconfiguran la informalidad fronteriza y que, al ser ignorados en el diseño de políticas, perpetúan las inequidades que el propio sistema informal reproduce.

La pertinencia de este análisis se sostiene en la evidencia acumulada a lo largo de la investigación: el 60% de los emprendedores de subsistencia en Carchi son mujeres (Flores, 2025); el 54% de los jóvenes desempleados cuentan con formación superior pero no encuentran inserción laboral formal (Flores, 2025); y el 93,7% de los venezolanos radicados en las ciudades fronterizas ecuatorianas carecen de estatus migratorio regular (OIM, 2022). Estos tres grupos comparten una característica central: son los más expuestos a las condiciones más precarias de la informalidad, los más alejados de las redes institucionales de protección y los menos considerados en el diseño de los instrumentos de formalización analizados en los capítulos anteriores.

El capítulo se estructura en cuatro secciones. La primera examina la feminización de la economía informal en la frontera norte. La segunda analiza la inserción de los jóvenes en el mercado laboral informal desde la perspectiva del emprendimiento por necesidad. La tercera profundiza en las condiciones específicas de la población migrante venezolana como actor diferenciado dentro del sistema informal. La cuarta sección sintetiza las intersecciones entre estos tres ejes y sus implicaciones para la política pública.

### **8.1. La feminización de la informalidad fronteriza: trabajo de cuidado, subsistencia y exclusión**

La relación entre las mujeres y la economía informal no es nueva ni casual: responde a una estructura de oportunidades que, en el contexto fronterizo de Tulcán, combina la escasez de empleo formal con la persistencia de roles de género que asignan a las mujeres la responsabilidad del trabajo de cuidado no remunerado. Los datos nacionales de la ENEMDU (INEC, 2024) muestran que la brecha en la tasa de empleo adecuado entre hombres (41,4%) y mujeres (28,4%) es de más de 13 puntos porcentuales a nivel nacional, y esta disparidad se amplifica en la provincia del Carchi, donde el mercado laboral formal tiene menor densidad y las actividades comerciales transfronterizas ofrecen una flexibilidad horaria que el sector regulado no proporciona.

Flores (2025) documenta que el 60% de quienes afirman tener un emprendimiento de subsistencia en Carchi son mujeres. Este porcentaje no refleja una preferencia voluntaria por la autonomía, sino una respuesta racional a la imposibilidad de compatibilizar las obligaciones del cuidado familiar con las exigencias de un empleo formal que no contempla jornadas parciales ni modalidades flexibles de contratación. Para una mujer que debe llevar a sus hijos al establecimiento educativo, atender a un familiar enfermo y generar ingresos el mismo día, la venta ambulante de productos traídos de Ipiales o la preparación de alimentos para la venta callejera representan la única fuente de ingreso que se ajusta a su realidad.

Esta situación se inscribe en lo que la literatura denomina el modelo de empleo informal de WIEGO, que sitúa a las mujeres en los segmentos más precarios de la informalidad: trabajadoras familiares no remuneradas, vendedoras ambulantes y trabajadoras a domicilio subcontractadas, todos ocupando los peldaños inferiores de la jerarquía de ingresos y derechos (Chen, 2012). En el contexto fronterizo, esta jerarquía se reproduce con nitidez: las mujeres predominan en la venta de alimentos perecederos —el segmento de mayor rotación pero menor margen—, mientras que el comercio de mayor valor unitario (tecnología, electrodomésticos) tiende a estar dominado por hombres con mayor capacidad de inversión inicial y movilidad para cruzar la frontera con regularidad.

La exclusión financiera agrava esta situación. Flores (2025) señala que la gran mayoría de los emprendimientos de subsistencia en Carchi se financian con ahorros personales o préstamos familiares, sin acceso al crédito formal. Para las mujeres, esta barrera es especialmente alta: la banca

formal requiere garantías reales que muchas no poseen porque los bienes del hogar frecuentemente están registrados a nombre del cónyuge, y el historial crediticio individual es inexistente cuando se ha operado siempre en la informalidad. Frente a esto, recurren a prestamistas informales que, como documenta Flores (2025), aplican tasas de interés usureras que consumen una parte significativa del margen de ganancia, perpetuando el ciclo de subsistencia sin acumulación.

La dimensión de la seguridad también diferencia la experiencia de las mujeres en la informalidad fronteriza. Villarreal (2020, 2022) describe el comercio informal alrededor del terminal terrestre de Tulcán como un espacio caracterizado por condiciones precarias y notable falta de seguridad. Las mujeres que operan en estos espacios, especialmente las que trabajan en horarios nocturnos o en las inmediaciones de las trochas, enfrentan riesgos específicos vinculados a la presencia de grupos delictivos transnacionales que, como se documentó en el Capítulo 7, han ocupado los pasos irregulares desde la pandemia. ACNUR (2022) reporta que las mujeres migrantes venezolanas que se dedican a la venta informal son especialmente vulnerables a la explotación y a formas de violencia que raramente se registran en las estadísticas oficiales.

A pesar de su centralidad en la economía informal de Tulcán, las mujeres permanecen prácticamente invisibles en los instrumentos de política diseñados para gestionar o reducir la informalidad. La Canasta Comercial Transfronteriza, analizada en el Capítulo 7, calculaba sus cupos en función de las ventas históricas declaradas ante el SRI: un criterio que excluye por definición a quienes han operado en la informalidad y que no reconoce la especificidad de los emprendimientos de subsistencia femeninos, de menor escala y mayor dispersión geográfica. Las ferias organizadas por el GAD Tulcán (Alcaldía de Tulcán, 2023) son el único instrumento que visibiliza parcialmente a las mujeres vendedoras, pero como se señaló en el Capítulo 7, no cuentan con indicadores de seguimiento que permitan evaluar si han mejorado sus condiciones o simplemente reubicado su actividad.

La política pública que no reconoce la feminización de la informalidad fronteriza tiende a reproducirla. Diseñar instrumentos de formalización que sean accesibles para las mujeres requiere, como mínimo, tres condiciones que hoy están ausentes en el marco normativo ecuatoriano: la aceptación de garantías alternativas al crédito formal que consideren el capital circulante

de pequeños negocios; la creación de modalidades de afiliación al IESS proporcionales a jornadas parciales; y el reconocimiento institucional del trabajo de cuidado como una dimensión que condiciona el tipo y la escala de la actividad económica posible para un sector significativo de la población activa.

## **8.2. La juventud y el emprendimiento por necesidad: formación, exclusión y subsistencia**

La inserción de los jóvenes en el mercado laboral de Tulcán se desarrolla en un contexto de paradoja estructural: las nuevas generaciones acceden a niveles de formación más elevados que las anteriores, pero encuentran un mercado de trabajo formal que no ha ampliado su capacidad de absorción en proporción equivalente. Flores (2025) documenta que la tasa de desempleo juvenil en las muestras analizadas para Carchi puede alcanzar hasta el 61%, aunque este dato proviene de una muestra no probabilística dirigida a caracterizar jóvenes en situación de desempleo o subempleo y no es directamente comparable con los indicadores de la ENEMDU. Lo que sí permite afirmar la convergencia de fuentes es que el desempleo juvenil en la provincia es considerablemente más alto que el promedio provincial general (4,9% según INEC, 2024) y que las disparidades generacionales son más marcadas en Carchi que en el promedio nacional.

El hallazgo más significativo es la composición educativa de ese desempleo: el 54% de los jóvenes desempleados cuenta con educación superior o técnica (Flores, 2025). Esta cifra invierte la narrativa clásica que asocia informalidad con baja calificación y configura lo que Medina (2023) denomina un *desempleo ilustrado*: profesionales que han completado su formación pero no encuentran inserción en el tejido productivo local, el cual sigue concentrado en el comercio básico y la agricultura de baja tecnificación. La consecuencia es una subutilización del capital humano acumulado con inversión pública y familiar que, paradójicamente, es absorbido por la economía informal como activo de navegación del mercado fronterizo.

Frente a la imposibilidad de acceder al empleo formal, el emprendimiento emerge como la alternativa predominante, aunque no como una elección libre entre opciones equivalentes. Flores (2025) caracteriza estos emprendimientos como iniciativas *por necesidad*: nacen de la urgencia de generar ingresos, no de la identificación de una oportunidad

de mercado. La mitad se financia con ahorros personales y el 44% opera en la informalidad debido a las barreras burocráticas y fiscales identificadas en el Capítulo 2. El resultado son negocios de ciclo de vida corto, con poco capital y tecnología, que raramente superan la fase de subsistencia para convertirse en unidades productivas capaces de generar empleo adicional.

La racionalidad de esta elección se vuelve comprensible cuando se contrasta con los costos de la formalización. Como se calculó en la Tabla 2 del Capítulo 2, el costo laboral formal puede superar en cerca del 50% el salario nominal, lo que hace que la contratación de un empleado sea prácticamente inviable para un emprendimiento que comienza con capital propio limitado. El RIMPE, el régimen tributario simplificado diseñado para facilitar la formalización de negocios pequeños, tiene como umbral superior de la categoría Negocios Populares 20.000 dólares anuales de ingresos, una barrera que en la práctica resulta alta para el volumen de operaciones de muchos emprendimientos juveniles de subsistencia, pero cuya inscripción en el RUC expone al comerciante a un escrutinio cruzado con el SENAE que muchos no están dispuestos a asumir (SRI, 2023).

La digitalización ha abierto una puerta de entrada al mercado para los jóvenes emprendedores que, sin ella, carecerían de los recursos para costear un local físico. Como se analizó en el Capítulo 3, plataformas como Facebook Marketplace, WhatsApp Business y TikTok permiten comercializar productos sin infraestructura y sin facturación obligatoria, reduciendo drásticamente los costos de entrada al mercado. Altitude (2026) confirma que Ecuador es uno de los mercados latinoamericanos donde el crecimiento del comercio a través de redes sociales ha sido más notable en 2025, y que los jóvenes son el segmento más activo en esta modalidad. Sin embargo, la Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico (2024) advierte que la mayoría de estas transacciones se realizan sin emisión de comprobantes, reproduciendo en el espacio digital los mismos patrones de evasión tributaria del comercio físico, aunque con menores posibilidades de fiscalización sistemática.

El acceso al financiamiento es la barrera más citada por los jóvenes emprendedores para no formalizarse y no crecer. Flores (2025) documenta que una parte significativa recurre a prestamistas informales a pesar de sus altas tasas de interés, porque la banca formal exige garantías reales y un historial crediticio que quienes están iniciando no pueden demostrar. La Corporación Financiera Nacional (CFN, 2023) reportó que la tasa de

aprobación de créditos a microempresas con menos de diez trabajadores en la Sierra Norte no superó el 15% de las solicitudes. Este porcentaje revela que el sistema financiero público tampoco ha logrado diseñar productos adaptados a la realidad del emprendedor fronterizo joven, que opera con flujos de caja diarios, sin activos registrales y en sectores que la banca convencional clasifica como de alto riesgo.

La situación del emprendimiento juvenil en Carchi evidencia que la informalidad no es una elección ideológica de quienes prefieren evadir el sistema: es la respuesta racional de una generación formada para un mercado que no existe en el territorio donde vive. El costo de esta situación no es solo individual, sino colectivo: la subutilización del capital humano de los jóvenes carchenses representa un desperdicio de inversión educativa y una pérdida de productividad que el mercado informal, por su propia estructura de baja tecnificación y escasa acumulación, no puede compensar.

### **8.3. La población venezolana en la informalidad fronteriza: estratificación, precariedad y convivencia**

La llegada masiva de ciudadanos venezolanos a partir de 2017 introdujo en la economía informal de Tulcán una nueva capa de actores con características específicas que la diferencian de los informales locales: una irregularidad migratoria generalizada, un nivel educativo frecuentemente superior al de la población de acogida, y una vulnerabilidad legal que los expone a formas de explotación que raramente se visibilizan en las estadísticas oficiales.

Olivieri et al. (2020), en la estimación econométrica más robusta disponible para el contexto ecuatoriano, encontraron que los jóvenes ecuatorianos con bajo nivel educativo en zonas de alta concentración de migrantes experimentaron un aumento del 5% en la tasa de informalidad y una disminución del 13% en sus ingresos por hora respecto a trabajadores similares en zonas con escasa presencia venezolana. Este efecto no implica que los migrantes venezolanos sean la causa de la informalidad local, que como se ha documentado es estructural y anterior a su llegada, sino que su inserción en condiciones de irregularidad presiona a la baja los salarios en los segmentos más precarizados del mercado informal, generando una competencia que perjudica principalmente a los trabajadores ecuatorianos de menor calificación.

La OIM (2022) documentó en su ronda 15 de la Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana que nueve de cada diez venezolanos encuestados en Ecuador carecen de estatus migratorio regular, y que en Tulcán esta cifra supera el 93,7%. La irregularidad no es una condición elegida: la Visa VERHU, el principal mecanismo de regularización disponible, cerró su plazo de solicitud en 2020, dejando sin alternativa a quienes llegaron después de esa fecha (Guerra, 2022). Sin documentos que acrediten la situación migratoria, el acceso al mercado laboral formal es prácticamente imposible, y la informalidad se convierte en la única vía de generación de ingresos disponible.

La paradoja del capital humano migrante es especialmente pronunciada en Tulcán. El Banco Mundial (2020) señala que la diferencia en la proporción de población con educación de tercer nivel entre ecuatorianos y venezolanos es de 23 puntos porcentuales a favor de los últimos, y Vera y Jiménez (2020) estiman que cerca de la mitad de los venezolanos en Ecuador cuenta con educación superior completa. Sin embargo, como documenta Guerra (2022), la irregularidad migratoria y la burocracia para la homologación de títulos condenan a este capital humano a competir por los empleos más elementales. El resultado es lo que ACNUR (2022) describe como una inserción marcada por la precariedad: venta informal de comida, accesorios y reciclaje, con concentración en zonas de alta competencia como el Terminal Terrestre y los alrededores de los mercados populares.

El Banco Mundial (2020) cuantifica la penalización salarial con precisión: los venezolanos reciben en promedio un 48% menos al mes que sus pares ecuatorianos y trabajan en promedio cinco horas más por semana. Rea (2022) y Rosero (2023) documentan prácticas abusivas de empleadores que aprovechan la vulnerabilidad legal de los migrantes para ofrecer salarios por debajo del mínimo y evadir el pago de beneficios de ley. Estos abusos raramente llegan a instancias de denuncia formal porque hacerlo implicaría exponerse a un proceso de deportación, por lo que los migrantes prefieren tolerar las condiciones antes que enfrentarlas.

La dimensión de la xenofobia añade una capa de exclusión que va más allá de las barreras legales. La OIT (2021) revela una preferencia de los empleadores por contratar población local, frecuentemente sustentada en estereotipos y desconfianza. Rodríguez (2020) analiza cómo los discursos mediáticos han construido una imagen del migrante venezolano vinculada a

la delincuencia y la pobreza, que persiste incluso después de que algunos logran regularizar su situación. El Telégrafo (2019) documentó que el 98% de los venezolanos encuestados en Ecuador reportaron haber sufrido alguna forma de discriminación. En Tulcán, Villarreal (2020) describe cómo la saturación de vendedores venezolanos en el terminal terrestre y los parques ha generado una percepción de inseguridad y desorden que agrava las tensiones con la comunidad local, creando fricciones que las autoridades municipales gestionan con operativos de desalojo antes que con políticas de integración.

El Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes Tulcán (GTRM, 2023) reporta que incluso en períodos recientes, como el tercer trimestre de 2023, existe un incremento considerable de flujos mixtos migratorios que incluye a quienes salen del país, a quienes ingresan y a quienes mantienen una movilidad pendular constante. Esta dinámica de flujo continuo dificulta tanto la cuantificación precisa del fenómeno como el diseño de políticas de integración que requieren cierta estabilidad en el padrón de beneficiarios. El espacio público de Tulcán —el Terminal Terrestre, los parques y los mercados— se ha convertido en el territorio de convivencia forzada entre distintas capas de la informalidad: vendedores locales históricos, jóvenes emprendedores y migrantes venezolanos, cada uno con racionalidades y vulnerabilidades específicas que la política pública tiende a tratar como si fueran homogéneas.

#### **8.4. Intersecciones: cuando el género, la juventud y la migración se superponen**

Las tres dimensiones analizadas en las secciones anteriores no operan de forma independiente: se superponen y se potencian mutuamente en combinaciones que generan situaciones de vulnerabilidad extrema. La mujer joven migrante venezolana que vende alimentos en el terminal terrestre de Tulcán concentra en su figura las tres capas de exclusión simultáneamente: carece de estatus migratorio, pertenece al grupo etario con mayor desempleo y opera en el segmento más precario de la informalidad. Su situación ilustra los límites de un análisis que examina cada variable por separado.

ACNUR (2022) reporta que los asentamientos de población venezolana en Tulcán incluyen mujeres con hijos en edad escolar que habitan en casas

abandonadas de la periferia o en condiciones de hacinamiento en el centro, bajo arrendamientos abusivos. Para estas mujeres, la generación de ingresos no puede separarse de la gestión del cuidado de sus hijos, lo que limita aún más su movilidad y su capacidad de acceder a las actividades informales de mayor rentabilidad, que generalmente requieren cruzar la frontera o movilizarse a distintos puntos de la ciudad. El *delivery* informal, documentado por Soledispa (2024) como un nicho emergente de empleo popular, es en principio accesible para jóvenes venezolanos sin documentos, pero implica una exposición a los espacios públicos que para las mujeres con hijos resulta difícil de gestionar.

La intersección entre juventud y migración produce también una dinámica específica en la competencia por el espacio público. Los jóvenes emprendedores locales que, como documenta Flores (2025), están excluidos del mercado formal por barreras de entrada que combinan la falta de experiencia y los costos de formalización, encuentran en los mismos nichos donde opera la población venezolana —la venta de comida callejera, los servicios de mensajería y el comercio digital— su única alternativa de subsistencia. Esta competencia no se resuelve a través del mercado, sino a través de la ocupación del espacio: quién llega primero, quién conoce mejor el territorio, quién tiene más redes sociales en la ciudad. En este contexto, la xenofobia documentada por Rodríguez (2020) y Guerra (2022) no es solo un fenómeno cultural, sino también un mecanismo de competencia económica que los actores locales utilizan, consciente o inconscientemente, para mantener una ventaja territorial sobre los recién llegados.

La política pública que no reconoce estas intersecciones está condenada a producir intervenciones que benefician a los segmentos ya relativamente favorecidos de la informalidad, mientras deja sin atender a quienes acumulan múltiples capas de exclusión. Los instrumentos de formalización requieren RUC, historial tributario y garantías reales: barreras que una mujer venezolana joven sin documentos, sin activos y con hijos a cargo no puede superar. Las ferias del GAD Tulcán ofrecen un espacio temporal de venta, pero no abordan la irregularidad migratoria, la ausencia de acceso al crédito ni las condiciones de vivienda que determinan la capacidad de operar con cierta continuidad. La integración efectiva de estas tres dimensiones en el diseño de políticas requiere un enfoque que la literatura latinoamericana de informalidad comienza a denominar

*interseccionalidad institucional*: el reconocimiento de que los actores no son categorías puras sino combinaciones de condiciones que interactúan y que demandan respuestas diferenciadas.

## **8.5. Síntesis del Capítulo 8**

El Capítulo 8 ha mostrado que la economía informal en Tulcán no es un fenómeno socialmente neutro: está atravesada por desigualdades de género, generación y origen que determinan quién accede a qué tipo de actividad, bajo qué condiciones y con qué posibilidades de movilidad. Las mujeres predominan en los segmentos más precarios de la informalidad, donde el margen de ganancia es menor y la exposición a riesgos es mayor, y permanecen prácticamente invisibles en los instrumentos de política diseñados para gestionar el fenómeno. Los jóvenes con formación superior enfrentan un mercado laboral que no ha ampliado su capacidad de absorción, lo que los empuja hacia un emprendimiento de subsistencia que raramente supera los umbrales mínimos de acumulación. La población venezolana opera en las condiciones más precarizadas de la informalidad, atrapada entre la irregularidad migratoria, la penalización salarial y la xenofobia institucional y social.

La conclusión central del capítulo es que la informalidad en Tulcán no puede comprenderse ni abordarse sin reconocer que sus actores son fundamentalmente distintos entre sí, y que esa distinción tiene consecuencias directas sobre el tipo de intervenciones que pueden ser efectivas. Una política de formalización diseñada para un comerciante adulto, masculino, local y con cierto historial tributario es estructuralmente inadecuada para una mujer venezolana joven que vende comida en el terminal terrestre sin documentos y con hijos a cargo. Reconocer esta realidad no es un ejercicio de sensibilidad política, sino una condición mínima de efectividad para cualquier política pública que aspire a reducir la informalidad en la frontera norte ecuatoriana.

# ESCENARIOS Y PROSPECTIVA: LA FRONTERA TULCÁN-IPIALES HACIA 2030



## **Capítulo 9: Escenarios y prospectiva: la frontera Tulcán-Ipiales hacia 2030**

Los ocho capítulos anteriores han construido un análisis retrospectivo y sincrónico de la economía informal en Tulcán: sus causas estructurales, su geografía, sus actores, sus efectos y las respuestas institucionales que ha generado. Este capítulo adopta una perspectiva diferente y necesaria: la prospectiva. Comprender lo que ha ocurrido tiene valor académico; anticipar lo que puede ocurrir tiene valor estratégico. El análisis prospectivo no pretende predecir el futuro con certeza, sino identificar las tendencias en curso, las variables críticas de incertidumbre y los escenarios plausibles que permitan orientar el diseño de políticas con mayor anticipación que la que ha caracterizado las intervenciones de la última década.

El horizonte temporal de este análisis es el período 2025-2030, suficientemente cercano para que las tendencias identificadas en los capítulos anteriores sean proyectables con cierto rigor, y suficientemente amplio para que las decisiones de política que se tomen hoy tengan tiempo de producir efectos observables. Las variables que estructuran los escenarios son las mismas que han determinado la dinámica de la informalidad a lo largo del período analizado: el diferencial cambiario entre Ecuador y Colombia, la capacidad del mercado laboral formal para absorber mano de obra, la presión migratoria, la digitalización del comercio y la coherencia de las respuestas institucionales.

El capítulo se organiza en cuatro secciones. La primera identifica las tendencias estructurales que condicionan la evolución de la informalidad fronteriza con independencia de las decisiones de política. La segunda construye tres escenarios de evolución —tendencial, de deterioro crítico y de transición progresiva— a partir de combinaciones distintas de las variables críticas. La tercera analiza el impacto específico de la digitalización como factor transversal que modifica la dinámica informal independientemente del escenario. La cuarta y última sección propone las condiciones mínimas que deberían cumplirse para que la frontera Tulcán-Ipiales transite hacia una formalización progresiva antes de 2030.

### **9.1. Tendencias estructurales: lo que el análisis histórico anticipa**

Antes de construir escenarios, es necesario identificar las tendencias que tienen suficiente inercia histórica como para considerarse relativamente independientes de las decisiones de política de corto plazo. Estas tendencias no son certezas, pero sí son probabilidades con sustento empírico en los datos analizados a lo largo de esta investigación.

La **persistencia del diferencial cambiario** es la tendencia más robusta. Ecuador renunció a la soberanía monetaria con la dolarización de 2000 y, como se analizó en el Capítulo 1, no tiene capacidad de usar el tipo de cambio como herramienta de ajuste macroeconómico (Arizaga et al., 2023). Colombia, en cambio, mantiene un régimen de tipo de cambio flexible que le permite absorber choques externos mediante la devaluación del peso. Esta asimetría estructural no desaparecerá en el horizonte 2025-2030 a menos que Ecuador adopte una política monetaria completamente diferente —escenario que ningún indicador político hace plausible— o que Colombia adopte el dólar —igualmente improbable—. La implicación es que el diferencial de precios entre Tulcán e Ipiales continuará existiendo, fluctuando en función de la cotización del peso colombiano frente al dólar, y generando de forma permanente el incentivo estructural para el comercio transfronterizo informal.

La **insuficiencia crónica del mercado laboral formal** en Carchi es la segunda tendencia estructural. Los datos de la ENEMDU anual (INEC, 2024) muestran que el empleo adecuado cayó del 28,7% en 2022 al 26,4% en 2024. El Registro Estadístico de Empresas del INEC (2024) documenta que Carchi contaba con apenas 10.600 empresas formales activas en 2023, generando 16.767 plazas de empleo registradas en la seguridad social. Estas cifras, contrastadas con una población económicamente activa provincial considerablemente mayor, confirman que la estructura productiva de Carchi no tiene capacidad de absorber a la fuerza laboral disponible en condiciones de formalidad, y que ninguna política de corto plazo puede modificar esta capacidad de absorción de forma sustancial. La informalidad seguirá siendo necesaria como mecanismo de distribución de ingresos independientemente del escenario normativo.

La **digitalización acelerada del comercio informal** es la tercera tendencia, y es la que mayor velocidad de cambio registra. Como se documentó en el Capítulo 3, la llegada de TikTok Shop a América Latina en 2025 y el crecimiento del comercio a través de WhatsApp y Facebook

Marketplace (Altitude, 2026; Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico, 2024) están desplazando una parte creciente de las transacciones informales del espacio público hacia el espacio virtual, donde los mecanismos de control tradicionales —inspección física, operativos de decomiso, reubicación de vendedores— son irrelevantes. Esta tendencia tiene una inercia tecnológica propia que ninguna política de fiscalización puede revertir; solo puede intentar regularla.

La **continuidad de los flujos migratorios mixtos** es la cuarta tendencia. El GTRM Tulcán (2023) reporta que incluso en períodos recientes el flujo migratorio venezolano continúa, aunque con menor intensidad que el pico de 2018-2019. La OIM (2022) estima que más del 93% de los venezolanos en Tulcán carecen de estatus migratorio regular, y no existen mecanismos de regularización activos que puedan modificar esta proporción de forma sustancial en el corto plazo. La presión sobre el mercado laboral informal de Tulcán derivada de la migración venezolana no desaparecerá, aunque puede moderarse si los flujos se redistribuyen hacia otras ciudades ecuatorianas o si Colombia implementa políticas migratorias que reduzcan el tránsito a través de Rumichaca.

## **9.2. Tres escenarios de evolución de la informalidad en Tulcán (2025-2030)**

A partir de las tendencias estructurales identificadas y de las variables críticas de incertidumbre —la intensidad del diferencial cambiario, la coherencia de la respuesta institucional y la escala de los choques externos—, es posible construir tres escenarios plausibles de evolución de la informalidad en Tulcán hacia 2030. Ninguno de estos escenarios constituye una predicción; son ejercicios de proyección que buscan identificar los espacios de decisión donde las políticas pueden hacer diferencia.

### **9.2.1. Escenario tendencial: estabilización de la precariedad**

El escenario tendencial proyecta la continuación de las dinámicas actuales sin cambios sustanciales en las variables críticas. En este escenario, el peso colombiano mantiene una tendencia a la devaluación moderada respecto al dólar, similar a la observada entre 2020 y 2024; el mercado laboral formal de Carchi no amplía significativamente su capacidad de absorción; las políticas institucionales continúan siendo reactivas y

centralizadas; y los flujos migratorios venezolanos se estabilizan en los niveles actuales.

En este escenario, la informalidad no desaparece ni se expande dramáticamente: se estabiliza en torno a los niveles actuales con algunas transformaciones internas. El comercio físico en trochas y calles mantiene su volumen, pero una proporción creciente de las transacciones migra hacia plataformas digitales, reduciendo la visibilidad del fenómeno sin reducir su magnitud. La tasa de empleo adecuado en Carchi permanece por debajo del 30%, y la pobreza multidimensional se mantiene en torno al 40%, como evidencian los datos de la ENEMDU (INEC, 2024). Los instrumentos de política continuarán siendo insuficientes: la CCT no se renueva o se renueva con los mismos problemas de acceso, las ferias del GAD Tulcán continúan sin indicadores de seguimiento y los operativos aduaneros del SENAIE desplazan la informalidad sin reducirla.

Las implicaciones de este escenario son claras: la informalidad se cronifica como norma del mercado laboral carchense, con costos crecientes en términos de exclusión de la seguridad social, erosión de la base fiscal y degradación del espacio público. Como argumenta Ruesga (2021), la informalidad cuando se cronifica deja de ser una válvula de escape para convertirse en una trampa de baja productividad que impide el desarrollo sostenible del territorio.

### **9.2.2. Escenario de deterioro crítico: choques externos y captura criminal**

El escenario de deterioro crítico proyecta la confluencia de choques externos que amplifican las vulnerabilidades estructurales ya identificadas. Este escenario se activa si se producen, simultánea o secuencialmente, una devaluación acelerada del peso colombiano superior al 30% en un plazo de 12 meses, una escalada arancelaria sostenida entre Ecuador y Colombia similar a la de 2025-2026 o más intensa, y una expansión significativa de la presencia de grupos delictivos transnacionales en los pasos irregulares de la frontera norte.

La crisis arancelaria de 2025-2026 ofrece un anticipo empírico de este escenario. Como se documentó en el Capítulo 7, cuando Ecuador impuso aranceles de seguridad del 50% sobre productos colombianos y Colombia respondió con un 30%, el comercio formal en Rumichaca se desplomó de

aproximadamente 3.000 vehículos de carga mensuales a poco más de 400 (Diario Expreso, 2026). Los flujos no desaparecieron: se redirigieron casi en su totalidad hacia las trochas, con la participación activa de jóvenes desempleados que encontraron en el contrabando la única alternativa viable. La paradoja que Andreas (2004) describe para las economías ilícitas transfronterizas —el control y la evasión evolucionan juntos— se manifestó con una velocidad que superó cualquier capacidad de respuesta institucional.

En el escenario de deterioro crítico, la presencia de organizaciones como el Tren de Aragua y bandas colombianas que, como se documentó en el Capítulo 7 con base en El Universo (2021), ya disputan el control de los pasos irregulares, se consolida. La frontera entre la informalidad de subsistencia y las economías criminales, que Carrión (2011) describió como la mutación del contrabandista en traficante, se disuelve bajo la presión de los grupos organizados que imponen condiciones a quienes utilizan sus rutas. Para los pequeños comerciantes informales, esto significa pagar cuotas o abandonar la actividad; para el Estado, significa que los operativos de control aduanero ya no enfrentan solo a comerciantes vulnerables, sino a redes con capacidad de violencia.

Las implicaciones de este escenario sobre los indicadores de bienestar son severas. La pobreza multidimensional, que ya alcanzó el 45,0% en 2023 (INEC, 2023), podría superar el 50% si se producen cierres prolongados de Rumichaca y una reducción drástica de los flujos comerciales que sostienen la liquidez de las familias carchenses. El mercado laboral informal perdería incluso la precaria estabilidad que hoy ofrece, y la población más vulnerable —mujeres jefas de hogar, jóvenes desempleados y migrantes venezolanos sin documentos— quedaría completamente al margen de cualquier fuente de ingreso.

### **9.2.3. Escenario de transición progresiva: condiciones para la formalización diferenciada**

El escenario de transición progresiva no supone la eliminación de la informalidad —objetivo irreal dado el análisis estructural desarrollado a lo largo de este libro—, sino la creación de condiciones que permitan que una proporción creciente de los actores informales pueda formalizar al menos parcialmente su actividad sin perder viabilidad económica. Este escenario

requiere la confluencia de decisiones de política que hoy están fragmentadas entre distintos niveles de gobierno y entre los dos países de la frontera.

Los requisitos del escenario de transición progresiva son los que se derivan del análisis desarrollado en los capítulos anteriores. En el ámbito tributario, requiere extender el régimen diferenciado para la frontera que se propuso en las Recomendaciones de política pública del Capítulo 7: exoneración temporal del Impuesto a la Renta para inversiones que generen empleo formal certificado y reducción del IVA para transacciones electrónicas en el cantón Tulcán. En el ámbito laboral, requiere flexibilizar las modalidades de contratación en zonas de frontera permitiendo la afiliación proporcional al IESS para jornadas parciales, con el objetivo de reducir el costo de entrada a la formalidad para los negocios de menor escala. En el ámbito financiero, requiere diseñar, a través de BanEcuador y CONAFIPS, líneas de crédito que acepten garantías alternativas —inventarios, avales solidarios— y evalúen flujos de caja diarios antes que mensuales, como se propuso en la Tabla 9.

El componente binacional es indispensable en este escenario. Como se analizó en el Capítulo 7, los Gabinetes Binacionales Ecuador-Colombia y la ZIFEC (Senplades y DNP, 2014) existen como instrumentos de coordinación pero han demostrado una efectividad limitada ante la presión de las coyunturas políticas nacionales. Para que el escenario de transición progresiva sea viable, la coordinación binacional debe avanzar hacia la armonización de los procesos aduaneros para el pequeño comercio formal —reduciendo los costos de transacción que hoy hacen inaccesible la importación legal para los microempresarios— y hacia la creación de un Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo con mandato económico vinculante y recursos suficientes para financiar infraestructura de acopio, programas de capacitación y crédito productivo a ambos lados de la frontera.

La viabilidad política de este escenario depende de un cambio de paradigma que trasciende los instrumentos técnicos: pasar del paradigma del control al paradigma del desarrollo territorial diferencial, como se argumentó en el Capítulo 7. Este cambio requiere que los gobiernos nacionales reconozcan que las fronteras no son simplemente puntos de control aduanero, sino territorios sociales con dinámicas propias que demandan normativas asimétricas. Es un reconocimiento que la declaratoria de Tulcán como "zona deprimida" en 2016 (Terán, 2020) comenzó a insinuar,

pero que nunca se tradujo en un régimen normativo diferenciado con continuidad política suficiente.

### **9.3. La digitalización como factor transversal: oportunidades y riesgos para la formalización**

Independientemente del escenario que se materialice en el horizonte 2025-2030, la digitalización del comercio es una tendencia cuya inercia tecnológica la hace prácticamente irreversible. La Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico (2024) documenta que el 78% de los consumidores ecuatorianos prefiere consultar por mensajería antes de realizar una compra, y Altitude (2026) confirma que Ecuador es uno de los mercados latinoamericanos donde el crecimiento del comercio a través de redes sociales ha sido más notable en 2025. Estas cifras describen un desplazamiento estructural de parte del comercio informal hacia el espacio digital que continuará independientemente de las políticas aduaneras o de control del espacio público.

La digitalización presenta oportunidades para la formalización progresiva que los instrumentos convencionales no ofrecen. El comercio digital deja rastros —transferencias bancarias, registros de transacciones en plataformas, historial de ventas— que pueden servir de base para acreditar la capacidad económica de un emprendedor sin necesidad de declaraciones tributarias previas. BanEcuador podría utilizar el historial de transacciones digitales como proxy del flujo de caja de un microempresario para evaluar solicitudes de crédito, reduciendo así la barrera que hoy representa la exigencia de garantías reales. El SRI podría diseñar un mecanismo de tributación simplificada vinculado a las transacciones en plataformas digitales, similar al que algunas jurisdicciones europeas han implementado para los vendedores de mercados en línea.

Sin embargo, la digitalización también multiplica los riesgos de una informalidad de difícil fiscalización. El SRI (2024) reconoce que una parte significativa de las transacciones en redes sociales en Tulcán se realiza sin emisión de comprobantes, y que carece de los recursos necesarios para perseguir esta práctica de forma sistemática. Las plataformas internacionales como Facebook y TikTok no están obligadas por la normativa ecuatoriana a reportar las transacciones realizadas por sus usuarios, lo que crea una brecha regulatoria que los actores informales pueden aprovechar

con mayor facilidad que las autoridades tributarias. Pagomedios (2025) documenta que muchos comerciantes informales prefieren las transferencias directas entre cuentas personales precisamente porque dejan menos rastro fiscal que las plataformas de pago integradas.

La regulación del comercio digital informal requiere una aproximación diferente a la de los operativos físicos de control. La facturación electrónica obligatoria desde 2024 (SRI, 2024) es un paso en la dirección correcta, pero su efectividad depende de la capacidad de las autoridades para vincular las transacciones digitales con los contribuyentes registrados, una tarea que requiere tanto infraestructura tecnológica como cooperación de las plataformas internacionales. Sin estos dos elementos, la obligatoriedad formal de la facturación electrónica no modifica el comportamiento de quienes operan fuera del sistema tributario.

La digitalización también modifica la geografía de la informalidad de formas que los instrumentos de política territorial convencionales no alcanzan. Como se señaló en el Capítulo 3, la informalidad digital no ocupa el espacio público de manera visible, lo que la hace políticamente menos urgente para las autoridades municipales pero no menos significativa en términos de evasión fiscal y competencia desleal con el comercio formal. Una política de ordenamiento territorial que se concentre en los mercados y las calles sin incorporar la dimensión digital del comercio informal estará gestionando una fracción decreciente del fenómeno real.

#### **9.4. Condiciones mínimas para una transición hacia la formalización progresiva antes de 2030**

El análisis prospectivo desarrollado en este capítulo permite identificar un conjunto de condiciones mínimas que deben cumplirse para que el escenario de transición progresiva sea alcanzable en el horizonte 2030. Estas condiciones no son garantías de éxito, pero su ausencia hace prácticamente imposible cualquier reducción sostenida de la informalidad en la frontera norte ecuatoriana.

**Primera condición: continuidad de políticas más allá del ciclo electoral.** La causa más documentada del fracaso de las intervenciones analizadas en el Capítulo 7 es la discontinuidad: la CCT se activó, funcionó de forma limitada y se cerró sin que se modificara la estructura de costos

subyacente. La Zona Deprimida se declaró en 2016 (Terán, 2020) y los incentivos fiscales asociados nunca se tradujeron en un régimen normativo estable. Para que las políticas de desarrollo territorial diferenciado tengan efecto, necesitan al menos dos o tres períodos electorales de continuidad, lo que requiere un respaldo legislativo que las proteja de los cambios de gobierno.

**Segunda condición: coordinación binacional con mandato económico vinculante.** La ZIFEC y los Gabinetes Binacionales (Senplades y DNP, 2014; Cancillería de Colombia, 2019) existen como marcos, pero la escalada arancelaria de 2025-2026 demostró que son fácilmente suspendidos cuando los gobiernos priorizan sus situaciones fiscales o de seguridad interna (Infobae, 2026). Una coordinación con mandato vinculante requiere mecanismos de sanción ante el incumplimiento y autonomía suficiente para que los actores locales puedan mantener acuerdos operativos incluso cuando los centros de poder los suspenden.

**Tercera condición: diferenciación territorial efectiva del marco normativo.** El análisis del Capítulo 2 mostró que el marco normativo ecuatoriano —tributario, laboral y aduanero— está diseñado para un territorio homogéneo que no existe. Carchi necesita un régimen tributario diferenciado, una normativa laboral que permita modalidades de contratación flexibles y proporcionales, y procedimientos aduaneros simplificados para el pequeño comercio formal. Sin esta diferenciación, las políticas de formalización seguirán beneficiando a los que ya están formalizados mientras dejan sin atender a la mayoría informal.

**Cuarta condición: incorporación de las dimensiones de género, juventud y migración en el diseño de instrumentos.** Como se analizó en el Capítulo 8, los instrumentos actuales son estructuralmente ciegos a las condiciones específicas de las mujeres emprendedoras, los jóvenes con formación superior excluidos del mercado formal y los migrantes venezolanos en situación irregular. Incorporar estas dimensiones no requiere diseñar instrumentos separados para cada grupo, sino asegurarse de que los instrumentos generales incluyan accesos diferenciados que consideren las barreras específicas de cada uno.

**Quinta condición: regulación adaptada al comercio digital.** La formalización de la economía informal en 2030 no puede ignorar que una parte creciente de esa economía opera ya en el espacio digital. Una estrategia

de formalización que no incluya mecanismos de tributación y crédito vinculados a las transacciones digitales estará regulando una economía que ya no existe en su forma original. El SRI, BanEcuador y la Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico (2024) tienen los datos para comenzar a construir estos mecanismos; la voluntad política de hacerlo es la variable más incierta.

## **9.5. Síntesis del Capítulo 9**

El análisis prospectivo del Capítulo 9 ha mostrado que la economía informal en Tulcán no tiene una trayectoria única hacia el futuro: los escenarios posibles van desde la cronificación de la precariedad hasta el deterioro crítico inducido por choques externos, pasando por una transición progresiva hacia la formalización que es posible pero no automática. Lo que los tres escenarios tienen en común es la confirmación de que las tendencias estructurales —el diferencial cambiario, la insuficiencia del mercado laboral formal y la digitalización del comercio— son suficientemente robustas como para resistir intervenciones de corto plazo que no estén ancladas en un cambio de paradigma más profundo.

La digitalización emerge como el factor transversal con mayor potencial de transformación, tanto como oportunidad para construir puentes hacia la formalización —mediante el uso de rastros digitales como garantías de crédito o como base tributaria simplificada— como como riesgo de expansión de una informalidad invisible que los instrumentos convencionales no alcanzan. La decisión de en qué dirección opera la digitalización no es tecnológica, sino política: depende de que las instituciones ecuatorianas y colombianas construyan marcos regulatorios que conviertan los rastros digitales en activos para los emprendedores informales, en lugar de amenazas.

La conclusión del capítulo —y del libro— es que la informalidad en Tulcán no es un problema que se resuelve, sino una condición que se gestiona. Gestionar implica reconocer su naturaleza estructural, respetar la racionalidad económica de quienes participan en ella y diseñar políticas que amplíen progresivamente el espacio de la formalidad sin destruir las estrategias de subsistencia que, imperfectas y costosas como son, sostienen a una proporción mayoritaria de la población económicamente activa de la provincia del Carchi.

## Conclusiones

La investigación llevada a cabo en esta obra sostiene que la economía informal en Tulcán no es un fenómeno temporal ni un refugio para quienes carecen de calificación laboral. Es, en cambio, una respuesta estructural y adaptativa a un modelo de desarrollo fronterizo fracturado, sostenida por asimetrías cambiarias permanentes, un marco normativo que no diferencia territorialmente sus exigencias y un mercado laboral con capacidad de absorción insuficiente. La tesis central —que la informalidad actúa como estrategia de subsistencia forzada ante regulaciones rígidas e inestabilidad externa— queda validada al contrastar la evidencia estadística, territorial, normativa y comparativa a lo largo de los siete capítulos. A continuación se presentan las conclusiones organizadas en correspondencia directa con los cuatro objetivos específicos que guiaron la investigación.

### **Conclusión 1: Composición y evolución del sector informal (Objetivo Específico 1)**

Tal como se demostró en el Capítulo 4, más del 70% de la población económicamente activa de Carchi trabaja en condiciones laborales inadecuadas. La tasa de empleo adecuado cayó del 28,7% en 2022 al 26,4% en 2024, situándose casi diez puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, según la ENEMDU anual del INEC (2024). Lejos de indicar una recuperación post pandémica, la trayectoria de los indicadores entre 2022 y 2024 describe una estabilización en la precariedad: la Tasa de Participación Global aumentó no por la creación de mejores oportunidades, sino por la necesidad de los hogares de generar cualquier ingreso disponible.

En cuanto a la composición del sector informal, los datos de Reascos (2020) y Morán (2019) revelan que el comercio minorista predomina entre los comerciantes informales, con la venta de víveres representando el 57,5% de los activos y la ropa y el calzado el 25,5%. Las actividades del transporte informal, el cambio de divisas callejero y los servicios gastronómicos completan un sistema económico integrado que articula lo rural con lo urbano y lo local con lo transfronterizo. Un hallazgo estructuralmente relevante es la paradoja del capital humano: Flores (2025) documenta que el 54% de los jóvenes desempleados en las muestras analizadas cuenta con educación superior o técnica, lo que evidencia una desconexión entre la

oferta académica y un mercado laboral que sigue limitado al comercio básico y la agricultura de baja tecnificación. La informalidad no es, pues, consecuencia de la falta de capacidades, sino de la ausencia de oportunidades formales que las valoricen.

## **Conclusión 2: Costos de transacción que obstaculizan la formalización (Objetivo Específico 2)**

Como se analizó en el Capítulo 2, el marco regulatorio ecuatoriano impone una acumulación de costos que el comerciante de pequeña escala debe absorber antes de generar el primer ingreso neto. En el ámbito laboral, el desglose numérico presentado en la Tabla 2 confirma que el costo real de un trabajador puede superar en casi el 50% su salario nominal al sumar el aporte patronal al IESS (11,15%), la retención del aporte personal (9,45%), el décimo tercer sueldo (8,33%), el fondo de reserva (8,33%) y las vacaciones (4,17%), más el valor fijo del décimo cuarto sueldo. En el ámbito tributario, el IVA del 15%, las patentes municipales y las certificaciones técnicas INEN añaden capas adicionales de carga regulatoria diseñadas para un comerciante formal de mediana escala, no para el microempresario fronterizo.

La evidencia más contundente de esta desconexión es la experiencia de la Canasta Comercial Transfronteriza: de los 54 millones de dólares en cupos asignados, menos del 5% fue efectivamente utilizado, no por desinterés de los comerciantes sino porque los requisitos de acceso replicaban exactamente la burocracia que la medida pretendía aliviar (Chávez, 2018). El análisis comparativo del Capítulo 5 añade una dimensión que ninguna reforma normativa unilateral puede resolver: las diferencias en el IVA, el salario mínimo, el tipo de cambio y los costos de formalización entre Ecuador y Colombia crean un diferencial de precios que puede superar el 30% en categorías de alta demanda (Terán, 2020). Mientras persista este diferencial estructural, las reformas normativas ecuatorianas reducirán los costos de la formalidad pero no eliminarán el incentivo para el comercio transfronterizo informal.

## **Conclusión 3: Incidencia de la pandemia y los flujos migratorios en el mercado laboral informal (Objetivo Específico 3)**

Como se documentó en el Capítulo 4, la pandemia de COVID-19 marcó el tránsito desde una *informalidad por oportunidad* —basada en el diferencial cambiario en condiciones de libre movilidad— hacia una *informalidad de supervivencia*. El cierre del puente de Rumichaca entre marzo de 2020 y diciembre de 2021 no eliminó el comercio transfronterizo: lo desplazó hacia las 38 trochas identificadas por las autoridades, donde algunos agricultores fronterizos comenzaron a cobrar peajes por el paso de mercancías, siendo involucrados en la logística del contrabando (Rosero, 2022). La pobreza multidimensional en Carchi saltó del 32,7% en 2022 al 45,0% en 2023 y se estabilizó en el 40,7% en 2024 (INEC, 2023; INEC, 2024), confirmando que el empobrecimiento fue multidimensional: las familias agotaron ahorros y activos durante el confinamiento.

La llegada masiva de población venezolana a partir de 2017 añadió una segunda perturbación estructural. Olivieri et al. (2020), en la estimación econométrica más robusta disponible para el contexto ecuatoriano, encontraron que los jóvenes ecuatorianos con bajo nivel educativo en zonas de alta concentración de migrantes experimentaron un aumento del 5% en la tasa de informalidad y una disminución del 13% en sus ingresos por hora. El Banco Mundial (2020) cuantifica la penalización salarial: los venezolanos reciben en promedio un 48% menos al mes que sus pares ecuatorianos y trabajan cinco horas más por semana. En conjunto, ambos eventos —pandemia y migración— reconfiguraron la composición social del sector informal y profundizaron la precariedad de los actores ya existentes, sin que las respuestas institucionales hayan podido anticipar ni amortiguar suficientemente sus efectos.

#### **Conclusión 4: Políticas institucionales para la gestión o el control de la economía informal (Objetivo Específico 4)**

Tal como se analizó en el Capítulo 7, las políticas institucionales implementadas durante el período 2015-2025 han operado bajo una lógica predominantemente reactiva: se activan en respuesta a crisis visibles y se descontinúan cuando la presión se modera, sin modificar las condiciones estructurales que perpetúan la informalidad. Las herramientas de fiscalización del SENA y del Municipio de Tulcán han logrado desplazar la informalidad en el espacio, pero no reducirla en términos netos. Los instrumentos de fomento, en particular la CCT y la Ley de Emprendimiento,

han favorecido principalmente a los comerciantes que ya estaban parcialmente formalizados, sin disminuir las barreras de entrada para la mayoría del sector informal.

La gobernanza de la frontera está fragmentada entre múltiples actores con mandatos superpuestos y sin mecanismos efectivos de coordinación, sometida a discontinuidades políticas que impiden el desarrollo de capacidades institucionales sólidas en el territorio. La escalada arancelaria de 2025-2026 demostró que la informalidad fronteriza se nutre de incentivos económicos estructurales que las medidas punitivas no pueden eliminar: cuando los aranceles de seguridad del 50% y el 30% cerraron el comercio formal en Rumichaca, los flujos se redirigieron de forma casi inmediata hacia las trochas (Diario Expreso, 2026). La conclusión es que ninguna política centrada exclusivamente en el control puede ser efectiva mientras persistan las asimetrías estructurales que hacen racional la informalidad.

## **Reflexión teórica final**

El caso de Tulcán trasciende el interés local y se convierte en un ejemplo de las tensiones de la globalización en las zonas periféricas. La frontera Tulcán-Ipiales es un espacio donde se enfrentan dos economías: una dolarizada, rígida y costosa, y otra más flexible, devaluada y competitiva. En este punto de encuentro, la informalidad se establece como el orden espontáneo que surge para gestionar las desigualdades que ni el mercado formal ni el Estado han logrado resolver.

Teóricamente, esta situación desafía la idea de una división nítida entre economía formal e informal. En Carchi, ambas se entrelazan en una relación de simbiosis compleja: parte del comercio local formal depende del contrabando, el municipio recauda impuestos de negocios que venden productos sin haber pagado los aranceles correspondientes, y el sistema financiero local se alimenta de la liquidez generada por el comercio transfronterizo no registrado. Desde el enfoque estructuralista de Portes et al. (1989), la informalidad debe entenderse como una forma de producción integrada y funcional al capitalismo periférico, que permite la circulación de mercancías y la reproducción de la vida a costos que el sector formal no puede ofrecer. Sin embargo, esta funcionalidad conlleva un costo humano que el análisis no puede ignorar: ausencia de seguridad social,

autoexplotación, vulnerabilidad ante redes criminales y exclusión de los circuitos formales de ahorro y crédito.

La enseñanza que emerge de Tulcán es que la geografía importa, y que las instituciones diseñadas desde un enfoque centralizado frecuentemente no perciben las dinámicas específicas de la frontera. Mientras el Estado continúe legislando para un territorio homogéneo que no existe, las fronteras seguirán generando sus propias economías y formas de supervivencia, siempre al margen, siempre en tensión y, para las familias que dependen de ellas, absolutamente esenciales.

## Recomendaciones de política pública

Las recomendaciones que se presentan a continuación tienen carácter propositivo. Se derivan del análisis documental y estadístico desarrollado en la investigación, pero no han sido validadas mediante consulta directa a actores institucionales ni sometidas a prueba de viabilidad presupuestaria específica. Su función es orientar el debate de política pública, no sustituir los procesos de diseño participativo que cualquier intervención en este territorio requeriría.

La superación de la precariedad en Tulcán requiere un giro en la gestión pública que transite del paradigma del control al paradigma del desarrollo territorial diferencial. Las acciones que se proponen se organizan en dos niveles de intervención:

**Tabla 7.**

*Recomendaciones de política pública*

| Nivel                                | Línea de acción                         | Orientación                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Local<br>(Municipal y<br>Provincial) | Ordenanzas de<br>inclusión<br>económica | Crear un Registro Único de Comerciantes Autónomos que otorgue derechos sobre el uso del espacio público a cambio de corresponsabilidades de orden y limpieza, con tasas progresivas y accesibles para actores de subsistencia. |
|                                      | Infraestructura de<br>acopio popular    | Invertir en centros de acopio periurbanos con servicios básicos que reduzcan la ocupación conflictiva del espacio público central,                                                                                             |

| Nivel    | Línea de acción                                 | Orientación                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nacional |                                                 | reconociendo la naturaleza logística del comercio fronterizo.                                                                                                                                                                                                                         |
|          | Compras públicas con valor local                | Establecer cuotas de contratación pública dirigidas a la Economía Popular y Solidaria y a emprendimientos juveniles locales, priorizando servicios de alimentación, confección y mantenimiento.                                                                                       |
|          | Convivencia y mediación                         | Implementar programas de mediación comunitaria en mercados y nodos comerciales para gestionar tensiones entre comerciantes locales y migrantes, con enfoque de complementariedad laboral.                                                                                             |
|          | Régimen económico diferenciado para la frontera | Declarar a Carchi como zona con régimen tributario diferenciado: exoneración temporal de Impuesto a la Renta para inversiones que generen empleo formal certificado, y reducción del IVA para transacciones electrónicas en el cantón Tulcán.                                         |
|          | Flexibilización laboral territorializada        | Permitir modalidades de contratación por horas o temporada, con afiliación proporcional al IESS, exclusivamente en zonas de frontera, para reducir el incentivo de la contratación informal en períodos de demanda variable.                                                          |
|          | Diplomacia comercial activa                     | Activar la Comisión de Vecindad Ecuador-Colombia con mandato económico vinculante: negociar un Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo financiado con microtasas al paso vehicular internacional, e invertir en armonización de procesos aduaneros para el pequeño comercio formal. |
|          | Crédito accesible                               | Diseñar, a través de BanEcuador y CONAFIPS, una línea de crédito para reconversión del comercio fronterizo que acepte garantías alternativas —inventarios, avales solidarios— y                                                                                                       |

| Nivel | Línea de acción | Orientación                                        |
|-------|-----------------|----------------------------------------------------|
|       |                 | evalúe flujos de caja diarios antes que mensuales. |

*Nota.* Elaboración propia a partir del análisis desarrollado en los capítulos 2, 4, 5 y 7.

## Futuras líneas de investigación

Los hallazgos de esta investigación abren cuatro caminos de exploración que, dadas las limitaciones metodológicas del diseño utilizado —basado exclusivamente en fuentes secundarias—, no pudieron ser abordados en este trabajo.

La primera línea es la **etnografía de las redes de confianza en la economía informal**. Los datos estadísticos permiten medir el fenómeno, pero no revelan cómo opera en su interior: cómo se otorgan los créditos informales, cómo se organizan los turnos en las trochas o qué mecanismos de resolución de conflictos existen entre los actores del contrabando hormiga. Estudios cualitativos con trabajo de campo serían clave para entender por qué, para muchas familias, la informalidad resulta una red de seguridad más confiable que el Estado.

La segunda línea es el **papel de la mujer en la economía de frontera**. La investigación ha documentado la feminización de la informalidad y el aumento de la exposición de las mujeres al desempleo y al trabajo no remunerado. Sin embargo, la intersección entre la economía del cuidado y el comercio fronterizo requiere un estudio específico: cómo logran las mujeres comerciantes equilibrar la crianza con la venta ambulante, qué efectos tiene la informalidad en su salud y autonomía, y qué tipo de política pública podría reconocer estas particularidades.

La tercera línea es un **análisis comparativo entre fronteras ecuatorianas**. Contrastar la dinámica de Tulcán con la de Huaquillas permitiría desglosar qué parte del fenómeno se debe a la normativa nacional y qué parte responde a condiciones geográficas, culturales y productivas específicas de cada territorio.

La cuarta línea, que requiere especial atención a las cuestiones éticas y de seguridad, es la investigación sobre la **zona gris donde la informalidad de subsistencia se entrelaza con economías criminales**. El Capítulo 7 documentó la presencia de organizaciones transnacionales en los pasos

fronterizos irregulares del norte. Comprender cómo y en qué medida el crimen organizado se infiltra en las redes del comercio popular es esencial para diseñar políticas que no criminalicen al comerciante hormiga mientras omiten a quienes realmente controlan y se benefician de las rutas ilegales.

## Referencias

- Acavir. (2025, diciembre 3). *Arancel Nacional Ecuador—Comercio Exterior*.  
<https://www.acavir.com/comercio-exterior/arancel-nacional-ecuador>
- ACNUR. (2022). *Monitoreo de Protección: Informe Frontera Norte—Enero 2022*.  
*Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*.
- Alcaldía de Tulcán. (2023). *Informe de rendición de cuentas 2022*. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
- Altitude. (2026). Social commerce en Ecuador 2026.  
<https://www.altitude.ec/blog/social-commerce-ecuador-2026/>
- Álvarez, C. (2014). Contrabando y su impacto en el sector textil ecuatoriano durante el período 2010-2015. Eumed.net.  
<https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/contrabando.html>
- Andreas, P. (2004). Illicit international political economy: The clandestine side of globalization. *Review of International Political Economy*, 11(3), 641-652. <https://doi.org/10.1080/0969229042000252936>
- Arizaga-Vera, F. E., Montalván-Espinoza, J. A., Salazar-Garcés, G. K., & Mina-Cangá, I. M. (2023). La dolarización en Ecuador. Una interpretación de los hechos y resultados después de dos décadas. Periodo 2000-2020. *REICOMUNICAR*, 6(12), 173-206.
- Asamblea Nacional Constituyente Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, 449.
- Asamblea Nacional Constituyente Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, 449.
- Asamblea Nacional Ecuador. (2018). Código del Trabajo. *Registro Oficial Suplemento*, 167.
- Asamblea Nacional Ecuador. (2019a). Código de Comercio. En *Registro Oficial Suplemento* 497.

- Asamblea Nacional Ecuador. (2019b). Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. *Registro Oficial Suplemento*, 151.
- Banco de la República. (2021). Efectos del salario mínimo en la informalidad laboral. Borradores de Economía, 1104.  
<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/borradores-economia/borrador-1104>
- Banco de la República. (2026). Informe de Política Monetaria - abril de 2026.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/23e6780c-fe1f-468b-8987-8fd4297a6145/content>
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Grupo Banco Mundial.
- Bancolombia. (2025). Efectos del salario mínimo en Colombia para 2026.  
<https://blog.bancolombia.com/actualidad/salario-minimo-2026-colombia/>
- Beltrán, D. M., Mafla, I. G., & Mora, E. J. (2021). Logística urbana de la ciudad de Tulcán, Ecuador: Diagnóstico y análisis. *Revista Espacios*, 42(6), 41.
- Cafam. (2026). ¿Cuánto es el salario mínimo para el 2026?  
<https://www.cafam.com.co/noticias/salario-minimo-2026>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2024). Guía de constitución y formalización de empresas en Colombia. CCB.
- Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico. (2024). Estudio de transacciones no presenciales en Ecuador – VII Medición. CECE.
- Cancillería de Colombia. (2019). Fondo Binacional Colombia-Ecuador aprobó los primeros proyectos para la ZIFEC.
- Cancillería de Colombia. (2023). Declaración Presidencial del XI Gabinete Binacional Colombia-Ecuador.
- Carbonari, M. R. (2009). *El pionerismo de frontera: La expansión capitalista y la constitución imaginaria del orden democrático: Memorias que se*

*instalan*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue.

Cardin, E. (2013). Mecanismos de contrabando y tráfico en la Triple Frontera. *Revista Frontera*.

[https://www.academia.edu/download/33870614/Mecanismos\\_de\\_Contrabando\\_y\\_Trafico\\_en\\_la\\_Triplice\\_Frontera\\_-\\_Revista\\_Frontera.pdf](https://www.academia.edu/download/33870614/Mecanismos_de_Contrabando_y_Trafico_en_la_Triplice_Frontera_-_Revista_Frontera.pdf)

Carrión, F (2011). Economía de frontera: Una atracción fatal. *Fronteras*, 7, 1.

Carrión, F., & Espín, J. (2020). *La frontera: Entre flujos y controles*. FLACSO Ecuador.

Célleri, D. (2023). Xenofobia y migración venezolana en Ecuador. *Erlacs: European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 115, 43-62. <https://erlacs.org/articles/10912/>

Chávez, K. (2018). *La Economía Transfronteriza de la Provincia del Carchi: Análisis de la aplicación de la canasta comercial transfronteriza, período 2014-2017*.

Chen, M. A. (2012). La economía informal: Definiciones, teorías y políticas. *Documento de Trabajo de WIEGO*, 1. <https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

Clavijo, S. (2002). Política monetaria y cambiaria en Colombia: Progresos y desafíos (1991-2002). *Ensayos sobre política económica*, 42, 87-142.

Coba, G. (2026, marzo 1). *¿Por qué viajar por compras a Colombia dejó de ser un buen negocio para los ecuatorianos?* Primicias.

<https://www.primicias.ec/economia/compras-colombia-ecuador-dolar-aranceles-salario-viaje-iprecios-impuestos-116654/>

COMEX (2015) Resolución 039-2015. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/resolucion-039-2015.pdf>

- Congreso Nacional Ecuador. (2001). Ley de Seguridad Social. En *Registro Oficial Suplemento 465*.
- Congreso Nacional Ecuador. (2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI. *Registro Oficial Suplemento, 351*.
- Congreso Nacional Ecuador. (2015). Ley de Régimen Tributario Interno. *Registro Oficial Suplemento, 463*.
- Corporación Financiera Nacional. (2023). Boletín de estadísticas de crédito productivo por región. CFN.
- Diario El Comercio. (2015). Ecuatorianos cambian prioridades de compra cuando van a Ipiales.  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuatorianos-compra-ipiales-salvaguardias-comercio.html>
- Diario El Comercio. (2020). El cierre del puente de Rumichaca, en el límite entre Ecuador y Colombia, alteró la vida de las urbes fronterizas.  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/cierre-puente-rumichaca-ecuador-negocios.html>
- Diario El Comercio. (2021, 18 de marzo). La apertura del puente de Rumichaca tiene voces contrapuestas entre los comerciantes de Tulcán. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/tulcan-rumichaca-comerciantes-pandemia-frontera.html>
- Diario El Universo. (2020, 13 de octubre). En la frontera norte se estudia implementar un sistema de comercio inteligente.  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/13/nota/8013067/frontera-norte-se-estudia-implementar-sistema-comercio-inteligente/>
- Diario La Hora. (2019, junio 6). Canasta Comercial Transfronteriza entró en vigencia con nuevas reglas.  
<https://www.lahora.com.ec/carchi/noticia/1102248679/canasta-comercial-transfronteriza-entro-en-vigencia-con-nuevas-reglas>

Diario La Hora. (2021, 15 de octubre). El comercio de Tulcán volvió a la vida tras el cierre del puente de Rumichaca.

<https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/el-comercio-de-tulcan-volvio-a-la-vida-tras-el-cierre-del-puente-de-rumichaca/>

Diario La Hora. (2022, octubre). La inseguridad campea en las zonas de la terminal terrestre de Tulcán.

<https://www.lahora.com.ec/etiquetas/carchi/>

Egas, M., Córdova, M., García, D., & Muñoz, M. (2009). *Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia*. Secretaría General Iberoamericana.

El Telégrafo. (2019). El 98% de venezolanos sufrió discriminación en Ecuador.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/2/venezolanos-discriminacion-ecuador>

FACNED - Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; y Unicauca- Universidad del Cauca. (2023). Primer Congreso Internacional "Experiencias Transfronterizas entre Colombia y Ecuador".

<https://facned.unicauca.edu.co/doctoradoetnobiologia/node/157>

Fajardo, B (2021, 18 de agosto). Puente Rumichaca: comerciantes piden que se reabra la frontera. Radio Nacional de Colombia.

<https://www.radionacional.co/regiones/pacifico/puente-rumichaca-frontera-ecuador-protestas-comerciantes-transportadores>

Fajardo, V. P. (2020). Condiciones del empleo formal e informal en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(2), 279-294.

Flores, W. O. (2025). *Desempleo y emprendimiento juvenil en la provincia del Carchi [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]*. Tulcán.

- GAD Tulcán, C. (2016). *Informe sobre la situación económica de Tulcán*. Tulcán.
- Giler, M. (2024). *Análisis de la informalidad laboral en Guayaquil*. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Gobernación del Carchi. (2024). Informe de rendición de cuentas.  
<https://gobnacioncarchi.gob.ec/rendiciondecuentas-2024-2/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2020). Plan para la implementación de mercados zonales en el cantón Tulcán. GAD Tulcán.
- González Padilla, N. R. (2011). *El comercio informal y su incidencia en el nivel de ingresos de los comerciantes formales de la ciudad de Ibarra [Tesis de pregrado]*. Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Digital UTN.
- González, P. (2024, noviembre 21). *IESS: Hay 40.689 trabajadores contratados sin estar afiliados o que sus empleadores aportan menos de lo que deberían*. Primicias. <https://www.primicias.ec/economia/ieess-afiliados-trabajadores-voluntarios-jovenes-empresas-83789/>
- Grimson, A. (2000). *Fronteras, naciones e identidades: La periferia como centro*.  
<https://www.sidalc.net/search/Record/cat-unco-ar-25210/Description>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes Tulcán (2023). *Reporte de Situación Local – Julio a septiembre 2023: Tulcán*. Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes.
- Guachamboza, A., Cortez, A., & Silva, A. (2025). Impacto de la migración venezolana en Ecuador: Una revisión sistemática sobre seguridad y violencia. *Revista InveCom*, 5(2), 1-8.
- Guerra, K. M. (2022). Trayectorias de inserción laboral de poseedores de visa VERHU en Tulcán: Límites y oportunidades [Tesina de especialización. En *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Guerra, S (2025). 3,3 millones de personas están afiliadas al IESS con una relación laboral activa en Ecuador. Revista Primicias.

<https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/empleo-formal-ecuador-gobierno-informalidad-106585/>

Hart, K. (1973). Informal income opportunities and urban employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), 61-89.

Infobae. (2026, 2 de febrero). Ecuador aplicó un arancel del 30% a importaciones desde Colombia.

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2026/02/02/ecuador-aplico-un-arancel-del-30-a-importaciones-desde-colombia/>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS] (IESS. s.f2025.). Tasas de Aportación.

<https://www.iess.gob.ec/documents/13718/54965/Tasasdeaportacion.pdf>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS]. (2024). *Informe de evasión de aportes y empleadores no afiliados*. Primicias.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2016). Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador. INEC.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza\\_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)—Indicadores Laborales*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2024). Estadísticas laborales: Diciembre 2024. INEC.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Diciembre\\_2024/202412\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Diciembre_2024/202412_Mercado_Laboral.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2024). *Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2023. Principales Resultados*. Gobierno del Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2024). Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS), febrero 2024.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Estadistica\\_empleo\\_seguridad\\_social/2024/Febrero/02\\_2024\\_REESS\\_Presentacion\\_Resultados.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/2024/Febrero/02_2024_REESS_Presentacion_Resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2026). *Registro de Empleo en la Seguridad Social*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado 18 de mayo de 2026, de  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/>
- Jiménez, R. (2019). Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú). *Si Somos Americanos*, 19(1), 13-42. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482019000100013>
- Libman, E. (2018). *Política monetaria y cambiaria asimétrica en países latinoamericanos que usan metas de inflación*.  
<http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4492>
- Luque González, A., Garofalo-Cedeño, C. E., Vínces Martínez, S. K., & Popescu, C. R. G. (2023). La economía informal: Un análisis sobre sus causas y consecuencias en el mercado de Rocafuerte-Ecuador. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 6, 101-130.
- Medina, S. J. (2023). *Pobreza multidimensional y mercado laboral en el Ecuador: Un análisis a nivel provincial [Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio UTA.

- Meléndez, A. (2023). 24 de febrero). *La informalidad laboral domina en Ecuador y absorbe al 55% de trabajadores*.  
<https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/la-informalidad-laboral-domina-en-ecuador-y-absorbe-al-55-de-trabajadores/>
- Mendoza, G. (2025). Economía Informal Transfronteriza: Caso del Cantón Huaquillas – Ecuador. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 9(4), 6403-6418.
- Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2014). Ecuador y Colombia ratifican acuerdo para ingreso a Zona de Integración Fronteriza.  
<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec>
- Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024). Ficha metodológica: Tasa de empleo adecuado. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.  
[https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Ficha-metodologica-tasa\\_empleo\\_adecuado.pdf](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Ficha-metodologica-tasa_empleo_adecuado.pdf)
- Miranda, J. H., Cárdenas, G. M., & Guartasaca, D. C. (2018). Informalidad laboral y su problemática social en el desarrollo de la frontera Tulcán—Ipiates. En *En 3er Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Económicas* (pp. 144-154). Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Montenegro Coral, R. (2005). Frontera colombo—Ecuatoriana: Historia y destino común. *Aldea Mundo*, 10(18), 20-28.
- Montenegro, D. P., Gutiérrez, M. del R. y Puerres, J. A. (2019). Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduana Tulcán, período 2015-2018. *Visión Empresarial*, 9, 225-239.  
<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/article/view/885>

- Mora, L; Vera, A. (2025). Comercio informal, planificación, desarrollo y ordenamiento territorial: Un análisis de la ocupación del espacio público. *Revista de InveCom*, 5(1).  
[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2739-00632025000102048](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632025000102048)
- Morán, M. W. (2019). *Salvaguardias y su incidencia en la informalidad del comercio en el sector textil, entre las poblaciones fronterizas de Tulcán e Ipiales, frente a la variación de precios*.
- Moser, C. O. (1998). The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies. *World development*, 26(1), 1-19.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología económica: Nuevas tendencias*. Melusina.
- Olivieri, S., Ortega, F., Carranza, E., & Rivadeneira, A. (2020). *The Labor Market Effects of Venezuelan Migration in Ecuador (Policy Research Working Paper 9336)*. World Bank Group.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2021). *Barreras tácitas y explícitas al empleo de personas en situación de movilidad humana en Ecuador*. Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal*. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.  
<https://webapps.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *La economía informal y el trabajo decente: Una guía de recursos sobre política, apoyo a la transición hacia la formalidad : un panorama general*. OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza

de trabajo. Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. OIT.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). Resultados de la ronda 15 de la Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (noviembre-diciembre 2022). OIM Ecuador.

<https://ecuador.iom.int/es/news/la-oim-ecuador-publica-los-resultados-de-su-encuesta-periodica-para-el-monitoreo-del-flujo-de-poblacion-venezolana-correspondiente-los-meses-de-noviembre-y-diciembre-de-2022>

Ortiz, L. (2025). *Sin contrato ni protección, la informalidad laboral se profundiza en Ecuador*. Revista Primicias.

<https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/nformalidad-laboral-ecuador-92707/>

Ortiz, M. I., & López, R. I. (2018). Frontera Sur: Una propuesta de integración regional. *Revista de Ciencia y Política*, 28(3), 95-113.

Ospina, P., Larrea, C., Arboleda, M. y Camacho, G. (2011). El territorio de senderos que se bifurcan: Tungurahua: economía, sociedad y desarrollo. Corporación Editora Nacional.

Ozyurt, S., & Cueva, S. (2020). *Veinte años de la dolarización en Ecuador: ¿una bendición o una maldición?* Agencia Francesa de Desarrollo.

Pacheco, M. Y. (2024). Estrategias de evasión fiscal en la venta de electrodomésticos y tecnología en el comercio informal. *Revista Igobernanza*, 7(25), 223-244.

<https://doi.org/10.47865/igob.vol7.n25.2024.332>

Pagomedios. (2025). Plataformas rentables para vender por internet.

<https://pagomedios.com/plataformas-rentables-para-vender-por-internet>

- Paul, H., Chilla, T., & Sommer, C. (2025). Economy and Border Regions – A Research Gap? Results from a Scoping Review. *Journal of Borderlands Studies*, 40(3).
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fanjzylber, P., Mason, A., & Saavedra, J. (2008). *Informalidad: Escape y exclusión*. Banco Mundial.
- Polisura. (2026). Salario mínimo en Colombia 2026.  
<https://www.polisura.edu.co/salario-minimo-en-colombia>
- Portes, A., & Haller, W. (2004). *La economía informal*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Portes, A., Castells, M., & Benton, L. A. (Eds.). (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Johns Hopkins University Press.
- Prats i Català, J. (2005). De la burocracia al management, del management a la gobernanza. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Quinde, F. R., & García, V. J. (2015). Análisis del comportamiento de consumo de las ciudades de Tulán (Ecuador) e Ipiales (Colombia). En *Como oferentes y demandantes fronterizos*.
- Ramírez, S. (2005). Las zonas de integración fronteriza (ZIF): Avances y retrocesos. *Aldea Mundo*, 10(18), 7-19.
- Ramos, A. L. (2015). Sector informal, economía informal e informalidad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11).
- Rea, P. V. (2022). *Nuevos paradigmas del trabajo informal: Caso los migrantes venezolanos frente a los derechos laborales en el sector empresarial de Riobamba [Trabajo de titulación]*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Reascos, S. P. (2020). *Análisis de la informalidad laboral en el sector comercial, en relación a la agenda territorial conjunta de los gobiernos seccionales en la zona de frontera Tulcán*.

- ReliefWeb. (2023, diciembre). Entre la empatía y el rechazo: Estudio de percepciones de xenofobia y discriminación hacia personas migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú.  
<https://reliefweb.int/report/colombia/entre-la-empatia-y-el-rechazo-estudio-de-percepciones-de-xenofobia-y-discriminacion-hacia-personas-migrantes-de-venezuela-en-colombia-ecuador-y-peru>
- Rodríguez, A., & Villacís, D. (2021). Efectos del incremento del salario básico unificado en la productividad y competitividad de las empresas. *Revista Científica y Tecnológica VICTEC*, 4(1).
- Rodríguez, G. I., & Calderón, M. A. (2015). La economía informal y el desempleo: El caso de la ciudad de Bucaramanga (Colombia). *Innovar*, 25(55), 41-58.
- Rodríguez, J. F. (2020). Migración venezolana en Esmeraldas: Representaciones sociales e interacciones en el barrio Las Palmas 2018-2019 [Tesina de especialización. En *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Rodríguez, J. F. (2020). Migración venezolana en Esmeraldas: Representaciones sociales e interacciones en el barrio Las Palmas 2018-2019 [Tesina de especialización. En *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Rosero, A. F. (2023). *Estudio del incremento del trabajo informal a consecuencia de la migración venezolana y sus afectaciones en los derechos laborales en la ciudad de Ibarra* [Trabajo de titulación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Rosero, G. A. (2022). *Participación delictual en el contrabando por pasos informales en la frontera norte* [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes. Repositorio UNIANDES.

- Russell Bedford Ecuador. (2025). El IVA en Ecuador se mantiene en 15% según el SRI. <https://russellbedford.com.ec/el-iva-en-ecuador-se-mantiene-en-15-segun-el-sri/>
- Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 30-41.
- Samaniego, P. (2011). La economía de la frontera norte del Ecuador. *Fronteras*, 7, 6-9.
- Sánchez, A. (2014). Crisis en la frontera (Documentos de trabajo sobre. *Economía Regional*.
- Senplades y Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia Versión 2.0.
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2023). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. Gobierno del Ecuador. Recuperado de la página web oficial del SRI.
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2024). *Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica*. Gobierno del Ecuador.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador [SENAE]. (2025). *Manual de Procedimientos para la Importación a Consumo*. SENAE.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2019). Inicia aplicación de Canasta Comercial en la provincia de Carchi. <https://www.aduana.gob.ec/inicia-aplicacion-de-canasta-comercial-en-la-provincia-de-carchi/>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2013). Cooperación regional en el ámbito de integración fronteriza. SELA.
- Soledispa, E. A. (2024). *Comercio informal y capital de inversión en los negocios de la Asociación de Trabajadores Autónomos "Mario Falconi Yopez*. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Repositorio UNESUM.

- Soto, H. (1989). *The Other Path: The Economic Answer to Terrorism*. Basic Books.
- Terán, D. S. (2020). *Impacto económico en el comercio de la ciudad de Tulcán por la devaluación del peso colombiano durante la última década (2010-2019)*.
- Treinta. (2025). Régimen simplificado vs ordinario en Colombia 2025. <https://www.treinta.co/blog/regimen-simplificado-vs-ordinario-en-colombia-2025>
- UNIR Ecuador. (2025). Salario básico de Ecuador 2026. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/salario-basico-ecuador/>
- Universo, E. (2025). 20 de marzo. *Esto es lo que debes recibir por despido intempestivo en Ecuador este*.
- Urgilés, G. P., & Urgilés, E. N. (2021). Economía pos-pandemia para el sector comercial en el Carchi. *Visión Empresarial*, 11, 9-28. <https://doi.org/10.32645/13906852.1061>
- Vera, P., & Jiménez, B. (2020). *Migración venezolana e informalidad en el mercado local (Informe Final PCRAT2-1221-125)*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES); Universidad de Piura.
- Villarreal Guanochoa, M. M. (2020). Trabajo informal e inseguridad en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán. *Metanoia: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 6(2), 95-110.
- Villarreal, M. M. (2022). *Trabajo informal e inseguridad en el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]*. Repositorio UNIANDES.
- Viveros, L. H. (2019). El dilema de la frontera: Efecto del diferencial cambiario y estrategias del sector comercial de Tulcán. *SATHIRI*, 14(2), 107-124. <https://doi.org/10.32645/13906925.891>

Viveros, L. H., & Miranda, J. H. (2020). Tipo de cambio y relación con la informalidad laboral en zona fronteriza: Tulcán – Ipiales. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 11(2), 66-79.

<https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201102.03>

Voz de América. (2021, 15 de diciembre). Ecuador y Colombia reabren frontera tras 20 meses de cierre.

<https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-colombia-reabren-frontera-tras-20-meses-cierre/6355991.html>

## Glosario de términos técnicos y especializados

Los términos se presentan en orden alfabético. Cuando el concepto ha sido elaborado o adaptado por los autores del libro a partir de la literatura especializada, se indica la fuente de referencia entre paréntesis. Los términos marcados con asterisco (\*) son de uso analítico propio de este estudio y no cuentan con una definición estandarizada en la literatura.

**Aporofobia.** Rechazo, hostilidad o aversión hacia las personas pobres o en situación de vulnerabilidad económica. A diferencia de la xenofobia, que se dirige al extranjero por su origen, la aporofobia se activa ante la condición de pobreza visible, con independencia de la nacionalidad. El término fue acuñado por la filósofa española Adela Cortina (2017) y es especialmente relevante en contextos donde la pobreza y la migración confluyen en el espacio público.

**Arancel ad valorem.** Impuesto calculado como porcentaje del valor de la mercancía importada (Costo, Seguro y Flete, CIF). A diferencia de los aranceles específicos, que establecen un monto fijo por unidad o peso, el arancel ad valorem varía en función del precio declarado del bien, lo que lo hace sensible a manipulaciones del valor de factura.

**Asimetría complementaria.** Concepto acuñado por Carrión (2011) para describir la relación entre dos economías fronterizas que se benefician mutuamente de sus diferencias estructurales. En el caso Tulcán-Ipiales, Ecuador ofrece demanda solvente en dólares y Colombia ofrece bienes a precios más bajos por el diferencial cambiario; la asimetría no produce solo conflicto sino también una interdependencia funcional que alimenta el comercio formal e informal de ambos lados.

**Canasta Comercial Transfronteriza (CCT).** Instrumento de política comercial diseñado específicamente para la provincia del Carchi, que exoneró de aranceles a una lista de productos de alta demanda para que los comerciantes formales pudieran importarlos desde Colombia y competir con el contrabando. Se implementó mediante la Resolución 039-2015 del COMEX y fue reformada en 2019. Su alcance efectivo resultó inferior al proyectado por los requisitos burocráticos que excluían a los comerciantes más pequeños.

**Capital social.** Conjunto de normas, redes de confianza y relaciones recíprocas que facilitan la cooperación entre individuos o grupos. En la economía informal fronteriza, el capital social opera como sustituto de los mecanismos

institucionales formales: los créditos informales, los acuerdos verbales entre contrabandistas y el reparto de rutas en las trochas dependen de redes de confianza que reducen los costos de transacción al margen del derecho positivo (Portes et al., 1989).

**Comercio pendular.** Patrón de intercambio binacional en el que los compradores cruzan repetidamente la frontera, de forma cotidiana o semanal, para adquirir bienes en el país vecino y traerlos de regreso. No implica necesariamente contrabando: parte de este comercio opera dentro de los márgenes del régimen de viajero; otra parte introduce mercancía destinada a la reventa bajo la apariencia de compras personales.

**Competencia depredadora.** Situación de mercado en la que un actor compite utilizando ventajas derivadas de la evasión de obligaciones legales (impuestos, aranceles, normas laborales) más que de la eficiencia productiva. El concepto, aplicado al contexto fronterizo por Morán (2019), describe cómo el comerciante informal de Tulcán puede ofrecer precios imposibles de igualar para el negocio formal sin que ello refleje mayor productividad, sino menor carga regulatoria.

**Contrabando hormiga.** Modalidad de comercio irregular que fracciona las mercancías en pequeñas cantidades para evadir los umbrales de los controles aduaneros, distribuyendo el transporte entre múltiples personas o viajes. A diferencia del contrabando organizado a gran escala, el contrabando hormiga involucra principalmente a actores individuales o familiares que obtienen un ingreso marginal por cada cruce. Su atomización lo hace difícil de cuantificar y de reprimir sin afectar a la población más vulnerable.

**Costos de transacción.** Costos asociados a la realización de una transacción económica más allá del precio del bien o servicio: incluyen los costos de búsqueda de información, negociación, formalización contractual, cumplimiento normativo y resolución de conflictos. En el análisis de la informalidad, los altos costos de transacción que impone la formalización (trámites, tiempos, gastos de cumplimiento) son uno de los factores que empujan a los actores hacia el mercado no regulado.

**Desdoblamiento de la informalidad.** Proceso por el cual negocios con registro formal adoptan parcialmente prácticas informales —abastecerse de mercancía de contrabando, subdeclarar ingresos, contratar sin afiliación al IESS— para mantenerse competitivos. La existencia simultánea de cumplimiento formal en algunos rubros (RUC activo, patente municipal) y evasión en otros produce una categoría híbrida que la estadística oficial no captura con precisión.

**Desempleo ilustrado.** Fenómeno por el cual personas con formación técnica o universitaria se encuentran desempleadas o subempleadas en actividades que no corresponden a su nivel de cualificación. En Tulcán, este fenómeno expresa la brecha entre la oferta académica de la provincia y una matriz productiva local que no ha diversificado su estructura más allá del comercio básico y la agricultura de baja tecnificación.

**Diferencial cambiario.** Diferencia en el poder adquisitivo derivada de la cotización entre dos monedas. En la frontera Tulcán-Ipiales, el diferencial entre el dólar estadounidense (moneda ecuatoriana desde 2000) y el peso colombiano determina el atractivo relativo de comprar en uno u otro lado: cuando el peso se devalúa, los productos colombianos se abaratan en términos de dólares, incentivando el flujo de consumidores ecuatorianos hacia Ipiales y el contrabando de retorno.

**Dolarización.** Régimen monetario en el que un país adopta el dólar estadounidense como moneda de curso legal, renunciando a su propia moneda y a los instrumentos de política monetaria autónoma (devaluación, emisión). Ecuador adoptó la dolarización en enero de 2000 como respuesta a una crisis financiera severa. El régimen ofrece estabilidad nominal pero elimina la posibilidad de ajustar la competitividad mediante el tipo de cambio, lo que en la frontera norte convierte al diferencial cambiario con Colombia en un factor estructural permanente.

**Economías de frontera.** Sistemas económicos que se configuran en los territorios limítrofes entre dos o más países, caracterizados por la intensidad de los flujos de mercancías, personas y capitales, y por la influencia simultánea de dos o más marcos regulatorios, monetarios y laborales. Su dinámica no puede comprenderse desde la perspectiva de un solo Estado, pues las decisiones de política de ambos lados afectan el comportamiento de los actores locales (Carrión, 2011; Paul et al., 2025).

**Economía informal.** Conjunto de actividades económicas y relaciones laborales que, por ley o práctica, no están cubiertas o están insuficientemente cubiertas por acuerdos formales (OIT, 2002). La definición distingue entre el sector informal —empresas no registradas o de pequeña escala— y el empleo informal —trabajadores sin protección social independientemente del tamaño de la empresa donde laboran—. Ambas dimensiones son constitutivas del fenómeno y no necesariamente coinciden.

**Embeddedness (inserción social).** Concepto desarrollado por Granovetter (1985) y aplicado a la economía informal por Portes et al. (1989) para designar el hecho de que las transacciones económicas están insertas en relaciones

sociales que las condicionan. En el comercio informal fronterizo, la confianza entre actores, los lazos de parentesco y las identidades compartidas funcionan como mecanismos de regulación que sustituyen a los contratos formales.

**Empleo adecuado (pleno).** Categoría de la ENEMDU que clasifica como adecuada la situación de quien trabaja la jornada legal completa y percibe al menos el Salario Básico Unificado vigente. No es sinónimo de empleo formal: un trabajador puede tener empleo adecuado sin estar afiliado al IESS si sus ingresos y jornada cumplen los umbrales definidos. En la provincia del Carchi, la tasa de empleo adecuado del 26,4% en 2024 se ubica casi diez puntos por debajo del promedio nacional (INEC, 2024).

**Espacio liminal.** En el contexto de los estudios de frontera, espacio de tránsito y ambigüedad donde las normas, identidades y estructuras de los dos sistemas nacionales se superponen sin que ninguno tenga plena vigencia. La frontera Tulcán-Ipiales opera como espacio liminal porque en ella conviven simultáneamente el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el colombiano y las normas tácitas de la economía informal, sin que ninguno de los tres sea plenamente eficaz.

**Estrategias de subsistencia.** Conjunto de actividades y decisiones que los hogares e individuos despliegan para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar su reproducción social en condiciones de escasez o incertidumbre. Incluyen el trabajo formal, la producción para el autoconsumo, el apoyo estatal y la participación en la economía informal. En Tulcán, la venta ambulante, el comercio a pequeña escala y el transporte de mercancías son las formas más comunes de estas estrategias (Samaniego, 2008; Moser, 1998).

**Evasión fiscal.** Incumplimiento ilegal de las obligaciones tributarias mediante la ocultación de ingresos, la subdeclaración de bienes o la omisión del registro formal. Se distingue de la elusión fiscal, que aprovecha vacíos legales dentro de la legalidad. En el contexto fronterizo, la evasión se produce principalmente al no declarar la mercancía importada desde Colombia, evitando el pago de aranceles e IVA.

**Flujos mixtos migratorios.** Corrientes de movilidad que combinan en un mismo flujo a personas con distintos perfiles y motivaciones: refugiados, migrantes económicos, víctimas de trata, menores no acompañados y migrantes en tránsito. El término se utiliza por organismos internacionales como la OIM para describir la dificultad de clasificar y gestionar la movilidad cuando los perfiles individuales son heterogéneos y los sistemas de protección están diseñados para categorías discretas.

**GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado).** Entidad pública que ejerce la autoridad gubernamental en los distintos niveles territoriales del Ecuador: provincial (prefectura), cantonal (municipio) y parroquial. Los GAD tienen competencias propias en planificación territorial, ordenanzas, servicios públicos y recaudación de tasas, aunque su autonomía financiera es limitada por la dependencia de las transferencias del gobierno central.

**Gobernanza fronteriza.** Proceso de coordinación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil para la producción de bienes colectivos en el territorio fronterizo. Incluye tanto los mecanismos formales —instituciones estatales, acuerdos binacionales— como los informales —reglas tácitas entre actores del comercio, mediaciones comunitarias—. Una gobernanza fragmentada, como la documentada en Tulcán, se caracteriza por la multiplicidad de actores con mandatos superpuestos y la ausencia de coordinación efectiva (Prats i Català, 2005).

**Hibridación forzada.** En el contexto de este estudio, proceso por el cual los establecimientos con registro formal adoptan prácticas de abastecimiento informal para mantenerse competitivos ante la presión del contrabando. El negocio híbrido mantiene la fachada de la formalidad (RUC, patente, local comercial) pero opera con mercancía cuya cadena de importación elude los controles aduaneros. Véase también: desdoblamiento de la informalidad, mimetismo perverso.

**Informalidad de oportunidad.** Modalidad de informalidad en la que el actor elige operar al margen de la regulación porque los beneficios de la evasión superan los de la formalización, teniendo alternativas formales disponibles. Se distingue de la informalidad de subsistencia, en la que el actor no tiene acceso real al empleo o a los mecanismos de formalización y la informalidad es la única opción disponible para generar ingresos. La pandemia de 2020-2021 en Tulcán produjo un desplazamiento masivo de la primera hacia la segunda.

**Mimetismo perverso.** Concepto utilizado en este libro para describir el proceso por el cual comerciantes formales, ante la imposibilidad de competir con el contrabando, adoptan las prácticas de abastecimiento informal que buscaban combatir: mantienen el registro tributario y el local comercial, pero surten sus inventarios con mercancía que no ha pagado aranceles. El término captura la paradoja de que el control aduanero, al no reducir la oferta informal, puede terminar formalizando sus prácticas dentro del comercio aparentemente legal.

**Movilidad pendular.** Patrón de desplazamiento regular, generalmente cotidiano o semanal, entre dos localidades con propósitos laborales o comerciales, sin que implique un cambio de residencia permanente. En la frontera Tulcán-Ipiales, miles de personas realizan movilidad pendular para comprar en Ipiales y revender en Tulcán, o para trabajar en uno de los dos lados sin cambiar su domicilio declarado.

**Otro empleo no pleno.** Categoría de la ENEMDU que agrupa a personas que perciben ingresos por debajo del Salario Básico Unificado y/o trabajan menos de la jornada legal, pero que, a diferencia de los subempleados, no expresan el deseo de trabajar más horas o de mejorar sus ingresos. Esta distinción conceptual es relevante porque puede subestimar el grado real de precariedad al clasificar como no problemática la situación de quienes han resignado su aspiración de empleo pleno (Ministerio del Trabajo, 2024).

**Régimen viajero.** Marco regulatorio aduanero que permite a las personas físicas ingresar bienes de uso personal o familiar al país sin declaración formal ni pago de aranceles, dentro de límites establecidos por valor y cantidad. En Ecuador, el régimen viajero se regula mediante las resoluciones del SENA E sobre tráfico transfronterizo. Su uso estratégico —introducir mercancía destinada a la reventa bajo la apariencia de compras personales, dividida entre varios viajeros— es una de las modalidades más comunes del contrabando hormiga en Rumichaca.

**Resiliencia económica.** Capacidad de un sistema económico, o de los actores que lo componen, para absorber perturbaciones, reorganizarse y mantener su funcionamiento ante shocks externos. En el contexto de la informalidad fronteriza, la resiliencia se manifiesta en la capacidad del comercio irregular para reorganizar rutas, modificar horarios y adoptar plataformas digitales cuando los canales habituales son cerrados o controlados. Esta resiliencia, si bien asegura la supervivencia inmediata, no transforma las condiciones estructurales que generan la precariedad.

**Ruralización del contrabando.** Proceso por el cual el contrabando, que operaba principalmente a través del puente oficial de Rumichaca y los pasos urbanos cercanos a Tulcán, se desplaza hacia rutas rurales en propiedades privadas y caminos vecinales ante el endurecimiento del control en los puntos habituales. Este fenómeno, documentado durante el cierre pandémico de la frontera (Rosero, 2022), involucró a agricultores y propietarios de fincas en la logística del paso de mercancías, ampliando el radio social de la economía irregular.

**Salvaguardia arancelaria.** Medida temporal de protección comercial que permite a un país incrementar los aranceles por encima de sus compromisos habituales cuando enfrenta un déficit grave de balanza de pagos o un aumento súbito de importaciones que amenaza a la producción nacional. Ecuador aplicó salvaguardias por balanza de pagos entre 2015 y 2017, con efectos paradójicos en la frontera norte: encareció las importaciones formales pero intensificó el contrabando como vía alternativa de abastecimiento.

**Sector informal.** Concepto de base empresarial que agrupa a las unidades productivas no registradas, de pequeña escala, con escasa capitalización y que operan en mercados no regulados. A diferencia del concepto más amplio de economía informal, que incluye también el empleo informal en empresas formales, el sector informal se define por las características de la unidad de producción. Fue introducido por la OIT en su informe sobre Kenia (1972) y popularizado por Hart (1973) en sus estudios sobre Accra.

**Subempleo.** Situación laboral en la que una persona trabaja pero no logra alcanzar los umbrales de ingreso o jornada definidos como adecuados: percibe menos del Salario Básico Unificado o trabaja menos horas de las que legalmente constituyen una jornada completa, y manifiesta el deseo y la disponibilidad de mejorar su situación. La tasa de subempleo en Carchi alcanzó el 20,5% en 2024, frente al 21,0% nacional (INEC, 2024).

**Trampa de la informalidad.** Mecanismo de retroalimentación descrito por Samaniego (2008) en el que la extensión del sector informal reduce la base impositiva del Estado, lo que obliga a elevar la carga fiscal sobre el sector formal, lo que a su vez incrementa el incentivo para evadir y ampliar la informalidad. La trampa es circular: cuanto más grande es el sector informal, menos recursos tiene el Estado para invertir en las condiciones que podrían reducirlo.

**Trochas.** Pasos fronterizos no habilitados que conectan el territorio ecuatoriano con el colombiano por fuera de los puntos de control oficial. Pueden ser caminos vecinales preexistentes, senderos rurales o accesos a través de propiedades privadas. Su uso se intensificó durante el cierre pandémico de Rumichaca y durante la crisis arancelaria de 2025-2026, convirtiendo a sectores rurales de Carchi en espacios de disputa entre el contrabando de subsistencia y el crimen organizado transnacional.

**Turismo de compras.** Desplazamiento de consumidores motivado por la posibilidad de adquirir bienes a precios significativamente más bajos en el destino que en el lugar de origen, sin que el turismo cultural o recreativo sea

la motivación primaria. En la frontera norte ecuatoriana, el turismo de compras hacia Ipiales tiene alcance nacional: durante feriados, compradores de Quito, Ibarra, Cuenca y otras ciudades se desplazan al sur de Colombia aprovechando el diferencial de precios.

**Xenofobia.** Rechazo, miedo o aversión hacia personas de origen extranjero. En el contexto de la frontera norte ecuatoriana, la xenofobia hacia la población venezolana se documentó a partir de 2017 y se intensificó con el crecimiento de los flujos migratorios. La OIM registró que el 98% de los venezolanos encuestados en Ecuador manifestó haber sufrido alguna forma de discriminación relacionada con su nacionalidad. La xenofobia se combina con frecuencia con la aporofobia cuando el extranjero es además pobre o se percibe como competencia en el mercado laboral informal.

**Zona de Integración Fronteriza (ZIF).** Figura institucional creada por la Decisión 501 de la Comunidad Andina (2001) para designar los ámbitos territoriales fronterizos donde se aplica un régimen especial de integración. La ZIF Ecuador-Colombia (ZIFEC) comprende, del lado ecuatoriano, las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas, y del colombiano, los departamentos de Nariño y Putumayo. Su mandato abarca siete ejes de cooperación, aunque su aplicación efectiva ha enfrentado limitaciones de recursos, voluntad política y continuidad institucional.

## Glosario de acrónimos

---

|            |                                                                                  |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| ACNUR      | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados                      |
| BanEcuador | Banco del Estado de Ecuador (banca pública de desarrollo)                        |
| BCE        | Banco Central del Ecuador                                                        |
| BID        | Banco Interamericano de Desarrollo                                               |
| CAN        | Comunidad Andina de Naciones                                                     |
| CCT        | Canasta Comercial Transfronteriza                                                |
| CEPAL      | Comisión Económica para América Latina y el Caribe                               |
| CIF        | Costo, Seguro y Flete (Incoterm aduanero)                                        |
| COMEX      | Comité de Comercio Exterior (Ecuador)                                            |
| CONAFIPS   | Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias                          |
| COPCI      | Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones                         |
| CVA        | Cuerpo de Vigilancia Aduanera (SENAE)                                            |
| DAI        | Declaración Aduanera de Importación                                              |
| DANE       | Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia)                   |
| DIAN       | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Colombia)                           |
| EMFPV      | Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (OIM)                     |
| ENEMDU     | Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Ecuador)                     |
| EPS        | Economía Popular y Solidaria                                                     |
| GAD        | Gobierno Autónomo Descentralizado                                                |
| GIZ        | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit<br>(Cooperación alemana) |
| GTRM       | Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes                                     |
| ICE        | Impuesto a los Consumos Especiales                                               |
| ICBF       | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar                                       |
| IESS       | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                                        |
| INEN       | Instituto Ecuatoriano de Normalización                                           |
| INEC       | Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ecuador)                             |
| IPM        | Índice de Pobreza Multidimensional                                               |
| ISD        | Impuesto a la Salida de Divisas                                                  |
| IVA        | Impuesto al Valor Agregado                                                       |
| MAG        | Ministerio de Agricultura y Ganadería (Ecuador)                                  |
| NBI        | Necesidades Básicas Insatisfechas                                                |
| OIM        | Organización Internacional para las Migraciones                                  |
| OIT        | Organización Internacional del Trabajo                                           |
| OPHI       | Oxford Poverty and Human Development Initiative                                  |

---

---

|           |                                                                          |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------|
| PEA       | Población Económicamente Activa                                          |
| PET       | Población en Edad de Trabajar                                            |
| REESS     | Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (INEC)             |
| REEM      | Registro Estadístico de Empresas (INEC)                                  |
| RIMPE     | Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares             |
| RUC       | Registro Único de Contribuyentes                                         |
| RUT       | Registro Único Tributario (Colombia)                                     |
| SBU       | Salario Básico Unificado                                                 |
| SAS       | Sociedad por Acciones Simplificada                                       |
| SENA      | Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia)                              |
| SENAE     | Servicio Nacional de Aduana del Ecuador                                  |
| SENPLADES | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ecuador, hoy SENPLAN) |
| SIISE     | Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador                    |
| SRI       | Servicio de Rentas Internas (Ecuador)                                    |
| TPG       | Tasa de Participación Global                                             |
| UPEC      | Universidad Politécnica Estatal del Carchi                               |
| VERHU     | Visa de Excepción por Razones Humanitarias (Ecuador)                     |
| WIEGO     | Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing                 |
| ZIF       | Zona de Integración Fronteriza                                           |
| ZIFEC     | Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia                          |
| ZEDE      | Zona Especial de Desarrollo Económico                                    |

---